

TARIFAS de CORREOS 2016

A. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

SERVICIOS POSTALES

CARTAS Y TARJETAS POSTALES
CARTA CERTIFICADA
CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES
CARTA URGENTE CERTIFICADA
VALIJAS
CECOGRAMAS

BUROFAX

BUROFAX
TELEGRAMA
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS

SERVICIOS DIGITALES

VALORES AÑADIDOS

SERVICIOS ADICIONALES

OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS

APARTADOS POSTALES
BUZÓN DE VACACIONES
REENVÍO POSTAL
REGISTRO ELECTRONICO PARA LAS AAPP EN OFICINAS DE CORREOS

B. SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE

NACIONAL

PAQ TODAY
PAQ 48
PAQ 72
PAQ RETORNO PREMIUM
PAQ RETORNO
PAQUETE AZUL
PAQUETE POSTLIBRIS

INTERNACIONAL

POSTAL EXPRES INTERNACIONAL
PAQUETE POSTAL ECONÓMICO
PAQUETE POSTAL PRIORITARIO

VALORES AÑADIDOS

VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO

HOMEPAQ

MODALIDAD ENTREGA EN CORREOSPAQ
ADMISION EN CORREOSPAQ

SERVICIOS E-COMMERCE

COMANDIA
COMANDIA EXPRESS

C. SERVICIOS FINANCIEROS

GIRO

NACIONAL

A ABONAR EN CUENTA (OIC)
A ABONAR EN OFICINA DE CORREOS
A ABONAR EN DOMICILIO

INTERNACIONAL

EUROGIRO

GIRO UPU URGENTE: POSTFIN
GIRO UPU ELECTRÓNICO URGENTE (IFS)

D. SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICACIONES

CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING

PUBLICCORREO ÓPTIMO
PUBLICCORREO PREMIUM
PUBLICCORREO
VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICCORREO
PUBLIBUZÓN: ENVÍOS PUBLICITARIOS SIN DIRECCIÓN
APARTADOS DE FRANQUEO EN DESTINO

GESTIÓN DE BASES DE DATOS

CORREOS TARGET
CORREOS DATA
CORREOS ADD
CAPTURA DINÁMICA DE LEAD
CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS

E. FILATELIA

FILATELIA

LIBROS, CARPETAS, GRABADOS
PRUEBAS DE ARTISTA
SOBRES PRIMER DÍA DE CIRCULACIÓN
PRODUCTOS PREFRANQUEADOS
FILATELIA Y NUMISMÁTICA
SERVICIO DE MATASELLADO
MATASELLOS CONMEMORATIVOS
OFICINAS TEMPORALES
GASTOS DE ENVÍOS

TUSELLO: SELLOS PERSONALIZADOS

F. OTROS PRODUCTOS DE OFICINAS

PREPAGADOS Y EMBALAJES

SOBRES PREPAGADOS
CAJAS PREPAGADAS
EMBALAJES

MERCHANDISING

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

SERVICIOS POSTALES

CARTAS Y TARJETAS POSTALES

NACIONAL

ORDINARIAS

- Hasta 20 grs. normalizadas	0,45	0,00	0,45
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	0,57	0,00	0,57
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	0,95	0,00	0,95
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	2,10	0,00	2,10
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	4,67	0,00	4,67
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	5,20	0,00	5,20

CERTIFICADAS

A la carta ordinaria se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación:	2,50	0,00	2,50
--	------	------	------

INTERNACIONAL

ORDINARIAS

ZONA 1.- Europa incluido Groenlandia

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,15	0,00	1,15
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,55	0,00	1,55
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	2,25	0,00	2,25
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,30	0,00	6,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	12,60	0,00	12,60
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	20,20	0,00	20,20

ZONA 2.- Resto de países

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,30	0,00	1,30
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,85	0,00	1,85
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,10	0,00	3,10
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	9,85	0,00	9,85
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	20,95	0,00	20,95
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	36,90	0,00	36,90

CERTIFICADAS

A la carta ordinaria se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación internacional	2,85	0,00	2,85
---	------	------	------

CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES

En las cartas urgentes todos los conceptos (productos y valores añadidos) irán gravados con el impuesto indirecto correspondiente

NACIONAL

ORDINARIAS ⁽¹⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	2,65	0,56	3,21
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	2,77	0,58	3,35
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,15	0,66	3,81
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	4,30	0,90	5,20

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

CERTIFICADAS⁽¹⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	5,15	1,08	6,23
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	5,27	1,11	6,38
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,65	1,19	6,84
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,80	1,43	8,23
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	9,37	1,97	11,34
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	9,90	2,08	11,98

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
INTERNACIONAL			
ORDINARIAS			
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia⁽²⁾			
- Hasta 20 grs. normalizadas	3,60	0,76	4,36
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,00	0,84	4,84
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	4,70	0,99	5,69
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	8,75	1,84	10,59
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	15,05	3,16	18,21
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	22,65	4,76	27,41
(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
ZONA 2.- Resto de países			
- Hasta 20 grs. normalizadas	3,75	0,00	3,75
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,30	0,00	4,30
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,55	0,00	5,55
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	12,30	0,00	12,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	23,40	0,00	23,40
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	39,35	0,00	39,35
CERTIFICADAS			
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia⁽²⁾			
- Hasta 20 grs. normalizadas	6,45	1,35	7,80
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	6,85	1,44	8,29
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	7,55	1,59	9,14
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	11,60	2,44	14,04
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	17,90	3,76	21,66
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	25,50	5,36	30,86
(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
ZONA 2.- Resto de países			
- Hasta 20 grs. normalizadas	6,60	0,00	6,60
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	7,15	0,00	7,15
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	8,40	0,00	8,40
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	15,15	0,00	15,15
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	26,25	0,00	26,25
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	42,20	0,00	42,20
CUI (Correo Urgente Internacional)			
Zona 1: Europa (para aquellos países en los que se preste el servicio)⁽¹⁾			
- Hasta 200 grs.	8,97	1,88	10,85
- Hasta 500 grs.	11,62	2,44	14,06
- Hasta 1000 grs.	15,17	3,19	18,36
- Hasta 1500 grs.	18,36	3,86	22,22
- Hasta 2000 grs.	21,92	4,60	26,52
(1) Los envíos de la Zona 1 con destino países fuera de la Unión Europea están exentos de impuestos indirectos.			
Zona 2: Resto de países no incluidos en Zona 1 (para aquellos países en los que se preste el servicio)			
- Hasta 200 grs.	12,17	0,00	12,17
- Hasta 500 grs.	16,23	0,00	16,23
- Hasta 1000 grs.	21,30	0,00	21,30
- Hasta 1500 grs.	26,37	0,00	26,37
- Hasta 2000 grs.	30,43	0,00	30,43
SERVICIO DE VALIJAS			
NACIONAL: Ámbito: España y Andorra			
Cuando el servicio contratado para el intercambio recíproco entre diversos destinos, requiera recogida y entrega en un domicilio, en horarios fijos.			
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.			
- Por destino/mes, envíos hasta 10 kilogramos	148,05	31,09	179,14
- Por destino/mes, envíos de 10 a 20 kilogramos	185,57	38,97	224,54
Zona 2: Península			
- Por destino/mes, envíos hasta 10 kilogramos	278,86	58,56	337,42
- Por destino/mes, envíos de 10 a 20 kilogramos	343,75	72,19	415,94

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Zona 3: Baleares, Ceuta y Melilla⁽⁴⁾			
- Por destino/mes, envíos hasta 1 kilogramo	313,33	65,80	379,13
- Cada kilogramo más o fracción	3,25	0,68	3,93
(4) Los envíos con destino Ceuta o Melilla estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
Zona 4: Canarias			
- Por destino/mes, envíos hasta 1 kilogramo	382,28	0,00	382,28
- Cada kilogramo más o fracción	6,49	0,00	6,49
Por servicio complementario de clasificación de documentos, se establece una tarifa adicional por documento	0,10	0,00	0,10

CECOGRAMAS

Circulan exentos de franqueo y de todo derecho tanto en el ámbito nacional como en el internacional

BUROFAX

BUROFAX

NACIONAL: Aplicable en España y en las relaciones con Andorra

Entre oficinas de Correos y Telégrafos y terminales de usuarios telefax (FAX)⁽¹⁾

- Importe fijo por fax 1,22 0,26 1,48

Entre oficinas de Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario⁽¹⁾

- Importe fijo por burofax 6,56 1,38 7,94

Desde terminales de usuarios telefax autorizados a Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario⁽¹⁾

- Importe fijo por burofax 5,88 1,23 7,11

(1) Importe fijo por cada página 0,82 0,17 0,99

INTERNACIONAL

Burofax desde oficinas de Correos a las de otra Administración o a usuarios privados de otros países que dispongan de terminal fax

Zona A.- Europa, Turquía, Argelia, Libia, Marruecos y Túnez

- Importe fijo por burofax 5,83 1,22 7,05
- Importe fijo por cada página 1,88 0,39 2,27

Zona B.- Resto de países

- Importe fijo por burofax 10,92 2,29 13,21
- Importe fijo por cada página 4,06 0,85 4,91

Burofax dirigidos a buques, vía INMARSAT

- Importe fijo por burofax 17,15 3,60 20,75
- Importe fijo por cada página 6,76 1,42 8,18

Los destinatarios de mensajes recibidos en Oficinas Burofax procedentes de usuarios fax internacionales abonarán:

- Importe fijo por burofax 4,06 0,85 4,91
- Importe fijo por cada página 0,86 0,18 1,04

TELEGRAMA

NACIONAL

- A los telegramas nacionales se les aplicará un importe fijo por cada 50 palabras o fracción 1,57 0,33 1,90

Telegramas con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono con posterior entrega

- Importe fijo por telegrama 6,31 1,33 7,64

Telegramas sin entrega domiciliaria (a entregar en lista, apartado o a comunicar por teléfono, fax o télex)

- Importe fijo por telegrama 4,91 1,03 5,94

Telegramas interiores expedidos por abonados al servicio télex y transmitidos, por este medio, a las posiciones télex habilitadas actualmente en Madrid y Barcelona para depositar esta clase de servicio. Devengarán, además del importe correspondiente al tiempo de ocupación de la línea télex conforme al punto tercero, apartado 3.1.3.1., las siguientes cantidades

- Importe fijo por telegrama 5,49 1,15 6,64

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Telegramas impuestos por abonados desde equipos terminales de datos			
- Importe fijo por telegrama	4,91	1,03	5,94
Telegramas admitidos por teléfono			
- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,75	0,37	2,12
INTERNACIONAL			
Régimen continental. Comprende los países de Europa, Turquía, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria y Túnez			
<u>Telegramas ordinarios</u>			
- Por cada palabra (sin mínimo de percepción)	0,48	0,10	0,58
- Tarifa fija	14,77	3,10	17,87
<u>Telegramas urgentes:</u> Doble tarifa de ambos componentes (para aquellos países que lo admitan)			
Régimen intercontinental: Comprende los países no incluidos en el régimen continental			
<u>Telegramas ordinarios</u>			
Tarifa por palabra (con un mínimo de percepción por importe de siete palabras)	1,64	0,34	1,98
<u>Telegramas urgentes:</u> Doble tarifa de la ordinaria (para aquellos países que lo admitan)			
Telegramas admitidos por teléfono			
- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,75	0,37	2,12
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS			
NACIONAL			
Telegramas, giros urgentes y burofax interiores con acuse de recibo (PC)			
- Además de las tarifas que les correspondan, según la clase de mensaje de que se trate, se percibirá la siguiente tarifa adicional	4,48	0,94	5,42
P.E.E. (prueba de entrega electrónica)	4,48	0,94	5,42
Expedición por télex de radiotelegramas interiores			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración computable de la llamada télex y a la clase de mensaje, tendrán un incremento por cada mensaje de:	1,03	0,22	1,25
Avisos de servicio interiores			
Cuando el usuario requiera por vía telegráfica aclaraciones referentes al curso de cualquier servicio teleográfico, postal o de giro de los prestados por Correos y Telégrafos, se percibirá la tarifa fija de:	4,82	1,01	5,83
Estas tarifas serán susceptibles de reintegro al expedidor de deducirse anomalías imputables a Correos			
Gestión de la facturación de comunicaciones internacionales del servicio radiomarítimo a los armadores españoles			
- El 2,3% de la cantidad facturada	2,3%	21,0%	0,23
Certificaciones y copias certificadas			
- Si el remitente solicita la copia certificada en el momento de la imposición del servicio			
- Por copia certificada, con un máximo de 3 páginas	11,34	2,38	13,72
- Por cada página adicional	0,18	0,04	0,22
- Si el remitente solicita la certificación en un momento posterior a la imposición del servicio			
- Por certificación, con un máximo de 3 páginas	15,22	3,20	18,42
- Por cada página adicional	0,18	0,04	0,22
Certificación de entrega de burofax y telegrama			
- Por cada certificación de entrega que se solicite de un burofax o telegrama	11,34	2,38	13,72
INTERNACIONAL			
Expedición por télex de telegramas y radiotelegramas internacionales:			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración tarifable de la llamada télex y a la clase de mensaje, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,10	0,23	1,33
Avisos de servicio internacionales			
Se tarificarán como telegramas internacionales ordinarios del régimen continental o intercontinental, según destino			
INSTALACIÓN DE OFICINAS TELEGRÁFICAS, CABINAS TÉLEX Y CABINAS BUROFAX TEMPORALES ATENDIDAS POR PERSONAL DE CORREOS			
Tarifas de instalación:			
- Por cuota de acceso a la red télex, géntex o burofax y en su caso, conexión a una oficina telegráfica del Estado, incluida primera instalación	250,67	52,64	303,31
- Por la constitución, conexión y utilización de la línea de enlace, se percibirán las tarifas vigentes establecidas por la Entidad autorizada			
Tarifa de funcionamiento			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
- Por empleado y hora en día laborable con un mínimo de cuatro horas/día	45,96	9,65	55,61
- Por empleado y hora en sábados y/o festivos con un mínimo de cuatro horas/día	67,90	14,26	82,16
- Tarifa por día y línea telegráfica	20,90	4,39	25,29
Tarifa por servicio cursado			
- Oficinas telegráficas y cabinas burofax: se cobrará con arreglo al régimen general de las tarifas vigentes			
- Utilización de Cabinas públicas télex			
- Además de la tarifa por comunicación a que de lugar la llamada, la utilización de estas cabinas devengará el sobrecargo siguiente por cada minuto o fracción:	1,68	0,35	2,03
- A los abonados al Servicio télex interior, que envíen mensajes a las cabinas télex, se les facturará por cada uno	3,77	0,79	4,56
- A los destinatarios de mensajes recibidos en cabinas télex, procedentes de abonados télex internacionales, se les facturará por cada uno	3,77	0,79	4,56

SERVICIOS DIGITALES

CARTA

Carta Blanco y negro

El precio consta de tres componentes

- Fijo por envío	0,25	0,05	0,30
- Por cada hoja	0,08	0,00	0,08
- Franqueo (El que corresponda según su destino, modalidad y valor añadido)			

Carta Color

El precio consta de tres componentes

- Fijo por envío	0,25	0,05	0,30
- Por cada hoja	0,22	0,05	0,27
- Franqueo (El que corresponda según su destino, modalidad y valor añadido)			

CARTA IMPRESIÓN DUPLEX

Carta Blanco y negro

El precio consta de tres componentes

- Fijo por envío	0,25	0,05	0,30
- Por cada hoja	0,13	0,03	0,16
- Franqueo (El que corresponda según su destino, modalidad y valor añadido)			

Carta Color

El precio consta de tres componentes

- Fijo por envío	0,25	0,05	0,30
- Por cada hoja	0,40	0,08	0,48
- Franqueo (El que corresponda según su destino, modalidad y valor añadido)			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
TARJETA POSTAL			
Producción de la tarjeta postal <u>formato americano</u> Franqueo (El que corresponda según su destino, modalidad y valor añadido)	0,86	0,18	1,04
Producción de la tarjeta postal <u>formato díptico pequeño</u> Franqueo (El que corresponda según su destino, modalidad y valor añadido)	1,07	0,22	1,29
Producción de la tarjeta postal <u>formato díptico grande</u> Franqueo (El que corresponda según su destino, modalidad y valor añadido)	1,43	0,30	1,73
<u>Postales comercializables a través de terceros</u>			
BUROFX ON LINE			
- Importe fijo por burofax	5,46	1,15	6,61
- Importe fijo por cada página	0,82	0,17	0,99
POSTALES ENVIADAS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL "Mi Post@I"			
NACIONAL			
- Tarifa por envío	1,20	0,25	1,45
- Tarifa por franqueo	0,45	0,00	0,45
INTERNACIONAL			
Zona 1: Europa incluido Groenlandia			
- Tarifa por envío	1,50	0,00	1,50
- Tarifa por franqueo	1,15	0,00	1,15
Zona 2: Resto del mundo			
- Tarifa por envío	1,60	0,00	1,60
- Tarifa por franqueo	1,30	0,00	1,30
ENSOBRADO			
- Tarifa por envío ensobrado	0,29	0,06	0,35
VALORES AÑADIDOS			
NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.			
Valor declarado: Para Carta Certificada, Paquete Azul y Carta Certificada Urgente			
- Cada 50 euros declarados o fracción	1,95		
AVISO DE RECIBO	0,70	0,15	0,85
e-AR	0,92	0,19	1,11
Prueba de entrega electrónica: para Carta Certificada Nacional, Carta Certificada Urgente Nacional y PAQ 72 .	0,80	0,17	0,97
Reembolso: Para Carta Certificada, Paquete Postal y Paquete Azul			
- Ingreso en cuenta	3,00	0,63	3,63
- Pago en oficina	5,00	1,05	6,05
- Pago en domicilio ordinario	7,00	1,47	8,47
Gestión de información de Giro:			
- Por cada giro:	0,23	0,05	0,28
INTERNACIONAL (Para aquellos países que lo admitan)			
Valor declarado: Para Carta Certificada y Paquete Postal Económico			
- Cada 50 euros declarados o fracción	2,38		
AVISO DE RECIBO	1,27	0,27	1,54
REEMBOLSO			
- Para Carta Certificada y Paquete Económico	1,80	0,38	2,18

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
SERVICIOS ADICIONALES			
NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.			
Entrega a domicilio de envíos, que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales			
Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,49	0,73	4,22
- Hasta 20 kgs.	7,06	1,48	8,54
Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los intentos de entrega inherentes al producto, salv			
Entrega a domicilio de un apartado postal			
Según acuerdo, y considerando la estructura urbana, horario de entrega, cantidad y tipo de envíos, peso, volumen de las remesas, etc.			
- Tarifa mensual MÍNIMA	64,60	13,57	78,17
Petición de devolución, modificación o corrección de dirección postal por el remitente			
- Por cada envío	0,81	0,17	0,98
Insuficiencia de franqueo			
- Por cada envío	El doble de la insuficiencia		
Certificaciones			
- Por cada uno de los servicios que se certifique	11,34	2,38	13,72
Gestión del Documento Único Administrativo (DUA) en los supuestos legalmente exigibles			
<u>Exportación:</u> Envíos de Península o Baleares a Canarias, Ceuta o Melilla			
- DUA de exportación ⁽¹⁾			
Cantidad fija por confección y presentación del DUA de exportación	12,84		
<u>Importación:</u> Envíos de Canarias, Ceuta o Melilla a Península o Baleares			
- DUA simplificado	12,84	2,70	15,54
- DUA Ordinario (sin perjuicio de la tarifa correspondiente a factaje)	16,07	3,37	19,44
- Cesión de documentos a otro representante	12,84	2,70	15,54
- DUA DDP envíos con destino Canarias.	16,07	0,00	16,07
En el caso de tratamiento agrupado, el precio se determinará en función de los costes según las características de la gestiones a efectuar			
Tarifa por presentación a la Aduana: Importación			
Factaje: Estos derechos se cobrarán exclusivamente a los envíos sometidos a control aduanero y gravados por la Aduana (aforados) procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla			
	4,41	0,93	5,34
INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)			
Entrega en propia mano			
	1,61	0,34	1,95
Entrega a domicilio de envíos que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales(Envíos importación)			
Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,48	0,73	4,21
- Hasta 20 kgs.	7,05	1,48	8,53
Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los ententos de			
Petición del remitente de devolución o modificación de dirección			
- Por cada envío	1,68	0,35	2,03
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio del servicio telegráfico correspondiente			
Petición del remitente de reexpedición			
- Por cada envío	0,80	0,17	0,97
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio telegráfico correspondiente.			
Insuficiencia de franqueo			
Además del importe que resulte de aplicar el procedimiento correspondiente a la insuficiencia, abonarán			
	0,79	0,00	0,79

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Tarifa por presentación a la Aduana: Importación			
Factaje: Estos derechos se cobrarán exclusivamente a los envíos sometidos a control y gravados por la Aduana	4,41	0,93	5,34
Gestión del Documento Único Administrativo (DUA) en los supuestos legalmente exigibles			
Exportación: Envíos de Península o Baleares a terceros países			
DUA de exportación:			
- Cantidad fija por confección del DUA de exportación	18,20	0,00	18,20
Importación: Envíos de terceros países no UE a Península o Baleares			
- DUA simplificado	14,98	3,15	18,13
- DUA Ordinario (sin perjuicio de la tarifa correspondiente a factaje)	19,19	4,03	23,22
- Cesión de documentos a otro representante	12,84	2,70	15,54
- Tramitación de cualquier certificación paraguana exigida a la importación excepto Certificación Fitosanitaria o SOIVRE	12,50	2,63	15,13
- Tramitación de la Certificación Fitosanitaria en los casos legalmente exigibles	90,00	18,90	108,90
- Tramitación de la Certificación SOIVRE en los casos legalmente exigibles	5,00	1,05	6,05
Vales respuesta			
1.- Precio de venta	2,14	0,45	2,59
2.- Valor de canje	1,30	0,27	1,57
OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS			
APARTADOS POSTALES			
Suscripción anual			
1.- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	59,50	12,50	72,00
2.- Por la renovación de cada apartado	51,40	10,79	62,19
3.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	9,16	1,92	11,08
- Derecho de uso (anual)	25,47	5,35	30,82
Suscripción trimestral			
1.- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	24,79	5,21	30,00
2.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	2,71	0,57	3,28
- Derecho de uso (trimestral)	10,18	2,14	12,32
APARTADOS POSTALES 24/7			
Suscripción anual			
Tamaño S			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	69,42	14,58	84,00
Por la renovación de cada apartado	59,01	12,39	71,40
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	10,41	2,19	12,60
- Derecho de uso (anual)	31,24	6,56	37,80
Tamaño M			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	89,26	18,74	108,00
Por la renovación de cada apartado	75,87	15,93	91,80
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	13,39	2,81	16,20
- Derecho de uso (anual)	40,17	8,44	48,61
Tamaño L			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	150,41	31,59	182,00
Por la renovación de cada apartado	127,85	26,85	154,70
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	22,56	4,74	27,30
- Derecho de uso (anual)	67,69	14,21	81,90
Tamaño XL			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	158,68	33,32	192,00
Por la renovación de cada apartado	134,88	28,32	163,20
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	23,80	5,00	28,80
- Derecho de uso (anual)	71,40	14,99	86,39

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Suscripción trimestral			
Tamaño S			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	29,75	6,25	36,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	4,46	0,94	5,40
- Derecho de uso (trimestral)	13,39	2,81	16,20
Tamaño M			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	37,19	7,81	45,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	5,58	1,17	6,75
- Derecho de uso (trimestral)	16,74	3,52	20,26
Tamaño L			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	44,63	9,37	54,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	6,69	1,40	8,09
- Derecho de uso (trimestral)	20,08	4,22	24,30
Tamaño XL			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	49,59	10,41	60,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	7,44	1,56	9,00
- Derecho de uso (trimestral)	22,31	4,69	27,00
Suscripción mensual			
Tamaño S			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	16,53	3,47	20,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	2,48	0,52	3,00
- Derecho de uso (mensual)	7,44	1,56	9,00
Tamaño M			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	20,66	4,34	25,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	3,10	0,65	3,75
- Derecho de uso (mensual)	9,30	1,95	11,25
Tamaño L			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	24,79	5,21	30,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	3,72	0,78	4,50
- Derecho de uso (mensual)	11,16	2,34	13,50
Tamaño XL			
Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	33,06	6,94	40,00
Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	4,96	1,04	6,00
- Derecho de uso (mensual)	14,88	3,12	18,00
BUZÓN DE VACACIONES			
Alta del contrato buzón de vacaciones y 1ª semana	10,07	2,11	12,18
por cada semana más contratada*	5,03	1,06	6,09

*el periodo máximo de contratación son 14 semanas

1.- hasta un máximo de seis titulares.

2.- todos tengan el mismo domicilio (que tendrán que acreditar mediante fotocopia del libro de familia, si es una unidad familiar; o copia del certificado de empadronamiento).

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
REENVÍO petición de reexpedición, por cambio de dirección, del destinatario			
NACIONAL			
Un mes	27,50	5,78	33,28
Dos meses	41,24	8,66	49,90
Seis meses	54,62	11,47	66,09
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada			
Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda	6,53	1,37	7,90
INTERNACIONAL			
Un mes	41,48	8,71	50,19
Dos meses	62,52	13,13	75,65
Seis meses	82,53	17,33	99,86
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada:			
Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda	6,53	1,37	7,90
SERVICIO DE REGISTRO ELECTRÓNICO EN OFICINAS DE CORREOS⁽¹⁾			
Servicio que permite la digitalización, registro y envío inmediato de documentos a las Administraciones Públicas			
- De 1 a 5 páginas	2,65	0,56	3,21
- De 5 a 10 páginas	3,00	0,63	3,63
- De 11 a 15 páginas	3,20	0,67	3,87
- De 16 a 20 páginas	3,85	0,81	4,66
- 21 o más páginas	0,04	0,01	0,05

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE

NACIONAL

PAQ TODAY: ENTREGA A DOMICILIO Y A OFICINA

(Para clientes con contrato)

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Hasta 1 kgrs.	11,74	2,47	14,21
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	12,97	2,72	15,69
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,38	3,02	17,40
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	15,61	3,28	18,89
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,83	3,53	20,36
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,08	4,85	27,93
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	29,32	6,16	35,48

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 15 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia	2,57	0,54	3,11
--	------	------	------

Expediciones

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos.
Con un peso máximo por expedición de 50 kgrs. de peso real y de 80 kgrs. de peso volumétrico.

PAQ 48: ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Hasta 1 kgrs.	6,42	1,35	7,77
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,77	1,42	8,19
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	7,32	1,54	8,86
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	7,48	1,57	9,05
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	7,65	1,61	9,26
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	9,72	2,04	11,76
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	11,81	2,48	14,29
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,41	0,09	0,50

Zona 2: Envíos a provincias limítrofes:

- Hasta 1 kgrs.	8,75	1,84	10,59
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	9,16	1,92	11,08
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	9,35	1,96	11,31
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	9,56	2,01	11,57
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	9,75	2,05	11,80
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	13,62	2,86	16,48
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	17,51	3,68	21,19
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,77	0,16	0,93

Zona 3: Envíos Intra Peninsulares o Andorra⁽¹⁾:

- Hasta 1 kgrs.	10,16	2,13	12,29
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	10,67	2,24	12,91
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	11,44	2,40	13,84
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	12,21	2,56	14,77
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	12,81	2,69	15,50
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	16,49	3,46	19,95
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	19,83	4,16	23,99
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,92	0,19	1,11

(1) Los envíos con destino Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Zona 4: Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla⁽²⁾:

- Hasta 1 kgrs.	11,60	2,44	14,04
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	12,52	2,63	15,15
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	13,02	2,73	15,75
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	14,84	3,12	17,96
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,67	3,50	20,17
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	25,89	5,44	31,33
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	35,09	7,37	42,46
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,89	0,40	2,29

(2) Tarifa aplicable asimismo a los envíos con origen Baleares y destino España Peninsular o Andorra. En este último caso estarán exentos de IVA. Los envíos con destino Ceuta o Melilla estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Zona 5: Envíos a Canarias⁽³⁾:			
- Hasta 1 kgrs.	19,15	0,00	19,15
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	19,75	0,00	19,75
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	25,09	0,00	25,09
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	26,06	0,00	26,06
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	28,10	0,00	28,10
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	33,75	0,00	33,75
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	44,86	0,00	44,86
- Kilo adicional hasta 60 K.	48,32	0,00	48,32
	3,46	0,00	3,46
<small>(3) Los envíos con destino Canarias estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos</small>			
Zona 7: Envíos a Portugal peninsular con origen en Península o Andorra⁽⁴⁾:			
- Hasta 1 kgrs.	11,92	2,50	14,42
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	13,32	2,80	16,12
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,78	3,10	17,88
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	15,73	3,30	19,03
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,44	3,45	19,89
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	26,07	5,47	31,54
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	31,42	6,60	38,02
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,64	0,34	1,98
<small>(4) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.</small>			
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular con origen en Baleares, Ceuta o Melilla⁽⁵⁾:			
- Hasta 1 kgrs.	13,92	2,92	16,84
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	15,02	3,15	18,17
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	15,62	3,28	18,90
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	17,81	3,74	21,55
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	20,00	4,20	24,20
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	31,07	6,52	37,59
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	42,11	8,84	50,95
- Kilo adicional hasta 60 K.	2,27	0,48	2,75
<small>(5) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.</small>			
Peso volumétrico			
A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:			
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia	0,41	0,09	0,50
Zona 2: Envíos a provincias limítrofes	0,77	0,16	0,93
Zona 3: Envíos a Península o Andorra ⁽³⁾ :	0,92	0,19	1,11
Zona 4: Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla ⁽⁴⁾ :	1,89	0,40	2,29
Zona 5: Envíos a Canarias ⁽⁵⁾ :	3,46	0,00	3,46
Zona 7: Envíos a Portugal peninsular con origen Península:	1,64	0,34	1,98
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular con origen Baleares:	2,27	0,48	2,75
<small>(3) Los envíos con destino Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos</small>			
<small>(4) Los envíos con destino Ceuta o Melilla estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos</small>			
<small>(5) Los envíos con destino Canarias estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos</small>			
Expediciones (Sólo para clientes con contrato)			
Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos. Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.			
PAQ 72 : ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA			
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.			
- Hasta 1 kgrs.	5,78	1,21	6,99
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,09	1,28	7,37
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	6,59	1,38	7,97
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	6,73	1,41	8,14
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	6,89	1,45	8,34
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	8,75	1,84	10,59
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	10,63	2,23	12,86
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,37	0,08	0,45
Zona 2: Envíos a provincias limítrofes:			
- Hasta 1 kgrs.	7,88	1,65	9,53
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	8,24	1,73	9,97
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	8,42	1,77	10,19
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	8,60	1,81	10,41
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	8,78	1,84	10,62
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	12,26	2,57	14,83
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	15,76	3,31	19,07
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,69	0,14	0,83

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

Zona 3: Envíos Intra Peninsulares o Andorra⁽¹⁾:

- Hasta 1 kgrs.	9,14	1,92	11,06
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	9,60	2,02	11,62
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	10,30	2,16	12,46
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	10,99	2,31	13,30
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	11,53	2,42	13,95
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	14,84	3,12	17,96
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	17,85	3,75	21,60
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,83	0,17	1,00

(1) Los envíos con destino Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Zona 4: Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla⁽²⁾:

- Hasta 1 kgrs.	10,44	2,19	12,63
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	11,27	2,37	13,64
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	11,72	2,46	14,18
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	13,36	2,81	16,17
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	15,00	3,15	18,15
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,30	4,89	28,19
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	31,58	6,63	38,21
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,70	0,36	2,06

(2) Tarifa aplicable asimismo a los envíos con origen Baleares y destino España Peninsular o Andorra. En este último caso estarán exentos de IVA. Los envíos con destino Ceuta o Melilla estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Zona 5: Envíos a Canarias⁽³⁾:

- Hasta 1 kgrs.	17,24	0,00	17,24
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	17,78	0,00	17,78
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	22,58	0,00	22,58
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	23,45	0,00	23,45
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	25,29	0,00	25,29
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	30,38	0,00	30,38
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	40,37	0,00	40,37
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,11	0,00	3,11

(3) Los envíos con destino Canarias estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Zona 7: Envíos a Portugal peninsular con origen en Península o Andorra⁽⁴⁾:

- Hasta 1 kgrs.	10,73	2,25	12,98
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	11,99	2,52	14,51
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	13,30	2,79	16,09
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	14,16	2,97	17,13
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	14,80	3,11	17,91
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,46	4,93	28,39
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	28,28	5,94	34,22
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,48	0,31	1,79

(4) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Zona 8: Envíos a Portugal peninsular con origen en Baleares, Ceuta o Melilla⁽⁵⁾:

- Hasta 1 kgrs.	12,53	2,63	15,16
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	13,52	2,84	16,36
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,06	2,95	17,01
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	16,03	3,37	19,40
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	18,00	3,78	21,78
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	27,96	5,87	33,83
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	37,90	7,96	45,86
- Kilo adicional hasta 60 K.	2,04	0,43	2,47

(5) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico) Según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia	0,37	0,08	0,45
Zona 2: Envíos a provincias limítrofes	0,69	0,14	0,83
Zona 3: Envíos a Intra Peninsulares o Andorra ⁽¹⁾ :	0,83	0,17	1,00
Zona 4: Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla ⁽²⁾ :	1,70	0,36	2,06
Zona 5: Envíos a Canarias ⁽³⁾ :	3,11	0,00	3,11
Zona 7: Envíos a Portugal peninsular con origen Península o Andorra ⁽⁴⁾ :	1,48	0,31	1,79
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular con origen Baleares, Ceuta o Melilla ⁽⁵⁾ :	2,04	0,43	2,47

(1) Los envíos con destino Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos.

(2) Tarifa aplicable asimismo a los envíos con origen Baleares y destino España Peninsular o Andorra. En este último caso estarán exentos de IVA. Los envíos con destino Ceuta o Melilla estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

(3) Los envíos con destino Canarias estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos.

(4) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Expediciones (Sólo para clientes con contrato)

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos. Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

RETORNO DE PAQUETERÍA: PAQ RETORNO Y PAQ RETORNO PREMIUM

Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente

PAQUETE AZUL

Este producto tiene carácter certificado.

Incluye la entrega domiciliaria y la devolución a remitente en caso de no entrega a destinatario.

- Hasta 1 kgrs.	7,87	0,00	7,87
- Más de 1 kgrs. hasta 2 kgrs.	8,90	0,00	8,90
- Más de 2 kgrs. hasta 5 kgrs.	11,98	0,00	11,98
- Más de 5 kgrs. hasta 10 kgrs.	14,26	0,00	14,26
- Más de 10 kgrs. hasta 15 kgrs.	20,74	0,00	20,74
- Más de 15 kgrs. hasta 20 kgrs.	24,89	0,00	24,89

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 20 k será por cada kilogramo o fracción:	1,40	0,00	1,40
--	------	------	------

PAQUETE POSTLIBRIS⁽¹⁾

Producto de paquetería destinado únicamente a los titulares de la tarjeta Postlibris

Este producto tiene carácter certificado y no incluye la entrega domiciliaria

En caso de devolución al remitente o de reexpedición del paquete, el envío devengará nuevamente el precio que le corresponda al paquete según tra sin incluir el de los otros servicios adicionales con los que pudiera circular el envío.

- Hasta 1 kg.	3,00	0,63	3,63
- Más de 1 kg. hasta 2 kgs.	4,50	0,95	5,45
- Más de 2 kgs. hasta 3 kgs.	4,60	0,97	5,57
- Más de 3 kgs. hasta 4 kgs.	4,75	1,00	5,75
- Más de 4 kgs. hasta 5 kgs.	4,95	1,04	5,99
- Más de 5 kgs. hasta 6 kgs.	5,10	1,07	6,17
- Más de 6 kgs. hasta 7 kgs.	5,50	1,16	6,66
- Más de 7 kgs. hasta 8 kgs.	6,00	1,26	7,26
- Más de 8 kgs. hasta 9 kgs.	6,55	1,38	7,93
- Más de 9 kgs. hasta 10 kgs.	7,30	1,53	8,83
- Más de 10 kgs. hasta 15 kgs.	9,00	1,89	10,89
- Más de 15 kgs. hasta 20 kgs.	12,00	2,52	14,52

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

INTERNACIONAL

POSTAL EXPRÉS

ZONA A: EUROPA: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Azores, Madeira, San Marino, Vaticano

- Hasta 250 grs.	23,85	5,01	28,86
- Hasta 500 grs.	31,16	6,54	37,70
- Hasta 1 kg.	36,58	7,68	44,26
- Más de 1 kgs. hasta 30 kgs.: tarifa hasta 1 kgs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,30	0,48	2,78

(1) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

ZONA B: EUROPA: Austria, Dinamarca, Islas Feroe, Finlandia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Irlanda, Liechtenstein, Noruega, Suecia, Suiza (países que admitan este servicio)⁽²⁾

- Hasta 250 grs.	28,51	5,99	34,50
- Hasta 500 grs.	37,97	7,97	45,94
- Hasta 1 kg.	43,79	9,20	52,99
- Más de 1 kgs. hasta 30 kgs.: tarifa hasta 1 kgs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,75	0,58	3,33

(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

ZONA C: AMÉRICA DEL NORTE: Canadá, Estados Unidos, Méjico, Puerto Rico (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	32,76	0,00	32,76
- Hasta 500 grs.	43,68	0,00	43,68
- Hasta 1 kg.	59,80	0,00	59,80
- Más de 1 kgs. hasta 30 kgs.: tarifa hasta 1 kgs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,45	0,00	3,45

ZONA D: RESTO DE AMÉRICA, ASIA, OCEANÍA (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	39,10	0,00	39,10
- Hasta 500 grs.	53,56	0,00	53,56
- Hasta 1 kg.	67,60	0,00	67,60
- Más de 1 kgs. hasta 30 kgs.: tarifa hasta 1 kgs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,00	3,95

ZONA E: RESTO DE EUROPA, ÁFRICA (países que admitan este servicio)⁽³⁾

- Hasta 250 grs.	48,67	10,22	58,89
- Hasta 500 grs.	61,36	12,89	74,25
- Hasta 1 kg.	79,56	16,71	96,27
- Más de 1 kgs. hasta 30 kgs.: tarifa hasta 1 kgs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,83	4,78

(3) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Peso volumétrico			
A los envíos de postal expres internacional se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgs. será por cada kilogramo o fracción:			
- Zona A: ⁽⁴⁾	4,60	0,97	5,57
- Zona B: ⁽⁴⁾	5,50	1,16	6,66
- Zona C:	6,90		
- Zona D:	7,90		
- Zona E: ⁽⁴⁾ :	7,90	1,66	9,56
(4) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
Seguro opcional: Cubre el valor del contenido declarado hasta un máximo de 3.000 euros por envío, para los países que lo admitan Se cobrará un mínimo de 2,04 € por envío	1% del valor	exento	
PAQUETE POSTAL ECONÓMICO			
ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio)			
- Por envío	26,42	0,00	26,42
- Por kg. o fracción	3,16	0,00	3,16
ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	23,69	0,00	23,69
- Por kg. o fracción	3,34	0,00	3,34
ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	16,84	0,00	16,84
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16
ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)			
- Por envío	17,37	0,00	17,37
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16
ZONA E.- América (países que admitan este servicio)			
- Por envío	15,79	0,00	15,79
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16
A los envíos de paquete postal económico se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgs. será por cada kilogramo o fracción:			
- Zona A:	3,16	0,00	3,16
- Zona B:	3,34	0,00	3,34
- Zona C:	5,16	0,00	5,16
- Zona D:	5,16	0,00	5,16
- Zona E:	5,16	0,00	5,16
PAQUETE POSTAL PRIORITARIO			
- No podrán ir dirigidos a Apartados Postales ni a Lista de Correo. No admiten Reembolso ni Valor Declarado ni AR			
ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio) ⁽¹⁾			
- Por envío	22,58	4,74	27,32
- Por kg. o fracción	2,68	0,56	3,24
(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio) ⁽²⁾			
- Por envío	23,73	4,98	28,71
- Por kg. o fracción	3,59	0,75	4,34
(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	18,99	0,00	18,99
- Por kg. o fracción	5,70	0,00	5,70
ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)			
- Por envío	21,10	0,00	21,10
- Por kg. o fracción	9,81	0,00	9,81

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
ZONA E.- América (países que admitan este servicio)			
- Por envío	20,57	0,00	20,57
- Por kg. o fracción	8,98	0,00	8,98
A los envíos de paquete postal prioritario se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:			
- Zona A: ⁽²⁾	2,68	0,56	3,24
- Zona B: ⁽²⁾	3,59	0,75	4,34
- Zona C:	5,70	0,00	5,70
- Zona D:	9,81	0,00	9,81
- Zona E:	8,98	0,00	8,98
(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
Seguro			
Hasta un máximo de 3.000€			
Se cobrará un mínimo de 2,04€ por envío	1% del valor declarado	exento	
VALORES AÑADIDOS			
Seguro a todo riesgo: Cubre el valor del contenido declarado, hasta un máximo de 6.000 euros por envío Se cobrará un mínimo de 1,67 € por envío	1,50% del valor declarado	exento	
Prueba de Entrega Electrónica (P.E.E.)⁽⁵⁾:	0,80	0,17	0,97
REEMBOLSO⁽⁵⁾:			
- Abono en cuenta:			
Importe máximo de reembolso 2.499 €			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 2,50 €	2,75%	21,00%	
- Domicilio y Apartado Postal:			
Importe máximo de reembolso 1.000 €			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 7,50 €	6,00%	21,00%	
- Oficina:			
Importe máximo de reembolso 1.000 €			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 6,50 €	5,00%	21,00%	
(5) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.			
ENTREGA EXCLUSIVA AL DESTINATARIO:	1,52	0,32	1,84
VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO			
SEGURO ESTÁNDAR:			
Cobertura de un máximo de 15 € por kilogramo transportado hasta un máximo de 500 € por envío			
Hasta 1 kilogramo de peso	1,00	exento	
Por cada kilogramo de peso adicional	0,03	exento	
SEGURO A TODO RIESGO:			
Se podrá asegurar un envío por un máximo de 6.000€			
Se cobrará sobre el valor asegurado el porcentaje del Con un mínimo de 1,50 €	1,50%	exento	
REEMBOLSO⁽¹⁾			
Importe máximo de reembolso 2.499 €			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 1,75 €	2,75%	21,00%	
P.E.E.⁽¹⁾	0,80	0,17	0,97

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Entrega exclusiva al destinatario ⁽¹⁾	1,52	0,32	1,84
<small>(1) Solo para entrega en Domicilio y entrega Oficina</small>			
Fecha de entrega determinada (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾	0,80	0,17	0,97
Entrega en franja horaria (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾	2,00	0,42	2,42
Entrega con recogida (sólo para Paq Retorno Premium) ⁽⁴⁾	10,00	2,10	12,10
<small>(4) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.</small>			

CORREOSPAQ

MODALIDAD DE ENTREGA EN CORREOSPAQ

Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente
Estas modalidades sólo estarán disponibles para Península

Registro en CorreosPaq (Incluye 20 créditos para uso de CorreosPaq)	16,53	3,47	20,00
--	-------	------	-------

Pago por Uso⁽³⁾

- Cada crédito	0,83	0,17	1,00
- Por admisión	1 crédito		
- Por recogida	1 crédito		

ADMISION DE PAQ 48 O PAQ 72

Medidas expresadas en centímetros.

PAQ 48⁽¹⁾

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- S (10X24X40)	6,42	1,35	7,77
- M (10X49X40)	6,77	1,42	8,19
- L (20X49X40)	7,65	1,61	9,26
- XL (60X49X40)	11,62	2,44	14,06

Zona 2: Envíos a provincias limítrofes:

- S (10X24X40)	8,75	1,84	10,59
- M (10X49X40)	9,16	1,92	11,08
- L (20X49X40)	9,75	2,05	11,80
- XL (60X49X40)	15,41	3,24	18,65

Zona 3: Envíos Intra Peninsulares:

- S (10X24X40)	10,16	2,13	12,29
- M (10X49X40)	10,67	2,24	12,91
- L (20X49X40)	12,81	2,69	15,50
- XL (60X49X40)	16,49	3,46	19,95

Zona 4: Envíos a Baleares⁽²⁾:

- S (10X24X40)	11,60	2,44	14,04
- M (10X49X40)	12,52	2,63	15,15
- L (20X49X40)	16,67	3,50	20,17
- XL (60X49X40)	25,89	5,44	31,33

(2) Tarifa aplicable asimismo a los envíos con origen Baleares y destino España Peninsular.

(1) No aplicable para envíos con origen o destino Canarias, Ceuta, Melilla y Andorra, por necesitar trámites aduaneros.

PAQ 72⁽³⁾

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- S (10X24X40)	5,78	1,21	6,99
- M (10X49X40)	6,09	1,28	7,37
- L (20X49X40)	6,89	1,45	8,34
- XL (60X49X40)	10,46	2,20	12,66

Zona 2: Envíos a provincias limítrofes:

- S (10X24X40)	7,88	1,65	9,53
- M (10X49X40)	8,24	1,73	9,97
- L (20X49X40)	8,78	1,84	10,62
- XL (60X49X40)	13,87	2,91	16,78

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Zona 3: Envíos Intra Peninsulares:			
- S (10X24X40)	9,14	1,92	11,06
- M (10X49X40)	9,60	2,02	11,62
- L (20X49X40)	11,53	2,42	13,95
- XL (60X49X40)	14,84	3,12	17,96
Zona 4: Envíos a Baleares ⁽²⁾:			
- S (10X24X40)	10,44	2,19	12,63
- M (10X49X40)	11,27	2,37	13,64
- L (20X49X40)	15,00	3,15	18,15
- XL (60X49X40)	23,30	4,89	28,19
(2) Tarifa aplicable asimismo a los envíos con origen Baleares y destino España Peninsular.			
(3) No aplicable para envíos con origen o destino Canarias, Ceuta, Melilla y Andorra, por necesitar trámites aduaneros.			
Envíos admitidos en a oficinas con destino CorreosPaq se aplicará la tarifa de envíos a domicilio del PAQ correspondiente más el siguiente importe:	0,83	0,17	1,00
PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRONICO: COMANDIA			
Planes de tienda (Tarifas mensuales):			
1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	8,22	1,73	9,95
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominio	16,49	3,46	19,95
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominio	41,28	8,67	49,95
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominio	81,82	17,18	99,00
Planes de tienda (Tarifas anuales):			
1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	96,67	20,30	116,97
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominio	187,99	39,48	227,47
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominio	445,82	93,62	539,44
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominio	882,60	185,35	1.067,95
Bonos Comandía Express			
1.- Bono 10 Créditos	0,82	0,17	0,99
2.- Bono 55 Créditos	4,13	0,87	5,00
3.- Bono 120 Créditos	8,27	1,74	10,01
4.- Bono 350 Créditos	20,66	4,34	25,00
5.- Bono 900 Créditos	41,32	8,68	50,00
6.- Bono 2.200 Créditos	82,65	17,36	100,01
7.- Bono 5.800 Créditos	206,61	43,39	250,00
8.- Bono 15.000 Créditos	413,22	86,78	500,00
9.- Bono 45.000 Créditos	826,45	173,55	1.000,00
10.- Bono 110.000 Créditos	1.239,67	260,33	1.500,00
11.- Bono 250.000 Créditos	2.066,12	433,89	2.500,01
12.- Bono 600.000 Créditos	4.132,23	867,77	5.000,00
13.- Bono 2.000.000 Créditos	8.264,46	1.735,54	10.000,00
Valores Añadidos - Administración Móvil (Tarifas mensuales):			
Reserva de dominio adicional (Solicitud de 1 dominio adicional .es + .com)	9,50	2,00	11,50
Servicios Adicionales (Pago único):			
Integraciones On-Line.			
Portales de venta online (Tarifa según plan e integración): (Google Shopping, Kelkoo, Ciao, Shoppydoo o similares), Amazon.es, Ebay.es o Pixmania.es.	40,50	8,51	49,01
Personalización.			
Seguridad Online	23,97	5,03	29,00
Versión Móvil de la tienda (Tarifa por versión):	164,46	34,54	199,00
Multi-idioma, 2 idiomas (Tarifa por versión):	164,46	34,54	199,00
Multi-Moneda, dos monedas (Tarifa por versión):	164,46	34,54	199,00
Comandía Design	247,11	51,89	299,00
Marketing On-Line.			
Gestión de NewsLetters (Tarifa por plan)	15,70	3,30	19,00
Gestión de Publicidad (Tarifa por plan)	32,23	6,77	39,00

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

SERVICIOS FINANCIEROS

NACIONAL

Los giros nacionales ordinarios satisfarán las siguientes tarifas, según modalidad de pago, redondeándose el resultado obtenido a céntimos de euro. Además, en todas las modalidades se aplicará un 1,25% sobre la cantidad girada, salvo el giro inmediato a abonar en oficina cuyos porcentajes sobre la cantidad girada se detallan en su apartado.

1,25%

A abonar en cuenta. (Giro O.I.C.):

- Percepción fija	2,25	0,00	2,25
-------------------	------	------	------

A abonar en oficina de Correos:

Giro Inmediato:

Hasta 50 euros enviados

- Percepción fija	3,30	0,00	3,30
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00%	1,25%

Más de 50 hasta 150 euros enviados

- Percepción fija	3,30	0,00	3,30
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%

Más de 150 hasta 200 euros enviados

- Percepción fija	3,60	0,00	3,60
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%

Más de 200 hasta 300 euros enviados

- Percepción fija	4,00	0,00	4,00
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%

Más de 300 hasta 2.499,99 euros enviados

- Percepción fija	4,25	0,00	4,25
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%

Valores añadidos asociados al Giro inmediato

SMS al destinatario para comunicar la puesta a disposición del giro	0,40	0,08	0,48
SMS al remitente notificando el pago del giro	0,40	0,08	0,48
SMS al destinatario y remitente para comunicar la puesta a disposición del giro y la notificación de pago	0,60	0,13	0,73

A abonar en el domicilio del destinatario (incluye entrega en Apartado):

Ordinario

- Percepción fija	10,00	0,00	10,00
-------------------	-------	------	-------

Urgente

- Percepción fija	15,00	0,00	15,00
-------------------	-------	------	-------

Los giros pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a 140 caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

INTERNACIONAL

EUROGIRO

Zona 1; Eurogiro:

- Percepción fija	5,75	0,00	5,75
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%		

Los Giros Vía Electrónica pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a ciento cuarenta caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

Giro UPU electrónico: Giro UPU internacional urgente (IFS)

Grupo 1: Portugal:

- Percepción fija	6,50	0,00	6,50
-------------------	------	------	------

Hasta 250 euros enviados

- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
---------------------------------------	-------	------	-------

Más de 250 hasta 500 euros enviados

- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
---------------------------------------	-------	------	-------

Más de 500 hasta 1.000 euros enviados

- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,77%	0,00	0,77%
---------------------------------------	-------	------	-------

Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados

- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,00%	0,00	1,00%
---------------------------------------	-------	------	-------

Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados

- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00	1,25%
---------------------------------------	-------	------	-------

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Grupo 2: República Dominicana; Perú; Argentina; Colombia; Cuba; Uruguay; Chile; Marruecos; Ecuador			
- Percepción fija	5,00	0,00	5,00
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%
Tarifa Plana Grupo 2: República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia y Paraguay ⁽¹⁾			
- De 0,01 hasta 2.499,999 euros enviados	4,90	0,00	4,90
(1) Tarifa plana en promoción y exenta de la percepción fija de 5€			
Grupo 3:			
- Percepción fija	4,50	0,00	4,50
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

SERVICIOS DE MARKETING DIRECTO Y PUBLICACIONES

CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING

NACIONAL

Ámbito: España y Andorra

PUBLICORREO OPTIMO⁽¹⁾

Mínimo de 100 ejemplares por remesa

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes esp

-Hasta 10 gr.	0,20	0,04	0,24
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,21	0,04	0,25
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,22	0,05	0,27
-Más de 20 hasta 30 gr.	0,24	0,05	0,29
-Más de 30 hasta 40 gr.	0,27	0,06	0,33
-Más de 40 hasta 50 gr.	0,29	0,06	0,35
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,31	0,07	0,38
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,33	0,07	0,40
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,35	0,07	0,42
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,38	0,08	0,46
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,40	0,08	0,48
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,43	0,09	0,52
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,47	0,10	0,57
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,51	0,11	0,62
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,54	0,11	0,65
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,58	0,12	0,70
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,62	0,13	0,75
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,68	0,14	0,82
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,74	0,16	0,90
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,80	0,17	0,97
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,86	0,18	1,04
-Más de 300 hasta 325 gr.	0,92	0,19	1,11
-Más de 325 hasta 350 gr.	0,97	0,20	1,17
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,06	0,22	1,28
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,18	0,25	1,43
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,30	0,27	1,57
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,47	0,31	1,78
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,71	0,36	2,07
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,94	0,41	2,35

Zona B: Resto de destinos

-Hasta 10 gr.	0,25	0,05	0,30
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,26	0,05	0,31
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,28	0,06	0,34
-Más de 20 hasta 30 gr.	0,32	0,07	0,39
-Más de 30 hasta 40 gr.	0,36	0,08	0,44
-Más de 40 hasta 50 gr.	0,39	0,08	0,47
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,42	0,09	0,51
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,45	0,09	0,54
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,49	0,10	0,59
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,53	0,11	0,64
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,57	0,12	0,69
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,62	0,13	0,75
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,67	0,14	0,81
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,73	0,15	0,88
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,78	0,16	0,94
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,83	0,17	1,00
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,92	0,19	1,11
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,00	0,21	1,21
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,10	0,23	1,33
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,20	0,25	1,45
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,30	0,27	1,57
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,39	0,29	1,68
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,48	0,31	1,79
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,62	0,34	1,96
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,80	0,38	2,18
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,99	0,42	2,41
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,14	0,45	2,59
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,39	0,50	2,89
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,69	0,56	3,25

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
PUBLICORREO PREMIUM⁽¹⁾			
Tarifas para clientes con contrato			
Mínimo de 50 ejemplares por remesa			
Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes esp			
-Hasta 10 gr.	0,22	0,05	0,27
-Más de 10 hasta 20 gr.	0,24	0,05	0,29
-Más de 20 hasta 30 gr.	0,26	0,05	0,31
-Más de 30 hasta 40 gr.	0,28	0,06	0,34
-Más de 40 hasta 50 gr.	0,30	0,06	0,36
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,33	0,07	0,40
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,35	0,07	0,42
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,37	0,08	0,45
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,40	0,08	0,48
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,42	0,09	0,51
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,46	0,10	0,56
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,50	0,11	0,61
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,54	0,11	0,65
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,57	0,12	0,69
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,61	0,13	0,74
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,65	0,14	0,79
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,71	0,15	0,86
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,77	0,16	0,93
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,83	0,17	1,00
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,90	0,19	1,09
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,01	0,21	1,22
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,01	0,21	1,22
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,11	0,23	1,34
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,23	0,26	1,49
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,35	0,28	1,63
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,52	0,32	1,84
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,76	0,37	2,13
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,99	0,42	2,41
-Más de 800 hasta 900 gr.	2,24	0,47	2,71
-Más de 900 hasta 1000 gr.	2,49	0,52	3,01
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	2,89	0,61	3,50
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	3,48	0,73	4,21
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,08	0,86	4,94
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,67	0,98	5,65
Zona B: Resto de destinos			
-Hasta 10 gr.	0,27	0,06	0,33
-Más de 10 hasta 20 gr.	0,29	0,06	0,35
-Más de 20 hasta 30 gr.	0,33	0,07	0,40
-Más de 30 hasta 40 gr.	0,37	0,08	0,45
-Más de 40 hasta 50 gr.	0,40	0,08	0,48
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,44	0,09	0,53
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,47	0,10	0,57
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,51	0,11	0,62
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,55	0,12	0,67
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,59	0,12	0,71
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,65	0,14	0,79
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,70	0,15	0,85
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,76	0,16	0,92
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,81	0,17	0,98
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,86	0,18	1,04
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,95	0,20	1,15
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,03	0,22	1,25
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,13	0,24	1,37
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,23	0,26	1,49
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,34	0,28	1,62
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,52	0,32	1,84
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,52	0,32	1,84
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,66	0,35	2,01
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,84	0,39	2,23
-Más de 450 hasta 500 gr.	2,00	0,42	2,42
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,19	0,46	2,65
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,44	0,51	2,95
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,74	0,58	3,32
-Más de 800 hasta 900 gr.	3,04	0,64	3,68
-Más de 900 hasta 1000 gr.	3,34	0,70	4,04
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	3,79	0,80	4,59
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	4,24	0,89	5,13
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,59	0,96	5,55
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,89	1,03	5,92

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

PUBLICORREO ⁽¹⁾

Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e int

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes esp

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,20	0,04	0,24
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,19	0,04	0,23
- Tarifa por kilo	2,46	0,52	2,98

Zona B: Resto de destinos

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,25	0,05	0,30
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,22	0,05	0,27
- Tarifa por kilo	3,92	0,82	4,74

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICORREO PARA CLIENTES CON CONTRATO

Tempo:

- Se sumará a la tarifa de Publicorreo la siguiente tarifa por envío:	0,08	0,02	0,10
---	------	------	------

Información devoluciones ⁽¹⁾:

- Sin información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,03	0,01	0,04
- Con información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,06	0,01	0,07

Seguimiento de campañas ⁽¹⁾:

- Tarifa por campaña	500,00	105,00	605,00
----------------------	--------	--------	--------

Destrucción de envíos devueltos ⁽¹⁾:

- Tarifa por campaña	175,00	36,75	211,75
----------------------	--------	-------	--------

(1) Solo disponible para Publicorreo Óptimo y Publicorreo Premium

PUBLIBUZÓN: Envíos publicitarios sin dirección ⁽¹⁾

Urbanos e Interurbanos

- Hasta 20 grs. normalizados	0,06	0,01	0,07
- hasta 20 grs. sin normalizar	0,07	0,01	0,08
- Más de 20 hasta 50 grs.	0,10	0,02	0,12
- Más de 50 hasta 100 grs.	0,13	0,03	0,16

Selección de sectores de distribución (por envío)

0,07	0,01	0,08
------	------	------

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

APARTADOS FRANQUEO EN DESTINO

Suscripción anual

- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino. El primer año	90,44	18,99	109,43
- Por la renovación de cada apartado	78,25	16,43	94,68

Suscripción trimestral

- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino.	25,01	5,25	30,26
--	-------	------	-------

INTERNACIONAL

PUBLICORREO

Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e int

Zona 1.- Europa, incluido Groenlandia⁽²⁾

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48	0,10	0,58
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,43	0,09	0,52
- Tarifa por kilo	7,74	1,63	9,37

(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Zona 2.- Resto de países			
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48		
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,36		
- Tarifa por kilo	12,23		
CORRESPONDENCIA COMERCIAL DE RESPUESTA INTERNACIONAL (CCRI)			
Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de evios CCRI. El primer año:	88,93	18,68	107,61
Por la renovación de cada apartado	76,94	16,16	93,10
Por la entrega de cada respuesta recibida de Europa			
- hasta 50 gramos	1,55	0,33	1,88
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	2,25	0,47	2,72
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	6,30	1,32	7,62
Por la entrega de cada respuesta recibida del resto del mundo			
- hasta 50 gramos	1,85	0,00	1,85
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	3,10	0,00	3,10
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	9,85	0,00	9,85
GESTION DE BASES DE DATOS			
CORREOS TARGET ⁽¹⁾			
Servicios de análisis para identificar, según las necesidades, las variables de decisión más adecuadas para lanzar la campaña de comunicación.			
- Tratamiento de la información por hora de trabajo	100,00	21,00	121,00
CORREOS DATA ⁽¹⁾			
Provisión de información para direccionar envíos			
- Por registro de Mercado B2B	0,10	0,02	0,12
- Por registro de Mercado B2C	0,04	0,01	0,05
- Por registro Buzones por Código Postal	0,01	0,00	0,01
Base de datos de Códigos Postales (con información de código INE a cinco dígitos)			
<u>Primer año:</u>			
- Sin actualización	687,44	144,36	831,80
- Con actualización trimestral	845,00	177,45	1.022,45
<u>Renovación segundo año y sucesivos</u>			
- Sin actualización	474,76	99,70	574,46
- Con actualización trimestral	580,32	121,87	702,19
CORREOS ADD			
Corrección y Enriquecimiento de direcciones nacionales (tarifa válida para España y Portugal)			
Cuota fija por diagnóstico de un fichero de 100 registros aleatorios⁽²⁾	74,10	15,56	89,66
Hasta 27.100 registros, cuota fija	617,40	129,65	747,05
Por cada 1000 registros⁽³⁾			
- Normalización automática por registro	22,80	4,79	27,59
- Normalización manual por registro	241,20	50,65	291,85
- Deduplicación de registros	12,00	2,52	14,52
- Asignación de la sección censal al registro	6,00	1,26	7,26
- Asignación del código INE de población y vía	2,40	0,50	2,90
- Asignación de las coordenadas geográficas	7,20	1,51	8,71
CAPTURA DINÁMICA DE LEAD	1.500,00	315,00	1.815,00
CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA⁽⁴⁾			
(1) El coste mínimo del análisis y selección de registros es de 40€.			
(2) Exento en caso de contratación del servicio de normalización del fichero completo.			
(3) Para más de 50.000 registros el precio se determinará en función del número de registros a normalizar.			
(4) El precio del registro será establecido en el presupuesto que será acordado entre el cliente y Correos			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS

NACIONAL

Ámbito: España y Andorra

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS⁽¹⁾

- Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la

- Publicaciones periódicas, al menos trimestrales, calificadas con esta categoría por Correos y Telégrafos, remitidas por editores y distribuidores bajo

- Hasta 100 grs.	0,45	0,09	0,54
- Más de 100 hasta 200 grs.	0,49	0,10	0,59
- Más de 200 hasta 300 grs.	0,60	0,13	0,73
- Más de 300 hasta 400 grs.	0,65	0,14	0,79
- Más de 400 hasta 500 grs.	0,73	0,15	0,88
- Más de 500 hasta 750 grs.	1,11	0,23	1,34
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	1,38	0,29	1,67
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	1,47	0,31	1,78
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	2,49	0,52	3,01

(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Modalidad Tempo (Sólo para Publicaciones Periódicas):

Para aquellos envíos de publicaciones periódicas con reparto en fechas acordadas e información sobre su distribución.

Se sumará a la tarifa de Publicaciones periódicas la siguiente tarifa por envío:

- Tarifa por envío	0,08	0,02	0,10
--------------------	------	------	------

Preparación de envíos (Sólo para Publicaciones Periódicas):

- Tarifa por envío	0,12	0,03	0,15
--------------------	------	------	------

INTERNACIONAL

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS⁽¹⁾

- Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página de guarda.

- Periódicos y publicaciones periódicas que reúnan las condiciones para circular con tal carácter en el servicio interior, siempre que sean remitidos por sus editores y/o dist

Zona 1.- Europa incluida Groenlandia⁽²⁾

- Hasta 100 grs.	1,00	0,21	1,21
- Más de 100 hasta 200 grs.	1,77	0,37	2,14
- Más de 200 hasta 300 grs.	2,88	0,60	3,48
- Más de 300 hasta 400 grs.	3,32	0,70	4,02
- Más de 400 hasta 500 grs.	3,63	0,76	4,39
- Más de 500 hasta 750 grs.	4,57	0,96	5,53
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	5,34	1,12	6,46
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	7,90	1,66	9,56
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	9,07	1,90	10,97

(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Zona 2.- Resto países

- Hasta 100 grs.	1,37	0,00	1,37
- Más de 100 hasta 200 grs.	2,56	0,00	2,56
- Más de 200 hasta 300 grs.	4,33	0,00	4,33
- Más de 300 hasta 400 grs.	5,06	0,00	5,06
- Más de 400 hasta 500 grs.	5,65	0,00	5,65
- Más de 500 hasta 750 grs.	8,21	0,00	8,21
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	9,01	0,00	9,01
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	14,48	0,00	14,48
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	16,30	0,00	16,30

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS			
NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.			
Gestión de entrega	0,34	0,07	0,41
Gestión de entrega de Notificaciones	0,34	0,07	0,41
Servicio complementario de clasificación. Tarifas adicionales			
- Por documento normalizado	0,14	0,03	0,17
- Por documento no normalizado	0,14	0,03	0,17
- Paquetes: Por cada paquete, considerando la estructura de destinos, cantidad de envíos, peso, dimensiones, etc.:			
- Tarifa mínima:	0,15	0,03	0,18
- Tarifa máxima:	0,47	0,10	0,57
Recogida de envíos a domicilio:			
Tarifa mensual			
Cientes con acuerdo de recogidas:			
El precio de este servicio se determinará según modalidad, zona urbana del punto de recogida, periodicidad, horario, cantidad y tipo de envíos, pe:			
Modalidad ESTÁNDAR:			
Regulares:			
<u>Zonas 1 y 2</u>			
Turno de mañana:	45,64	9,58	55,22
Recogida 1 día a la semana	60,85	12,78	73,63
Recogida 2 días a la semana	74,03	15,55	89,58
Recogida 3 días a la semana	86,20	18,10	104,30
Recogida 4 días a la semana	96,34	20,23	116,57
Recogida 5 días a la semana			
Turno de tarde:	60,85	12,78	73,63
Recogida 1 día a la semana	76,06	15,97	92,03
Recogida 2 días a la semana	89,24	18,74	107,98
Recogida 3 días a la semana	101,41	21,30	122,71
Recogida 4 días a la semana	111,55	23,43	134,98
Recogida 5 días a la semana			
<u>Zonas 3, 4 y 5</u>			
Turno de mañana:	60,00	12,60	72,60
Recogida 1 día a la semana	75,00	15,75	90,75
Recogida 2 días a la semana	88,00	18,48	106,48
Recogida 3 días a la semana	100,00	21,00	121,00
Recogida 4 días a la semana	110,00	23,10	133,10
Recogida 5 días a la semana			
Recogidas esporádicas	15,00	3,15	18,15
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica			
- Suplemento por recogida en sábado	15,00	3,15	18,15
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado (En las recogidas Regulares que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes)			
Modalidad ESPECIAL:			
Recogidas que por sus características especiales como: zona del punto de recogida, volumen físico del depósito, periodicidad, etc, no están comprendidas dentro de la modalidad I			
Especiales:			
El precio se determinará en función de los costes según las características de la recogida: situación geográfica, horario, dimensiones, peso, et			
Recogidas esporádicas:	25,00	5,25	30,25
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica			
Suplemento por recogida en sábado	25,00	5,25	30,25
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado (En las recogidas Especiales que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes)			
Zonas Tarifarias:			
- Zona 1: Zona urbana en Capital o cercana a la capital.			
- Zona 2: Polígono industrial/Parque empresarial cercano a zona urbana en capital.			
- Zona 3: Zona urbana en No Capital (localidades > 50.000 habitantes). Alejada de la capital.			
- Zona 4: Zona urbana en No Capital (localidades < 50.000 habitantes).			
- Zona 5: Zona rural.			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
Servicios de gestión y digitalización de documentos.	0,16	0,03	0,19
- Digitalización de documentos			
- Custodia y gestión de documentos:	8,50	1,79	10,29
- Almacenamiento y custodia en cajas A-Z de 1.000 documentos. Precio por año y por caja:	13,50	2,84	16,34
- Consulta física de documento y entrega. Por consulta:			
Distribución de envíos a través de la red de puntos de atención de Correos			
Recogida, admisión, almacenaje y gestión centralizada de un stock de mercancías			
Tarifa por unidad entregada a Correos (*)	0,10	0,02	0,12
- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo.	0,25	0,05	0,30
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará			
(*) Por unidad entregada a Correos, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas, libros			
Distribución de las mercancías a la red de puntos de atención de Correos, entrega al destinatario final de dicha mercancía contra un cupón con o sistema alternativo de registro, y retorno de información.(1)			
Tarifa por unidad entregada al cliente final (*)	0,90	0,19	1,09
- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo	0,50	0,11	0,61
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará			
(*) Por unidad entregada a cliente final, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas, libros, etc.			
(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos	0,61	0,13	0,74
Retorno de la información			
Gestión de elementos publicitarios:	0,01		
- Tarifa mínima	1,00	0,21	1,21
- Tarifa máxima			
Deducción por devolución del importe del franqueo estampado por máquinas de franquear en sobres o cubiertas no utilizadas	10,00%		
	18,01	3,78	21,79
Bolsa valijas			
Otros servicios			
Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente			
INTERNACIONAL (Para aquellos países que lo admitan)			
Servicio de retorno de información de entrega			
Para envíos internacionales de salida con entrega bajo firma e información de este evento (para ciertos países, tanto de Europa como de Latinoamérica)	0,63	0,13	0,76
Otros servicios			
Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

FILATELIA
FILATELIA
LIBROS, CARPETAS, GRABADOS
Libro de emisiones de sellos de España y Andorra:

Libro con todos los sellos de España y del correo español de Andorra emitidos cada año, ilustrado y encuadernado con una lujosa presentación, y con los filostuches para montar los sellos.

Con sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2014 (Valores en el tiempo). Cada año.	95,19	3,81	99,00
2.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para abonados a Servicio Filatélico de Correos.	110,58	4,42	115,00
3.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para no abonados.	115,38	4,62	120,00

Sin sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2015 (Valores en el tiempo). Cada año.	28,85	1,15	30,00
--	-------	------	-------

Libros temáticos con sellos:

Libros con sellos ilustrados dedicados cada año a un tema.

1.- Juegos y deportes tradicionales	38,46	1,54	40,00
2.- Bailes y danzas populares de España	38,46	1,54	40,00
3.- Espacios Naturales de España	38,46	1,54	40,00
4.- Historia de la selección española de fútbol	38,46	1,54	40,00
5.- Catedrales de España	38,46	1,54	40,00
6.- Puentes de España (Camino sobre el Río)	38,46	1,54	40,00
7.- Navidad sin fronteras	24,04	0,96	25,00
8.- Otra mirada al sello	24,04	0,96	25,00
9.- Gastronomía con sello propio (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	1,46	38,00
10.- Gastronomía con sello propio (Para no abonados)	38,46	1,54	40,00
11.- Marca España (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	1,46	38,00
12.- Marca España (Para no abonados)	38,46	1,54	40,00
13.- Un dinosaurio en tu buzón	24,04	0,96	25,00

Carpetas temáticas con sellos:

Recogen un conjunto de sellos en relación a un asunto concreto, con la función de divulgar los valores del sello.

1.- Juan Carlos I - Felipe VI	38,02	7,98	46,00
2.- Felipe VI en la Filatelia	20,66	4,34	25,00
3.- Mi tierra: Asturias	20,66	4,34	25,00
4.- Mi tierra: Galicia	20,66	4,34	25,00
5.- Mi tierra: Aragón	20,66	4,34	25,00

Carpetas de Grabados:

Contienen reproducciones de sellos emitidos con anterioridad, referidos a un tema determinado y realizados mediante distintas técnicas de grabado.

1.- El Greco. IV centenario	206,61	43,39	250,00
2.- Santa Teresa de Jesús. V centenario	206,61	43,39	250,00

PRUEBAS DE ARTISTA

- Normales (Tarifa para emisiones hasta el Año 2015)	6,61	1,39	8,00
- Especiales PLATA			
Catedral de León	12,40	2,60	15,00
75 cumpleaños de SS.MM. Los Reyes de España	12,40	2,60	15,00
Patrimonio Mundial. Park Güell – Gaudí	12,40	2,60	15,00
Patrimonio Mundial. Cueva de Altamira	12,40	2,60	15,00
- Especiales ORO			
IV Centenario del fallecimiento del Greco	14,88	3,12	18,00
Felipe VI. Rey de España	14,88	3,12	18,00

SOBRES PRIMER DIA DE CIRCULACION (SIN SELLOS)

Sobres ilustrados con un motivo alusivo a cada emisión para adherir los sellos y estampar el matasellos de Primer Día de Circulación.

- Tamaño pequeño (170 x 105 mm)	0,21	0,04	0,25
- Tamaño mediano (229 x 162 mm)	0,33	0,07	0,40
- Tamaño grande (250 x 190 mm)	0,46	0,10	0,56
- Tamaño extra grande (297 x 210 mm)	0,54	0,11	0,65

PRODUCTOS PREFRANQUEADOS

Sobres o tarjetas postales ilustradas en el anverso o en el reverso.

Llevan incorporado el franqueo expresado con un valor monetario (euros) o con letras, con validez temporal ilimitada

Tarjetas prefranqueadas

- Tarjeta con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,32	0,28	1,60
- Tarjeta con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizada). Tarifa A2	1,49	0,31	1,80
- Tarjeta con franqueo internacional para Europa (normalizado < 20 g). Tarifa B	2,07	0,43	2,50
- Tarjeta con franqueo internacional para Resto del mundo (normalizado < 20 g). Tarifa C	2,19	0,46	2,65
- Tarjeta especial "Dinosaurios" 3D. Sello 2€	2,00	0,42	2,42
- Colección tarjetas Navidad 2015	8,26	1,73	9,99

Sobres prefranqueados

- Sobre con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,78	0,37	2,15
- Sobre con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizado). Tarifa A2	1,86	0,39	2,25
- Sobre con franqueo internacional para Europa. Tarifa B	2,19	0,46	2,65
- Sobre con franqueo internacional para Resto del mundo. Tarifa C	2,23	0,47	2,70

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
FILATELIA Y NUMISMÁTICA			
Estuches con sellos, pruebas de artista y monedas oficiales acuñadas por la FNMT-RCM. Para coleccionistas de filatelia y numismática			
- X Aniversario del Euro	19,01	3,99	23,00
- V Centenario de la edición de El Quijote	19,01	3,99	23,00
- Mezquita de Córdoba Patrimonio Mundial	19,01	3,99	23,00
- Alhambra de Granada. Patrimonio Mundial	19,01	3,99	23,00
- Catedral de Burgos. Patrimonio Mundial	19,01	3,99	23,00
- Monasterio El Escorial. Patrimonio Mundial	19,01	3,99	23,00
- Park Güell-Gaudí. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	5,21	30,00
- Cueva de Altamira. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	5,21	30,00
Estuches con monedas, una selección que representa algunos de los hechos históricos más trascendentes del año.			
- Colección monedas 2015	181,82	38,18	220,00
SERVICIO DE MATASELLADO (Cancelación de favor fuera de Oficinas Temporales)			
Cancelación de favor de sobres conmemorativos u otros soportes análogos con fines filatélicos, a solicitud del interesado, fuera de Oficinas Postales temporales.			
- Hasta un máximo de 50 unidades	Gratuito		
- A partir de 51 unidades (por unidad)	0,21	0,04	0,25
MATASELLOS CONMEMORATIVOS			
Autorización y fabricación (tarifa por unidad). Además, es necesario contratar el servicio de Oficina Temporal.			
1.- Para ANFIL y FESOFI, así como para asociaciones avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	70,25	14,75	85,00
2.- Para otras asociaciones filatélicas o particulares.	300,00	63,00	363,00
OFICINAS TEMPORALES			
Oficinas filatélicas (un empleado de Correos durante un máximo de tres horas continuadas por día)			
Servicio de instalación de oficinas filatélicas temporales atendidas por personal de Correos, para la utilización de matasellos conmemorativos y que prestan únicamente los servicios de matasellado, venta de productos filatélicos y admisión de correspondencia ordinaria.			
1.- <u>Solicitudes realizadas por Asociaciones Filatélicas:</u>			
- Autorización y funcionamiento durante un día/empleado para FESOFI y ANFIL, así como para asociaciones filatélicas avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	148,76	31,24	180,00
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional	86,78	18,22	105,00
1.2.- <u>Solicitudes realizadas por otras Asociaciones y/o particulares:</u>			
- Autorización y funcionamiento durante un día/empleado.	327,27	68,73	396,00
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional.	161,16	33,84	195,00
Oficinas postales temporales (un empleado de Correos durante un máximo de ocho horas por día)			
Servicio de instalación de oficinas postales temporales atendidas por personal de Correos, en las que, además de los servicios de una Oficina Filatélica, se podrán prestar los restantes servicios comprendidos en el concepto de servicio postal universal y cualesquiera otros incluidos en el objeto social de Correos.			
Autorización y funcionamiento durante un día	3.112,40	653,60	3.766,00
Por cada día de funcionamiento o por cada empleado adicional	522,31	109,69	632,00
GASTOS DE ENVÍOS⁽¹⁾			
A la tarifa, para compras que necesiten de un envío, se le sumará el importe correspondiente a los gastos de manipulación y envío del pedido			
NACIONAL			
- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	1,00		
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	4,00		
- Clientes sin abono	4,00		
INTERNACIONAL			
- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	3,00		
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	5,00		
- Clientes sin abono	5,00		
(1) A todos estos importes habrá que sumar el IVA o impuesto equivalente que, en función de la composición y destino del envío, pueda ser exigible de acuerdo con la ley.			
TUSELLO: Sellos personalizados⁽¹⁾			
Este servicio consiste en la personalización de los signos de franqueo incorporando imágenes, logotipos o creaciones artísticas originales.			
Tarifa por pliego (25 sellos) para carta nacional ordinaria normalizada hasta 20 grs. (Tarifa A) Franqueo	11,25	0,00	11,25
Tarifa por pliego (25 sellos) para carta nacional ordinaria de 20 a 50 grs. o no normalizada (Tarifa A2) Franqueo	14,25	0,00	14,25
Tarifa por pliego (25 sellos) para carta internacional ordinaria normalizada hasta 20 grs. (Tarifa B - Europa) Franqueo	28,75	0,00	28,75
Tarifa por pliego (25 sellos) para carta internacional ordinaria normalizada hasta 20 grs. (Tarifa C - Resto del mundo) Franqueo	32,50	0,00	32,50
(1) A todas las modalidades habrá que sumar el concepto de producción	18,39	3,86	22,25

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN PENÍNSULA Y BALEARES (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IVA (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	---------	-----------------------

OTROS PRODUCTOS DE OFICINA

PREPAGADOS Y EMBALAJES

SOBRES PREPAGADOS

NACIONAL

Americano	0,62	0,13	0,75
Cuadrado	0,62	0,13	0,75
Din A5	1,12	0,24	1,36
Americano con ventana	0,62	0,13	0,75
Certificado prepagado con AR	4,55	0,96	5,51
Sobre acolchado pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	1,05	6,05
Sobre acolchado grande certificado hasta 500 grs.	6,27	1,32	7,59
Sobre semirrígido pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	1,05	6,05
Sobre semirrígido grande certificado hasta 500 grs.	6,27	1,32	7,59

INTERNACIONAL

Sobre prepagado CUI (Correo Urgente Internacional)

- Hasta 200 grs.	9,22	1,94	11,16
- Hasta 500 grs.	12,81	2,69	15,50

CAJAS Y BOLSAS PREPAGADAS

NACIONAL

Caja pequeña prepagada hasta 1 kgrs.	7,46	1,57	9,03
Caja mediana prepagada hasta 3 kgrs.	7,88	1,65	9,53
Caja grande prepagada hasta 7 kgrs.	9,24	1,94	11,18
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 350g.)	6,02	1,26	7,28
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 1kg.)	7,74	1,63	9,37

EMBALAJES

Caja pequeña:	1,66	0,35	2,01
Caja mediana:	2,17	0,46	2,63
Caja grande:	2,62	0,55	3,17
Caja grande +:	2,87	0,60	3,47
Caja supergrande:	3,24	0,68	3,92
Caja de 1 botella:	2,41	0,51	2,92
Caja de 3 botellas:	4,41	0,93	5,34
Caja multiuso	2,50	0,53	3,03
Caja trapecio	1,75	0,37	2,12
Caja para bicicleta	9,03	1,90	10,93
Sobre normalizado	0,30	0,06	0,36
Sobre A5	0,42	0,09	0,51
Sobre acolchado regalo pequeño	0,92	0,19	1,11
Sobre acolchado regalo mediano	1,08	0,23	1,31
Sobre acolchado regalo grande	1,83	0,38	2,21
Sobre semirrígido pequeño	0,75	0,16	0,91
Sobre semirrígido mediano	0,88	0,18	1,06
Sobre semirrígido grande	1,00	0,21	1,21
Sobre acolchado pequeño	0,75	0,16	0,91
Sobre acolchado mediano	1,08	0,23	1,31
Sobre acolchado grande	1,29	0,27	1,56
Sobre de seguridad	1,37	0,29	1,66
Packpostal papel	1,41	0,30	1,71
Packpostal burbujas	0,96	0,20	1,16

MERCHANDISING

- Hucha Buzón de Correos	4,30	0,90	5,20
- Miniatura camión pequeño de reparto de Correos	2,56	0,54	3,10
- Miniatura camión trailer de Correos	4,26	0,89	5,15
- Llavero buzón de Correos	3,39	0,71	4,10

TARIFAS de CORREOS 2016

A. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

SERVICIOS POSTALES

CARTAS Y TARJETAS POSTALES
CARTA CERTIFICADA
CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES
CARTA URGENTE CERTIFICADA
VALIJAS
CECOGRAMAS

BUROFAX

BUROFAX
TELEGRAMA
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS

SERVICIOS DIGITALES

VALORES AÑADIDOS

SERVICIOS ADICIONALES

OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS

APARTADOS POSTALES
BUZÓN DE VACACIONES
REENVÍO POSTAL
REGISTRO ELECTRONICO PARA LAS AAPP EN OFICINAS DE CORREOS

B. SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE

NACIONAL

PAQ TODAY
PAQ 48
PAQ 72
PAQ RETORNO PREMIUM
PAQ RETORNO
PAQUETE AZUL
PAQUETE POSTLIBRIS

INTERNACIONAL

POSTAL EXPRES INTERNACIONAL
PAQUETE POSTAL ECONÓMICO
PAQUETE POSTAL PRIORITARIO

VALORES AÑADIDOS

VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO

HOMEPAQ

MODALIDAD ENTREGA EN CORREOSPAQ
ADMISION EN CORREOSPAQ

SERVICIOS E-COMMERCE

COMANDIA
COMANDIA EXPRESS

C. SERVICIOS FINANCIEROS

GIRO

NACIONAL

A ABONAR EN CUENTA (OIC)
A ABONAR EN OFICINA DE CORREOS
A ABONAR EN DOMICILIO

INTERNACIONAL

EUROGIRO

GIRO UPU URGENTE: POSTFIN
GIRO UPU ELECTRÓNICO URGENTE (IFS)

D. SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICACIONES

CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING

PUBLICCORREO ÓPTIMO
PUBLICCORREO PREMIUM
PUBLICCORREO
VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICCORREO
PUBLIBUZÓN: ENVÍOS PUBLICITARIOS SIN DIRECCIÓN
APARTADOS DE FRANQUEO EN DESTINO

GESTIÓN DE BASES DE DATOS

CORREOS TARGET
CORREOS DATA
CORREOS ADD
CAPTURA DINÁMICA DE LEAD
CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS

E. FILATELIA

FILATELIA

LIBROS, CARPETAS, GRABADOS
PRUEBAS DE ARTISTA
SOBRES PRIMER DÍA DE CIRCULACIÓN
PRODUCTOS PREFRANQUEADOS
FILATELIA Y NUMISMÁTICA
SERVICIO DE MATASELLADO
MATASELLOS CONMEMORATIVOS
OFICINAS TEMPORALES
GASTOS DE ENVÍOS

TUSELLO: SELLOS PERSONALIZADOS

F. OTROS PRODUCTOS DE OFICINAS

PREPAGADOS Y EMBALAJES

SOBRES PREPAGADOS
CAJAS PREPAGADAS
EMBALAJES

MERCHANDISING

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
SERVICIOS POSTALES
CARTAS Y TARJETAS POSTALES
NACIONAL
1.- Ordinaria:

- Hasta 20 grs. normalizadas	0,45	0,00	0,45
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	0,57	0,00	0,57
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	0,95	0,00	0,95
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	2,10	0,00	2,10
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	4,67	0,00	4,67
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	5,20	0,00	5,20

2.- Certificada:

A la carta ordinaria se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación.	2,50	0,00	2,50
--	------	------	------

INTERNACIONAL
1.- Ordinarias:
ZONA 1.- Europa incluido Groenlandia

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,15	0,00	1,15
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,55	0,00	1,55
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	2,25	0,00	2,25
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,30	0,00	6,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	12,60	0,00	12,60
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	20,20	0,00	20,20

ZONA 2.- Resto de países

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,30	0,00	1,30
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,85	0,00	1,85
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,10	0,00	3,10
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	9,85	0,00	9,85
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	20,95	0,00	20,95
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	36,90	0,00	36,90

2. Certificadas:

A la carta ordinaria de la Zona 1 y Zona 2 se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación internacional.	2,85	0,00	2,85
--	------	------	------

CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES

En las cartas urgentes todos los conceptos (productos y valores añadidos) irán gravados con el impuesto indirecto correspondiente

NACIONAL
1.- ORDINARIAS ⁽¹⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	2,65	0,19	2,84
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	2,77	0,19	2,96
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,15	0,22	3,37
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	4,30	0,30	4,60

(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

2.- CERTIFICADAS⁽¹⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	5,15	0,36	5,51
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	5,27	0,37	5,64
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,65	0,40	6,05
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,80	0,48	7,28
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	9,37	0,66	10,03
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	9,90	0,69	10,59

(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

INTERNACIONAL
ORDINARIAS
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Hasta 20 grs. normalizadas	3,60	0,00	3,60
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,00	0,00	4,00
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	4,70	0,00	4,70
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	8,75	0,00	8,75
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	15,05	0,00	15,05
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	22,65	0,00	22,65
ZONA 2.- Resto de países			
- Hasta 20 grs. normalizadas	3,75	0,00	3,75
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,30	0,00	4,30
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,55	0,00	5,55
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	12,30	0,00	12,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	23,40	0,00	23,40
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	39,35	0,00	39,35
CERTIFICADAS			
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia⁽²⁾			
- Hasta 20 grs. normalizadas	6,45	0,00	6,45
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	6,85	0,00	6,85
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	7,55	0,00	7,55
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	11,60	0,00	11,60
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	17,90	0,00	17,90
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	25,50	0,00	25,50
<small>(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos</small>			
ZONA 2.- Resto de países			
- Hasta 20 grs. normalizadas	6,60	0,00	6,60
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	7,15	0,00	7,15
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	8,40	0,00	8,40
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	15,15	0,00	15,15
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	26,25	0,00	26,25
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	42,20	0,00	42,20
CUI (Correo Urgente Internacional)			
En oficinas o con contrato:			
Zona 1: Europa (para aquellos países en los que se preste el servicio)			
- Hasta 200 grs.	8,97	0,00	8,97
- Hasta 500 grs.	11,62	0,00	11,62
- Hasta 1000 grs.	15,17	0,00	15,17
- Hasta 1500 grs.	18,36	0,00	18,36
- Hasta 2000 grs.	21,92	0,00	21,92
Zona 2: Resto de países no incluidos en Zona 1 (para aquellos países en los que se preste el servicio)			
- Hasta 200 grs.	12,17	0,00	12,17
- Hasta 500 grs.	16,23	0,00	16,23
- Hasta 1000 grs.	21,30	0,00	21,30
- Hasta 1500 grs.	26,37	0,00	26,37
- Hasta 2000 grs.	30,43	0,00	30,43
CECOGRAMAS			
Circulan exentos de franqueo y de todo derecho tanto en el ámbito nacional como en el internacional			
SERVICIO DE VALIJAS			
NACIONAL: Ámbito: España y Andorra			
Cuando el servicio contratado para el intercambio recíproco entre diversos destinos, requiera recogida y entrega en un domicilio, en horarios fijos.			
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia⁽²⁾			
- Por destino/mes, envíos hasta 10 kilogramos	148,05	10,36	158,41
- Por destino/mes, envíos de 10 a 20 kilogramos	185,57	12,99	198,56
<small>(2) Los envíos cuyo destino esté fuera de la isla de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos.</small>			
Zona 4: Resto de destinos de ámbito nacional			
- Por destino/mes, envíos hasta 1 kilogramo	382,28	0,00	382,28
- Cada kilogramo más o fracción	6,49	0,00	6,49
Por servicio complementario de clasificación de documentos, se establece una tarifa adicional por documento	0,10	0,01	0,11

BUROFAX
BUROFAX

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

NACIONAL: Aplicable en España y en las relaciones con Andorra⁽¹⁾

Entre oficinas de Correos y Telégrafos y terminales de usuarios telefax (FAX)⁽¹⁾

- Importe fijo por fax 1,22 0,09 1,31

Entre oficinas de Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario⁽¹⁾

- Importe fijo por burofax 6,56 0,46 7,02

Desde terminales de usuarios telefax autorizados a Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario⁽¹⁾

- Importe fijo por burofax 5,88 0,41 6,29

(1) Importe fijo por cada página 0,82 0,06 0,88

INTERNACIONAL

Burofax desde oficinas de Correos a las de otra Administración o a usuarios privados de otros países que dispongan de terminal fax

Zona A.- Europa, Turquía, Argelia, Libia, Marruecos y Túnez

- Importe fijo por burofax 5,83 0,41 6,24
 - Importe fijo por cada página 1,88 0,13 2,01

Zona B.- Resto de países

- Importe fijo por burofax 10,92 0,76 11,68
 - Importe fijo por cada página 4,06 0,28 4,34

Burofax dirigidos a buques, vía INMARSAT

- Importe fijo por burofax 17,15 1,20 18,35
 - Importe fijo por cada página 6,76 0,47 7,23

Los destinatarios de mensajes recibidos en Oficinas Burofax procedentes de usuarios fax internacionales abonarán:

- Importe fijo por burofax 4,06 0,28 4,34
 - Importe fijo por cada página 0,86 0,06 0,92

TELEGRAMA

NACIONAL

- A los telegramas nacionales se les aplicará un importe fijo por cada 50 palabras o fracción

Telegramas con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono con posterior entrega 6,31 0,44 6,75

- Importe fijo por telegrama

Telegramas sin entrega domiciliaria (a entregar en lista, apartado o a comunicar por teléfono, fax o télex) 4,91 0,34 5,25

- Importe fijo por telegrama

Telegramas interiores expedidos por abonados al servicio télex y transmitidos, por este medio, a las posiciones télex habilitadas actualmente en Madrid y Barcelona para depositar esta clase de servicio. Devengarán, además del importe correspondiente al tiempo de ocupación de la línea télex conforme al punto tercero, apartado 3.1.3.1., las siguientes cantidades

5,49 0,38 5,87

- Importe fijo por telegrama

Telegramas impuestos por abonados desde equipos terminales de datos 4,91 0,34 5,25

- Importe fijo por telegrama

Telegramas admitidos por teléfono 1,75 0,12 1,87

- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho 1,57 0,11 1,68

INTERNACIONAL

Régimen continental. Comprende los países de Europa, Turquía, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria y Tune

Telegramas ordinarios

- Por cada palabra (sin mínimo de percepción) 0,48 0,03 0,51
 - Tarifa fija 14,77 1,03 15,80

Telegramas urgentes: Doble tarifa de ambos componentes (para aquellos países que lo admitan)

Régimen intercontinental: Comprende los países no incluidos en el régimen continental

Telegramas ordinarios

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
Tarifa por palabra (con un mínimo de percepción por importe de siete palabras)	1,64	0,11	1,75
<u>Telegramas urgentes:</u> Doble tarifa de la ordinaria (para aquellos países que lo admitan)			
Telegramas admitidos por teléfono			
- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,75	0,12	1,87
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS			
<u>NACIONAL</u>			
Telegramas, giros urgentes y burofax interiores con acuse de recibo (PC)			
- Además de las tarifas que les correspondan, según la clase de mensaje de que se trate, se percibirá la siguiente tarifa adicional	4,48	0,31	4,79
P.E.E. (prueba de entrega electrónica)	4,48	0,31	4,79
Expedición por télex de radiotelegramas interiores			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración computable de la llamada télex y a la clase de mensaje, tendrán un incremento por cada mensaje de:	1,03	0,07	1,10
Avisos de servicio interiores			
Cuando el usuario requiera por vía telegráfica aclaraciones referentes al curso de cualquier servicio teleográfico, postal o de giro de los prestados por Correos y Telégrafos, se percibirá la tarifa fija de:	4,82	0,34	5,16
Estas tarifas serán susceptibles de reintegro al expedidor de deducirse anomalías imputables a Correos			
Gestión de la facturación de comunicaciones internacionales del servicio radiomarítimo a los armadores españoles			
- El 2,3% de la cantidad facturada	2,30%	7,00%	
Certificaciones y copias certificadas			
- Si el remitente solicita la copia certificada en el momento de la imposición del servicio			
- Por copia certificada, con un máximo de 3 páginas	11,34	0,79	12,13
- Por cada página adicional	0,18	0,01	0,19
- Si el remitente solicita la certificación en un momento posterior a la imposición del servicio			
- Por certificación, con un máximo de 3 páginas	15,22	1,07	16,29
- Por cada página adicional	0,18	0,01	0,19
Certificación de entrega de burofax y telegrama			
- Por cada certificación de entrega que se solicite de un burofax o telegrama	11,34	0,79	12,13
<u>INTERNACIONAL</u>			
Expedición por télex de telegramas y radiotelegramas internacionales:			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración tarifable de la llamada télex y a la clase de mensaje, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,10	0,08	1,18
Avisos de servicio internacionales			
Se tarificarán como telegramas internacionales ordinarios del régimen continental o intercontinental, según destino			
<u>INSTALACIÓN DE OFICINAS TELEGRÁFICAS, CABINAS TÉLEX Y CABINAS BUROFAX TEMPORALES ATENDIDAS POR PERSONAL DE CORREOS</u>			
Tarifas de instalación:			
- Por cuota de acceso a la red télex, géntex o burofax y en su caso, conexión a una oficina telegráfica del Estado, incluida primera instalación	250,67	17,55	268,22
- Por la constitución, conexión y utilización de la línea de enlace, se percibirán las tarifas vigentes establecidas por la Entidad autorizada			
Tarifa de funcionamiento			
- Por empleado y hora en día laborable con un mínimo de cuatro horas/día	45,96	3,22	49,18
- Por empleado y hora en sábados y/o festivos con un mínimo de cuatro horas/día	67,90	4,75	72,65
- Tarifa por día y línea telegráfica	20,90	1,46	22,36
Tarifa por servicio cursado			
- Oficinas telegráficas y cabinas burofax: se cobrará con arreglo al régimen general de las tarifas vigentes			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Utilización de Cabinas públicas télex			
- Además de la tarifa por comunicación a que de lugar la llamada, la utilización de estas cabinas devengará el sobrecargo siguiente por cada minuto o fracción:	1,68	0,12	1,80
- A los abonados al Servicio télex interior, que envíen mensajes a las cabinas télex, se les facturará por cada uno	3,77	0,26	4,03
- A los destinatarios de mensajes recibidos en cabinas télex, procedentes de abonados télex internacionales, se les facturará por cada uno	3,77	0,26	4,03

SERVICIOS DIGITALES
CARTAS Y TARJETAS POSTALES

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

BUROFAX ON LINE

- Importe fijo por burofax	5,46	0,38	5,84
- Importe fijo por cada página	0,82	0,06	0,88

POSTALES ENVIADAS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL "Mi Post@I"

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Este servicio consiste en la personalización de las tarjetas postales incorporando imágenes, logotipos o creaciones artísticas originales.

VALORES AÑADIDOS

NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

VALOR DECLARADO: Para Carta Certificada, Paquete Azul y Carta Certificada Urgente

- Cada 50 euros declarados o fracción	1,95	0,00	1,95
---------------------------------------	------	------	------

AVISO DE RECIBO

	0,70	0,05	0,75
--	------	------	------

e-AR

	0,92	0,06	0,98
--	------	------	------

Prueba de entrega electrónica: para Carta Certificada Nacional, Carta Certificada Urgente Nacional y PAQ 72.

	0,80	0,06	0,86
--	------	------	------

REEMBOLSO: Para Carta Certificada, Paquete Postal y Paquete Azul

- Ingreso en cuenta	3,00	0,21	3,21
- Pago en oficina	5,00	0,35	5,35
- Pago en domicilio ordinario	7,00	0,49	7,49

Gestión de información de Giro:

- Por cada giro:	0,23	0,02	0,25
------------------	------	------	------

INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)

VALOR DECLARADO: Para Carta Certificada y Paquete Postal Económico

- Cada 50 euros declarados o fracción	2,38	0,00	2,38
---------------------------------------	------	------	------

AVISO DE RECIBO

	1,27	0,09	1,36
--	------	------	------

REEMBOLSO

- Para Carta Certificada y Paquete Económico	1,80	0,13	1,93
--	------	------	------

SERVICIOS ADICIONALES

NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

Entrega a domicilio de envíos, que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales

- Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,49	0,24	3,73
- Hasta 20 kgs.	7,06	0,49	7,55

Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los intentos de entrega inherentes al producto, salvo envíos ordinarios

Entrega a domicilio de un apartado postal

Según acuerdo, y considerando la estructura urbana, horario de entrega, cantidad y tipo de envíos, peso, volumen de las remesas, etc.

- Tarifa mensual MÍNIMA	64,60	4,52	69,12
-------------------------	-------	------	-------

Petición de devolución, modificación o corrección de dirección postal por el remitente

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Por cada envío	0,81	0,06	0,87
Insuficiencia de franqueo			
- Por cada envío	El doble de la insuficiencia		
Certificaciones			
- Por cada uno de los servicios que se certifique	11,34	0,79	12,13
Gestión del Documento Único Administrativo (DUA) en los supuestos legalmente exigibles			
<u>Exportación:</u> Envíos de Canarias a Península, Baleares, Ceuta o Melilla			
DUA de exportación			
- Cantidad fija por confección y presentación del DUA de exportación	12,84	0,00	12,84
<u>Importación:</u> Envíos procedentes de Península, Baleares, Ceuta o Melilla con destino Canaria ⁽³⁾			
1.- DUA Simplificado de Importación en Canarias Cantidad fija por confección y presentación del DUA de importación y liquidación de tributos	12,84	0,90	13,74
2.- DUA de Importación en Canarias Cantidad fija por confección y presentación del DUA de importación y exento de liquidación de tributos	6,17	0,43	6,60
3.- DUA DDP para envíos con destino península y Baleares: Cantidad fija por confección y presentación del DUA de importación y liquidación de tributos	16,07	1,12	17,19
4.- DUA Simplificado de Importación en Canarias: envíos procedentes de Ceuta y Melilla Cantidad fija por confección y presentación del DUA de importación y liquidación de tributos	12,84	0,90	13,74
5.- DUA de Importación en Canarias para envíos procedentes de Ceuta y Melilla Cantidad fija por confección y presentación del DUA de importación y exento de liquidación de tributos	6,17	0,43	6,60
6.- DUA de Ordinario de Importación en Canarias para envíos procedentes de Ceuta y Melilla Cantidad fija por confección y presentación del DUA de importación	16,07	1,12	17,19
(3) En el caso de tratamiento agrupado, el precio se determinará en función de los costes según las características de la gestiones a efectuar.			
<u>INTERNACIONAL:</u> (Para aquellos países que lo admitan)			
Entrega en propia mano	1,61	0,11	1,72
Entrega a domicilio de envíos que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales (Envíos importación)			
- Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,48	0,24	3,72
- Hasta 20 kgs.	7,05	0,49	7,54
Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los ententos de entrega inherentes al producto.			
Petición del remitente de devolución o modificación de dirección			
- Por cada envío	1,68	0,12	1,80
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio del servicio telegráfico correspondiente			
Petición del remitente de reexpedición			
- Por cada envío	0,80	0,06	0,86
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio telegráfico correspondiente.			
Insuficiencia de franqueo			
Además del importe que resulte de aplicar el procedimiento correspondiente a la insuficiencia, abonarán	0,79	0,06	0,85
Tarifa por presentación a la Aduana: Importación			
Factaje: Estos derechos se cobrarán exclusivamente a los envíos sometidos a control y gravados por la Aduana	4,41	0,31	4,72
Gestión del Documento Único Administrativo (DUA) en los supuestos legalmente exigibles			
<u>Exportación:</u> Envíos desde Canarias			
- DUA de exportación:			
Cantidad fija por confección del DUA de exportación	18,20	0,00	18,20
<u>Importación:</u> Envíos desde la UE o asimilados a Canarias			
- Envíos con liquidación de tributos canarios REF	12,84	0,90	13,74
- Envíos sin liquidación de tributos canarios	6,17	0,43	6,60
<u>Importación:</u> Envíos desde territorios no pertenecientes a la UE			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
1.- Envíos con liquidación de tributos canarios REF	12,84	0,90	13,74
2.- Envíos sin liquidación de tributos canarios	6,17	0,43	6,60
3.- Procedimiento Ordinario de Importación (sin perjuicio de la tarifa de factaje)	19,19	1,34	20,53
4.- Cesión de Documentos	12,84	0,90	13,74
5.- Tramitación parадuana de importación en Sanidad o Farmacia	12,50	0,88	13,38
6.- Tramitación parадuana de importación Fitosanitaria	90,00	6,30	96,30
7.- Tramitación parадuana de importación SOIVRE	5,00	0,35	5,35

Vales respuesta

1.- Precio de venta	2,14	0,15	2,29
2.- Valor de canje	1,30	0,00	1,30

OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS
APARTADOS POSTALES
Suscripción anual

1.- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	59,50	4,17	63,67
2.- Por la renovación de cada apartado	51,40	3,60	55,00
3.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	9,16	0,64	9,80
- Derecho de uso (anual)	25,47	1,78	27,25

Suscripción trimestral

1.- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	24,79	1,74	26,53
2.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	2,71	0,19	2,90
- Derecho de uso (trimestral)	10,18	0,71	10,89

BUZÓN DE VACACIONES

Alta del contrato buzón de vacaciones y 1ª semana	10,07	0,70	10,77
por cada semana más contratada	5,03	0,35	5,38

(1) Se tendrá en cuenta:

- 1.- El periodo máximo de contratación son 14 semanas
- 2.- Hasta un máximo de seis titulares
- 3.- Todos los titulares deben tener el mismo domicilio

REENVÍO petición de reexpedición, por cambio de dirección, del destinatario
Nacional

Un mes	27,50	1,93	29,43
Dos meses	41,24	2,89	44,13
Seis meses	54,62	3,82	58,44
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada			
Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda	6,53	0,46	6,99

Internacional

Un mes	41,48	0,00	41,48
Dos meses	62,52	0,00	62,52
Seis meses	82,53	0,00	82,53
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada:			
Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda	6,53	0,00	6,53

SERVICIO DE REGISTRO ELECTRÓNICO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN OFICINAS DE CORREOS ⁽¹⁾

Servicio que permite la digitalización, registro y envío inmediato de documentos a las Administraciones Pública

- De 1 a 5 páginas	2,65	0,19	2,84
- De 5 a 10 páginas	3,00	0,21	3,21
- De 11 a 15 páginas	3,20	0,22	3,42
- De 16 a 20 páginas	3,85	0,27	4,12
- 21 o más páginas, por cada página	0,04	0,00	0,04

(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE
NACIONAL
PAQ TODAY: ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Hasta 1 kgrs.	11,74	0,82	12,56
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	12,97	0,91	13,88
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,38	1,01	15,39
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	15,61	1,09	16,70
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,83	1,18	18,01
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,08	1,62	24,70
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	29,32	2,05	31,37

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia	2,57	0,18	2,75
--	------	------	------

Expediciones

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos.
Con un peso máximo por expedición de 50 kgrs. de peso real y de 80 kgrs. de peso volumétrico.

PAQ 48: ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.
1.2.1.1.- Zona 1: Envíos provinciales⁽²⁾:

- Hasta 1 kgrs.	6,42	0,45	6,87
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,77	0,47	7,24
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	7,32	0,51	7,83
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	7,48	0,52	8,00
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	7,65	0,54	8,19
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	9,72	0,68	10,40
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	11,81	0,83	12,64
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,41	0,03	0,44

(2) Los envíos cuyo destino esté fuera de la isla de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos.
Asimismo, a los envíos provinciales realizados entre islas se les aplicará la tarifa de Canarias interislas

Zona 5: Envíos a Península, Baleares, Ceuta, Melilla o Andorra:

- Hasta 1 kgrs.	19,15	0,00	19,15
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	19,75	0,00	19,75
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	25,09	0,00	25,09
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	26,06	0,00	26,06
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	28,10	0,00	28,10
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	33,75	0,00	33,75
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	44,86	0,00	44,86
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,46	0,00	3,46

Zona 6: Envíos Canarias interislas:

- Hasta 1 kgrs.	10,16	0,00	10,16
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	10,68	0,00	10,68
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	12,27	0,00	12,27
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	13,83	0,00	13,83
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	15,44	0,00	15,44
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,93	0,00	23,93
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	32,50	0,00	32,50
- Kilo adicional hasta 60 K.	2,06	0,00	2,06

Zona 9: Envíos a Portugal peninsular:

- Hasta 1 kgrs.	22,98	0,00	22,98
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	23,70	0,00	23,70
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	30,11	0,00	30,11
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	31,27	0,00	31,27
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	33,72	0,00	33,72
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	40,50	0,00	40,50
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	53,83	0,00	53,83
- Kilo adicional hasta 60 K.	4,15	0,00	4,15

(2) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Peso volumétrico:

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 k será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Provincial(1)	0,41	0,03	0,44
Zona 5: Península, Baleares, Ceuta, Melilla o Andorra	3,46	0,00	3,46
Zona 6: Canarias interislas	2,06	0,00	2,06

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

Zona 9: Portugal peninsular (2)

4,15 0,00 4,15

(1) Los envíos cuyo destino esté fuera de la isla de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos. Asimismo, a los envíos provinciales realizados entre islas se les aplicará la tarifa de Canarias Interislas
(2) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Expediciones (Sólo para clientes con contrato)

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos. Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.

PAQ 72 : ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia ⁽¹⁾:

- Hasta 1 kgrs.	5,78	0,40	6,18
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,09	0,43	6,52
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	6,59	0,46	7,05
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	6,73	0,47	7,20
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	6,89	0,48	7,37
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	8,75	0,61	9,36
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	10,63	0,74	11,37
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,37	0,03	0,40

(1) Los envíos cuyo destino esté fuera de la isla de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos. Asimismo, a los envíos provinciales realizados entre islas se les aplicará la tarifa de Canarias Interislas

Zona 5: Envíos a Península, Baleares, Ceuta, Melilla o Andorra:

- Hasta 1 kgrs.	17,24	0,00	17,24
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	17,78	0,00	17,78
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	22,58	0,00	22,58
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	23,45	0,00	23,45
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	25,29	0,00	25,29
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	30,38	0,00	30,38
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	40,37	0,00	40,37
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,11	0,00	3,11

Zona 6: Envíos a Canarias Interislas:

- Hasta 1 kgrs.	9,14	0,00	9,14
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	9,61	0,00	9,61
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	11,04	0,00	11,04
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	12,45	0,00	12,45
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	13,90	0,00	13,90
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	21,54	0,00	21,54
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	29,25	0,00	29,25
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,85	0,00	1,85

Zona 9: Envíos a Portugal peninsular:

- Hasta 1 kgrs.	20,69	0,00	20,69
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	21,34	0,00	21,34
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	27,10	0,00	27,10
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	28,14	0,00	28,14
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	30,35	0,00	30,35
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	36,46	0,00	36,46
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	48,44	0,00	48,44
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,73	0,00	3,73

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 60 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia (1):	0,37	0,03	0,40
Zona 5: Envíos a Península, Baleares, Ceuta, Melilla o Andorra:	3,11	0,00	3,11
Zona 6: Envíos a Canarias Interislas:	1,85	0,00	1,85
Zona 9: Envíos a Portugal peninsular:	3,73	0,00	3,73

(1) Los envíos cuyo destino esté fuera de la isla de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos. Asimismo, a los envíos provinciales realizados entre islas se les aplicará la tarifa de Canarias Interislas

Expediciones (Sólo para clientes con contrato)

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos. Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.

RETORNO DE PAQUETERÍA: PAQ RETORNO Y PAQ RETORNO PREMIUM
Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente

PAQUETE AZUL:

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

Este producto tiene carácter certificado.

Incluye la entrega domiciliaria y la devolución a remitente en caso de no entrega a destinatario.

- Hasta 1 kgrs.	7,87	0,00	7,87
- Más de 1 kgrs. hasta 2 kgrs.	8,90	0,00	8,90
- Más de 2 kgrs. hasta 5 kgrs.	11,98	0,00	11,98
- Más de 5 kgrs. hasta 10 kgrs.	14,26	0,00	14,26
- Más de 10 kgrs. hasta 15 kgrs.	20,74	0,00	20,74
- Más de 15 kgrs. hasta 20 kgrs.	24,89	0,00	24,89

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:

Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 20 k será por cada kilogramo o fracción:

1,40	0,00	1,40
------	------	------

PAQUETE POSTLIBRIS⁽¹⁾

Producto de paquetería destinado únicamente a los titulares de la tarjeta Postlibris

Este producto tiene carácter certificado y no incluye la entrega domiciliaria

En caso de devolución al remitente o de reexpedición del paquete, el envío devengará nuevamente el precio que le corresponda al paquete según tramo de peso, sin incluir el de los otros servicios adicionales con los que pudiera circular el envío.

- Hasta 1 kg.	3,00	0,21	3,21
- Más de 1 kg. hasta 2 kgs.	4,50	0,32	4,82
- Más de 2 kgs. hasta 3 kgs.	4,60	0,32	4,92
- Más de 3 kgs. hasta 4 kgs.	4,75	0,33	5,08
- Más de 4 kgs. hasta 5 kgs.	4,95	0,35	5,30
- Más de 5 kgs. hasta 6 kgs.	5,10	0,36	5,46
- Más de 6 kgs. hasta 7 kgs.	5,50	0,39	5,89
- Más de 7 kgs. hasta 8 kgs.	6,00	0,42	6,42
- Más de 8 kgs. hasta 9 kgs.	6,55	0,46	7,01
- Más de 9 kgs. hasta 10 kgs.	7,30	0,51	7,81
- Más de 10 kgs. hasta 15 kgs.	9,00	0,63	9,63
- Más de 15 kgs. hasta 20 kgs.	12,00	0,84	12,84

(1) Los envíos con destino Península, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria de la de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos.

INTERNACIONAL
POSTAL EXPRES

ZONA A: EUROPA: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Azores, Madeira, San Marino, Vaticano, Isla Guernsey, Isla Jersé

- Hasta 250 grs.	23,85	0,00	23,85
- Hasta 500 grs.	31,16	0,00	31,16
- Hasta 1 kg.	36,58	0,00	36,58
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,30	0,00	2,30

ZONA B: EUROPA: Austria, Dinamarca, Islas Feroe, Finlandia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Irlanda, Liechtenstein, Noruega, Suecia, Suiza (países que admitan este servicio)

- Hasta 250 grs.	28,51	0,00	28,51
- Hasta 500 grs.	37,97	0,00	37,97
- Hasta 1 kg.	43,79	0,00	43,79
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,75	0,00	2,75

ZONA C: AMÉRICA DEL NORTE: Canadá, Estados Unidos, Méjico, Puerto Rico (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	32,76	0,00	32,76
- Hasta 500 grs.	43,68	0,00	43,68
- Hasta 1 kg.	59,80	0,00	59,80
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,45	0,00	3,45

ZONA D: RESTO DE AMÉRICA, ASIA, OCEANÍA (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	39,10	0,00	39,10
- Hasta 500 grs.	53,56	0,00	53,56
- Hasta 1 kg.	67,60	0,00	67,60
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,00	3,95

ZONA E: RESTO DE EUROPA, ÁFRICA (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	48,67	0,00	48,67
- Hasta 500 grs.	61,36	0,00	61,36
- Hasta 1 kg.	79,56	0,00	79,56
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,00	3,95

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:

Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 k será por cada kilogramo o fracción:

- Zona A:	4,60	0,00	4,60
-----------	------	------	------

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Zona B:	5,50	0,00	5,50
- Zona C:	6,90	0,00	6,90
- Zona D:	7,90	0,00	7,90
- Zona E:	7,90	0,00	7,90
Seguro opcional: Cubre el valor del contenido declarado hasta un máximo de 3.000 euros por envío, para los países que lo admitan. Se cobrará un mínimo de 2,04€ por envío	1% del valor declarado	exento	
PAQUETE POSTAL ECONÓMICO			
ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio)			
- Por envío	26,42	0,00	26,42
- Por kg. o fracción	3,16	0,00	3,16
ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	23,69	0,00	23,69
- Por kg. o fracción	3,34	0,00	3,34
ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	16,84	0,00	16,84
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16
ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)			
- Por envío	17,37	0,00	17,37
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16
ZONA E.- América (países que admitan este servicio)			
- Por envío	15,79	0,00	15,79
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16
A los envíos de paquete postal económico se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:			
- Zona A:	3,16	0,00	3,16
- Zona B:	3,34	0,00	3,34
- Zona C:	5,16	0,00	5,16
- Zona D:	5,16	0,00	5,16
- Zona E:	5,16	0,00	5,16
PAQUETE POSTAL PRIORITARIO			
- No podrán ir dirigidos a Apartados Postales ni a Lista de Correo. No admiten Reembolso ni Valor Declarado ni AR			
ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio)			
- Por envío	22,58	0,00	22,58
- Por kg. o fracción	2,68	0,00	2,68
ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	23,73	0,00	23,73
- Por kg. o fracción	3,59	0,00	3,59
ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	18,99	0,00	18,99
- Por kg. o fracción	5,70	0,00	5,70
ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)			
- Por envío	21,10	0,00	21,10
- Por kg. o fracción	9,81	0,00	9,81
ZONA E.- América (países que admitan este servicio)			
- Por envío	20,57	0,00	20,57
- Por kg. o fracción	8,98	0,00	8,98
A los envíos de paquete postal prioritario se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:			
- Zona A:	2,68	0,00	2,68

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Zona B:	3,59	0,00	3,59
- Zona C:	5,70	0,00	5,70
- Zona D:	9,81	0,00	9,81
- Zona E:	8,98	0,00	8,98
Seguro			
Hasta un máximo de 3.000€ Se cobrará un mínimo de 2,04 € por envío	1% del valor declarado	exento	

VALORES AÑADIDOS

Seguro a todo riesgo: Cubre el valor del contenido declarado, hasta un máximo de 6.000 euros por envío Se cobrará un mínimo de 1,67 € por envío	1,50% del valor declarado	exento	
Prueba de entrega electrónica ⁽⁵⁾	0,80	0,06	0,86
Reembolso ⁽⁵⁾ :			
- Abono en cuenta:	2,75%	7,00%	
Importe máximo de reembolso 2.499 € Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 2,50 €			
- Domicilio y Apartado Postal:	6,00%	7,00%	
Importe máximo de reembolso 1.000 € Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 7,50 €			
- Oficina:	5,00%	7,00%	
Importe máximo de reembolso 1.000 € Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 6,50 €			
(5) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.			
Entrega exclusiva al destinatario:	1,52	0,11	1,63

VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO

Seguro estándar:			
Cobertura de un máximo de 15 € por kilogramo transportado hasta un máximo de 500 € por envío			
Hasta 1 kilogramo de peso	1,00	exento	
Por cada kilogramo de peso adicional	0,03	exento	
Seguro a todo riesgo:			
Se podrá asegurar un envío por un máximo de 3.000€	1,50%	exento	
Se cobrará sobre el valor asegurado el porcentaje del Con un mínimo de 1,50€			
Reembolso ⁽¹⁾			
Importe máximo de reembolso 2.499 € Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 1,75 €	2,75%	21,00%	
P.E.E ⁽¹⁾	0,80	0,17	0,97
Entrega exclusiva al destinatario ⁽¹⁾			
(1) Solo para entrega en Domicilio y entrega Oficina	1,52	0,32	1,84
Fecha de entrega determinada (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾	0,80	0,17	0,97
Entrega en franja horaria (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾	2,00	0,42	2,42
Entrega con recogida (sólo para Paq Retorno Premium) ⁽⁴⁾	10,00	2,10	12,10
(4) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.			

CORREOSPAQ

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

MODALIDAD DE ENTREGA EN CORREOSPAQ

Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente
Estas modalidades sólo estarán disponibles para entregas a Península

PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRONICO - COMANDIA

Planes de tienda (Tarifas mensuales):

1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	8,22	0,58	8,80
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominic	16,49	1,15	17,64
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominic	41,28	2,89	44,17
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominic	81,82	5,73	87,55

Planes de tienda (Tarifas anuales):

1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	96,67	6,77	103,44
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominic	187,99	13,16	201,15
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominic	445,82	31,21	477,03
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominic	882,60	61,78	944,38

Bonos Comandia Express

1.- Bono 10 Créditos	0,93	0,07	1,00
2.- Bono 55 Créditos	4,67	0,33	5,00
3.- Bono 120 Créditos	9,35	0,65	10,00
4.- Bono 350 Créditos	23,36	1,64	25,00
5.- Bono 900 Créditos	46,73	3,27	50,00
6.- Bono 2.200 Créditos	93,46	6,54	100,00
7.- Bono 5.800 Créditos	233,65	16,36	250,01
8.- Bono 15.000 Créditos	467,29	32,71	500,00
9.- Bono 45.000 Créditos	934,58	65,42	1.000,00
10.- Bono 110.000 Créditos	1.401,87	98,13	1.500,00
11.- Bono 250.000 Créditos	2.336,45	163,55	2.500,00
12.- Bono 600.000 Créditos	4.672,90	327,10	5.000,00
13.- Bono 2.000.000 Créditos	9.345,79	654,21	10.000,00

Valores Añadidos - Administración Móvil (Tarifas mensuales):

Reserva de dominio adicional (Solicitud de 1 dominio adicional .es + .com)	9,50	0,67	10,17
--	------	------	-------

Servicios Adicionales (Pago único):

Integraciones On-Line.

Portales de venta online (Tarifa según plan e integración): (Google Shopping, Kelkoo, Ciao, Shoppydoo o similares), Amazon.es, Ebay.es o Pixmania.es	40,50	2,84	43,34
--	-------	------	-------

Personalización.

Seguridad Online	23,97	1,68	25,65
Versión Móvil de la tienda (Tarifa por versión):	164,46	11,51	175,97
Multi-idioma, 2 idiomas (Tarifa por versión):	164,46	11,51	175,97
Multi-Moneda, dos monedas (Tarifa por versión):	164,46	11,51	175,97
Comandia Design	247,11	17,30	264,41

Marketing On-Line.

Gestión de NewsLetters (Tarifa por plan)	15,70	1,10	16,80
Gestión de Publicidad (Tarifa por plan)	32,23	2,26	34,49

SERVICIOS FINANCIEROS

NACIONAL

Los giros nacionales ordinarios satisfarán las siguientes tarifas, según modalidad de pago, redondeándose el resultado obtenido a céntimos de euro.
Además, en todas las modalidades se aplicará un 1,25% sobre la cantidad girada, salvo el giro inmediato a abonar en oficina cuyos porcentajes sobre la cantidad girada se detallan en su apartado.

1,25%	0,01
-------	------

A abonar en cuenta. (Giro O.I.C.):

- Percepción fija	2,25	0,00	2,25
-------------------	------	------	------

A abonar en oficina de Correos:

Giro Inmediato:

Hasta 50 euros enviados			
- Percepción fija	3,30	0,00	3,30

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00%	1,25%
Más de 50 hasta 150 euros enviados			
- Percepción fija	3,30	0,00	3,30
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 150 hasta 200 euros enviados			
- Percepción fija	3,60	0,00	3,60
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 200 hasta 300 euros enviados			
- Percepción fija	4,00	0,00	4,00
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 300 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Percepción fija	4,25	0,00	4,25
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%

Valores añadidos asociados al Giro inmediato

SMS al destinatario para comunicar la puesta a disposición del giro	0,40	0,03	0,43
SMS al remitente notificando el pago del giro	0,40	0,03	0,43
SMS al destinatario y remitente para comunicar la puesta a disposición del giro y la notificación de pago	0,60	0,04	0,64

A abonar en el domicilio del destinatario (incluye entrega en Apartado):
Ordinario

- Percepción fija	10,00	0,00	10,00
-------------------	-------	------	-------

Urgente

- Percepción fija	15,00	0,00	15,00
-------------------	-------	------	-------

Los giros pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a 140 caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

INTERNACIONAL
EUROGIRO

Zona 1; Eurogiro:			
- Percepción fija	5,75	0,00	5,75
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00	1,25%

Los Giros Vía Electrónica pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a ciento cuarenta caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

Giro UPU electrónico: Giro UPU internacional urgente (IFS)
Grupo 1: Portugal:

Percepción fija independiente de la cantidad girada	6,50	0,00	6,50
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,77%	0,00	0,77%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,00%	0,00	1,00%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00	1,25%

Grupo 2: República Dominicana; Perú; Argentina; Colombia; Cuba; Uruguay; Chile; Marruecos; Ecuador

Percepción fija independiente de la cantidad girada	5,00	0,00	5,00
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados - Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%
Tarifa Plana Grupo 2: República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia y Paraguay ⁽¹⁾ - De 0,01 hasta 2.499,999 euros enviados	4,90	0,00	0,01
(1) Tarifa plana en promoción y exenta de la percepción fija de €			
Grupo 3:			
Percepción fija independiente de la cantidad girada	4,50	0,00	4,50
Hasta 250 euros enviados - Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados - Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados - Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados - Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados - Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%

SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICACIONES
CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING
NACIONAL
PUBLICORREO OPTIMO⁽¹⁾

Tarifas para clientes con contrato
Mínimo de 100 ejemplares por remesa

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por Correos

-Hasta 10 gr.	0,20	0,01	0,21
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,21	0,01	0,22
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,22	0,02	0,24
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,24	0,02	0,26
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,24	0,02	0,26
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,27	0,02	0,29
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,27	0,02	0,29
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,29	0,02	0,31
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,29	0,02	0,31
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,31	0,02	0,33
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,33	0,02	0,35
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,35	0,02	0,37
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,38	0,03	0,41
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,40	0,03	0,43
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,43	0,03	0,46
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,47	0,03	0,50
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,51	0,04	0,55
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,54	0,04	0,58
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,58	0,04	0,62
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,62	0,04	0,66
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,68	0,05	0,73
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,74	0,05	0,79
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,80	0,06	0,86
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,86	0,06	0,92
-Más de 300 hasta 325 gr.	0,92	0,06	0,98
-Más de 325 hasta 350 gr.	0,97	0,07	1,04
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,06	0,07	1,13
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,18	0,08	1,26
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,30	0,09	1,39
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,47	0,10	1,57
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,71	0,12	1,83
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,94	0,14	2,08

Zona B: Resto de destinos

-Hasta 10 gr.	0,25	0,02	0,27
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,26	0,02	0,28
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,28	0,02	0,30
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,32	0,02	0,34
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,32	0,02	0,34

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,36	0,03	0,39
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,36	0,03	0,39
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,39	0,03	0,42
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,39	0,03	0,42
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,42	0,03	0,45
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,45	0,03	0,48
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,49	0,03	0,52
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,53	0,04	0,57
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,57	0,04	0,61
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,62	0,04	0,66
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,67	0,05	0,72
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,73	0,05	0,78
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,78	0,05	0,83
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,83	0,06	0,89
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,92	0,06	0,98
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,00	0,07	1,07
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,10	0,08	1,18
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,20	0,08	1,28
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,30	0,09	1,39
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,39	0,10	1,49
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,48	0,10	1,58
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,62	0,11	1,73
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,80	0,13	1,93
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,99	0,14	2,13
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,14	0,15	2,29
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,39	0,17	2,56
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,69	0,19	2,88

(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

PUBLICCORREO PREMIUM⁽¹⁾
Tarifas para clientes con contrato

Mínimo de 50 ejemplares por remesa

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por Correos.

-Hasta 10 gr.	0,22	0,02	0,24
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,24	0,02	0,26
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,24	0,02	0,26
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,26	0,02	0,28
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,26	0,02	0,28
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,28	0,02	0,30
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,28	0,02	0,30
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,30	0,02	0,32
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,30	0,02	0,32
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,33	0,02	0,35
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,35	0,02	0,37
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,37	0,03	0,40
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,40	0,03	0,43
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,42	0,03	0,45
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,46	0,03	0,49
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,50	0,04	0,54
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,54	0,04	0,58
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,57	0,04	0,61
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,61	0,04	0,65
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,65	0,05	0,70
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,71	0,05	0,76
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,77	0,05	0,82
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,83	0,06	0,89
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,90	0,06	0,96
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,01	0,07	1,08
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,01	0,07	1,08
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,11	0,08	1,19
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,23	0,09	1,32
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,35	0,09	1,44
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,52	0,11	1,63
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,76	0,12	1,88
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,99	0,14	2,13
-Más de 800 hasta 900 gr.	2,24	0,16	2,40
-Más de 900 hasta 1000 gr.	2,49	0,17	2,66
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	2,89	0,20	3,09
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	3,48	0,24	3,72
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,08	0,29	4,37
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,67	0,33	5,00

Zona B: Resto de destinos

-Hasta 10 gr.	0,27	0,02	0,29
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,29	0,02	0,31
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,29	0,02	0,31
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,33	0,02	0,35
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,33	0,02	0,35
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,37	0,03	0,40

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,37	0,03	0,40
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,40	0,03	0,43
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,40	0,03	0,43
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,44	0,03	0,47
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,47	0,03	0,50
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,51	0,04	0,55
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,55	0,04	0,59
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,59	0,04	0,63
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,65	0,05	0,70
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,70	0,05	0,75
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,76	0,05	0,81
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,81	0,06	0,87
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,86	0,06	0,92
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,95	0,07	1,02
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,03	0,07	1,10
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,13	0,08	1,21
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,23	0,09	1,32
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,34	0,09	1,43
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,52	0,11	1,63
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,52	0,11	1,63
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,66	0,12	1,78
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,84	0,13	1,97
-Más de 450 hasta 500 gr.	2,00	0,14	2,14
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,19	0,15	2,34
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,44	0,17	2,61
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,74	0,19	2,93
-Más de 800 hasta 900 gr.	3,04	0,21	3,25
-Más de 900 hasta 1000 gr.	3,34	0,23	3,57
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	3,79	0,27	4,06
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	4,24	0,30	4,54
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,59	0,32	4,91
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,89	0,34	5,23

(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

PUBLICORREO ⁽¹⁾

Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e internacional

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por Correos

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,20	0,01	0,21
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,19	0,01	0,20
- Tarifa por kilo	2,46	0,17	2,63

Zona B: Resto de destinos

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,25	0,02	0,27
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,22	0,02	0,24
- Tarifa por kilo	3,92	0,27	4,19

(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICORREO PARA CLIENTES CON CONTRATO

Modalidad Tempo:

- Se sumará a la tarifa de Publicorreo la siguiente tarifa por envío:	0,08	0,01	0,09
---	------	------	------

Información devoluciones ⁽¹⁾:

- Sin información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,03	0,00	0,03
- Con información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,06	0,00	0,06

Seguimiento de campañas ⁽¹⁾:

- Tarifa por campaña	500,00	35,00	535,00
----------------------	--------	-------	--------

Destrucción de envíos devueltos ⁽¹⁾:

- Tarifa por campaña	175,00	12,25	187,25
----------------------	--------	-------	--------

(1) Solo disponible para Publicorreo Óptimo y Publicorreo Premium

PUBLIBUZÓN: Envíos publicitarios sin dirección ⁽¹⁾

Ámbito: España y Andorra

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
Urbanos e Interurbanos			
- Hasta 20 grs. normalizados	0,06	0,00	0,06
- hasta 20 grs. sin normalizar	0,07	0,00	0,07
- Más de 20 hasta 50 grs.	0,10	0,01	0,11
- Más de 50 hasta 100 grs.	0,13	0,01	0,14
(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
Selección de sectores de distribución (por envío)	0,07	0,00	0,07
APARTADOS FRANQUEO EN DESTINO			
<u>Suscripción anual</u>			
- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino. El primer año	90,44	6,33	96,77
- Por la renovación de cada apartado	78,25	5,48	83,73
<u>Suscripción trimestral</u>			
- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino.	25,01	1,75	26,76
INTERNACIONAL			
PUBLICORREO			
Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e internacional			
Zona 1.- Europa, incluido Groenlandia			
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48	0,00	0,48
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,43	0,00	0,43
- Tarifa por kilo	7,74	0,00	7,74
Zona 2.- Resto de países			
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48	0,00	0,48
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,36	0,00	0,36
- Tarifa por kilo	12,23	0,00	12,23
Correspondencia comercial de respuesta internacional (CCRI)			
Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos CCRI. El primer año:	88,93	6,23	95,16
Por la renovación de cada apartado	76,94	5,39	82,33
Por la entrega de cada respuesta recibida de Europa			
- hasta 50 gramos	1,55	0,00	1,55
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	2,25	0,00	2,25
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	6,30	0,00	6,30
Por la entrega de cada respuesta recibida del resto del mundo			
- hasta 50 gramos	1,85	0,00	1,85
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	3,10	0,00	3,10
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	9,85	0,00	9,85
GESTIÓN DE BASES DE DATOS			
CORREOS TARGET ⁽¹⁾			
Servicios de análisis para identificar, según las necesidades, las variables de decisión más adecuadas para lanzar la campaña de comunicación.			
- Tratamiento de la información por hora de trabajo	100,00	7,00	107,00
CORREOS DATA ⁽¹⁾			
Provisión de información para direccionar envíos			
- Por registro de Mercado B2B	0,10	0,01	0,11
- Por registro de Mercado B2C	0,04	0,00	0,04
- Por registro Buzones por Código Postal	0,01	0,00	0,01
Base de datos de Códigos Postales (con información de código INE a cinco dígitos)			
<u>Primer año:</u>			
- Sin actualización	687,44	48,12	735,56
- Con actualización trimestral	845,00	59,15	904,15
<u>Renovación segundo año y sucesivos</u>			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Sin actualización	474,76	33,23	507,99
- Con actualización trimestral	580,32	40,62	620,94
CORREOS ADD			
Corrección y Enriquecimiento de direcciones nacionales (tarifa válida para España y Portugal)			
Cuota fija por diagnóstico de un fichero de 100 registros aleatorios ⁽²⁾	74,10	5,19	79,29
Hasta 27.100 registros, cuota fija	617,40	43,22	660,62
Por cada 1000 registros ⁽³⁾			
- Normalización automática por registro	22,80	1,60	24,40
- Normalización manual por registro	241,20	16,88	258,08
- Deduplicación de registros	12,00	0,84	12,84
- Asignación de la sección censal al registro	6,00	0,42	6,42
- Asignación del código INE de población y vía	2,40	0,17	2,57
- Asignación de las coordenadas geográficas	7,20	0,50	7,70
CAPTURA DINÁMICA DE LEAD	1.500,00	105,00	1.605,00

CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA ⁽⁴⁾

- (1) E coste mínimo del análisis y selección de registros es de 400€.
 (2) Exento en caso de contratación del servicio de normalización del fichero completo.
 (3) Para más de 50.000 registros el precio se determinará en función del número de registros a normalizar.
 (4) El precio del registro será establecido en el presupuesto que será acordado entre el cliente y Correos

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS
NACIONAL:

Ámbito: España y Andorra

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS ⁽¹⁾

Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página de guarda.

Publicaciones periódicas, al menos trimestrales, calificadas con esta categoría por Correos y Telégrafos, remitidas por editores y distribuidores bajo la modalidad "a suscriptores".

- Hasta 100 grs.	0,45	0,03	0,48
- Más de 100 hasta 200 grs.	0,49	0,03	0,52
- Más de 200 hasta 300 grs.	0,60	0,04	0,64
- Más de 300 hasta 400 grs.	0,65	0,05	0,70
- Más de 400 hasta 500 grs.	0,73	0,05	0,78
- Más de 500 hasta 750 grs.	1,11	0,08	1,19
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	1,38	0,10	1,48
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	1,47	0,10	1,57
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	2,49	0,17	2,66

(1) Los envíos con destino Península, Baleares, Ceuta, Melilla, Andorra o una isla canaria distinta de la de admisión estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Modalidad Tempo (Sólo para Publicaciones Periódicas):

Para aquellos envíos de publicaciones periódicas con reparto en fechas acordadas e información sobre su distribución.

Se sumará a la tarifa de Publicaciones periódicas la siguiente tarifa por envío:

- Tarifa por envío	0,08	0,01	0,09
--------------------	------	------	------

Preparación de envíos (Sólo para Publicaciones Periódicas):

- Tarifa por envío	0,12	0,01	0,13
--------------------	------	------	------

INTERNACIONAL
LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS

- Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página de guarda.

- Periódicos y publicaciones periódicas que reúnan las condiciones para circular con tal carácter en el servicio interior, siempre que sean remitidos por sus editores y/o distribuidores.

Zona 1.- Europa incluida Groenlandia

- Hasta 100 grs.	1,00	0,00	1,00
- Más de 100 hasta 200 grs.	1,77	0,00	1,77
- Más de 200 hasta 300 grs.	2,88	0,00	2,88
- Más de 300 hasta 400 grs.	3,32	0,00	3,32
- Más de 400 hasta 500 grs.	3,63	0,00	3,63

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Más de 500 hasta 750 grs.	4,57	0,00	4,57
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	5,34	0,00	5,34
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	7,90	0,00	7,90
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	9,07	0,00	9,07
Zona 2.- Resto países			
- Hasta 100 grs.	1,37	0,00	1,37
- Más de 100 hasta 200 grs.	2,56	0,00	2,56
- Más de 200 hasta 300 grs.	4,33	0,00	4,33
- Más de 300 hasta 400 grs.	5,06	0,00	5,06
- Más de 400 hasta 500 grs.	5,65	0,00	5,65
- Más de 500 hasta 750 grs.	8,21	0,00	8,21
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	9,01	0,00	9,01
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	14,48	0,00	14,48
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	16,30	0,00	16,30

SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS
NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

Gestión de entrega	0,34	0,02	0,36
Gestión de entrega de Notificaciones	0,34	0,02	0,36
Servicio complementario de clasificación. Tarifas adicionales			
- Por documento normalizado	0,14	0,01	0,15
- Por documento no normalizado	0,14	0,01	0,15
- Paquetes: Por cada paquete, considerando la estructura de destinos, cantidad de envíos, peso, dimensiones, etc.			
- Tarifa mínima:	0,15	0,01	0,16
- Tarifa máxima:	0,47	0,03	0,50

Recogida de envíos a domicilio:
Tarifa mensual
Cientes con acuerdo de recogidas:

El precio de este servicio se determinará según modalidad, zona urbana del punto de recogida, periodicidad, horario, cantidad y tipo de envíos, peso y volumen de las remesas, et

Modalidad ESTÁNDAR:
Regulares:
Zonas 1 y 2

Turno de mañana:

Recogida 1 día a la semana	45,64	3,19	48,83
Recogida 2 días a la semana	60,85	4,26	65,11
Recogida 3 días a la semana	74,03	5,18	79,21
Recogida 4 días a la semana	86,20	6,03	92,23
Recogida 5 días a la semana	96,34	6,74	103,08

Turno de tarde:

Recogida 1 día a la semana	60,85	4,26	65,11
Recogida 2 días a la semana	76,06	5,32	81,38
Recogida 3 días a la semana	89,24	6,25	95,49
Recogida 4 días a la semana	101,41	7,10	108,51
Recogida 5 días a la semana	111,55	7,81	119,36

Zonas 3, 4 y 5

Turno de mañana:

Recogida 1 día a la semana	60,00	4,20	64,20
Recogida 2 días a la semana	75,00	5,25	80,25
Recogida 3 días a la semana	88,00	6,16	94,16
Recogida 4 días a la semana	100,00	7,00	107,00
Recogida 5 días a la semana	110,00	7,70	117,70

Recogidas esporádicas

Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica

	15,00	1,05	16,05
--	-------	------	-------

- Suplemento por recogida en sábado

Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado
(En las recogidas Regulares que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes)

	15,00	1,05	16,05
--	-------	------	-------

Modalidad ESPECIAL:

Recogidas que por sus características especiales como: zona del punto de recogida, volúmen físico del depósito, periodicidad, etc, no están comprendidas dentro de la modalidad Estándar

Especiales:

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
El precio se determinará en función de los costes según las características de la recogida: situación geográfica, horario, dimensiones, peso, etc...			
Recogidas esporádicas:			
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica	25,00	1,75	26,75
Suplemento por recogida en sábado			
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado (En las recogidas Especiales que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes) Zonas Tarifarias:	25,00	1,75	26,75
<ul style="list-style-type: none"> - Zona 1: Zona urbana en Capital o cercana a la capital. - Zona 2: Polígono industrial/Parque empresarial cercano a zona urbana en capital. - Zona 3: Zona urbana en No Capital (localidades > 50.000 habitantes). Alejada de la capital. - Zona 4: Zona urbana en No Capital (localidades < 50.000 habitantes). - Zona 5: Zona rural. 			
Servicios de gestión y digitalización de documentos.			
- Digitalización de documentos	0,16	0,01	0,17
- Custodia y gestión de documentos:			
- Almacenamiento y custodia en cajas A-Z de 1.000 documentos. Precio por año y por caja:	8,50	0,60	9,10
- Consulta física de documento y entrega. Por consulta:	13,50	0,95	14,45
Distribución de envíos a través de la red de puntos de atención de Correos			
Recogida, admisión, almacenaje y gestión centralizada de un stock de mercancías			
Tarifa por unidad entregada a Correos (*)			
- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo.	0,10	0,01	0,11
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará	0,25	0,02	0,27
(*) Por unidad entregada a Correos, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas, libros, etc.			
Distribución de las mercancías a la red de puntos de atención de Correos, entrega al destinatario final de dicha mercancía contra un cupón con código de barras o sistema alternativo de registro, y retorno de información.(1)			
Tarifa por unidad entregada al cliente final (*)			
- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo	0,90	0,06	0,96
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará	0,50	0,04	0,54
* Por unidad entregada a cliente final, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas, libros, etc.			
(1) Los envíos con destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
Retorno de la información	0,61	0,04	0,65
Gestión de elementos publicitarios:			
- Tarifa mínima	0,01	0,00	0,01
- Tarifa máxima	1,00	0,07	1,07
Deducción por devolución del importe del franqueo estampado por máquinas de franquear en sobres o cubiertas no utilizadas	10,00%		10,00%
Bolsa valijas	18,01	1,26	19,27
Otros servicios			
Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente			
INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)			
Servicio de retorno de información de entrega			
Para envíos internacionales de salida con entrega bajo firma e información de este evento (para ciertos países, tanto de Europa como de Latinoamérica)			
	0,63	0,04	0,67
Otros servicios			
Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado			

FILATELIA
FILATELIA
LIBROS, CARPETAS, GRABADOS

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

Libro de emisiones de sellos de España y Andorra:

Libro con todos los sellos de España y del correo español de Andorra emitidos cada año, ilustrado y encuadernado con una lujosa presentación, y con los filostuches para montar los sellos.

Con sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2014 (Valores en el tiempo). Cada año.	95,19	0,00	95,19
2.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para abonados a Servicio Filatélico de Correos.	110,58	0,00	110,58
3.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para no abonados.	115,38	0,00	115,38

Sin sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2015 (Valores en el tiempo). Cada año.	28,85	0,00	28,85
--	-------	------	-------

Libros temáticos con sellos:

Libros con sellos ilustrados dedicados cada año a un tema.

1.- Juegos y deportes tradicionales	38,46	0,00	38,46
2.- Bailes y danzas populares de España	38,46	0,00	38,46
3.- Espacios Naturales de España	38,46	0,00	38,46
4.- Historia de la selección española de fútbol	38,46	0,00	38,46
5.- Catedrales de España	38,46	0,00	38,46
6.- Puentes de España (Camino sobre el Río)	38,46	0,00	38,46
7.- Navidad sin fronteras	24,04	0,00	24,04
8.- Otra mirada al sello	24,04	0,00	24,04
9.- Gastronomía con sello propio (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	0,00	36,54
10.- Gastronomía con sello propio (Para no abonados)	38,46	0,00	38,46
11.- Marca España (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	0,00	36,54
12.- Marca España (Para no abonados)	38,46	0,00	38,46
13.- Un dinosaurio en tu buzón	24,04	0,00	24,04

Carpetas temáticas con sellos:

Recogen un conjunto de sellos en relación a un asunto concreto, con la función de divulgar los valores del sello.

1.- Juan Carlos I - Felipe VI	38,02	2,66	40,68
2.- Felipe VI en la Filatelia	20,66	1,45	22,11
3.- Mi tierra: Asturias	20,66	1,45	22,11
4.- Mi tierra: Galicia	20,66	1,45	22,11
5.- Mi tierra: Aragón	20,66	1,45	22,11

Carpetas de Grabados:

Contienen reproducciones de sellos emitidos con anterioridad, referidos a un tema determinado y realizados mediante distintas técnicas de grabado.

1.- El Greco. IV centenario	206,61	14,46	221,07
2.- Santa Teresa de Jesús. V centenario	206,61	14,46	221,07

PRUEBAS DE ARTISTA

- Normales (Tarifa para emisiones hasta el Año 2015)	6,61	0,46	7,07
- Especiales PLATA			
Catedral de León	12,40	0,87	13,27
75 cumpleaños de SS.MM. Los Reyes de España	12,40	0,87	13,27
Patrimonio Mundial. Park Güell – Gaudí	12,40	0,87	13,27
Patrimonio Mundial. Cueva de Altamira	12,40	0,87	13,27
- Especiales ORO			
IV Centenario del fallecimiento del Greco	14,88	1,04	15,92
Felipe VI. Rey de España	14,88	1,04	15,92

SOBRES PRIMER DIA DE CIRCULACION (SIN SELLOS)

Sobres ilustrados con un motivo alusivo a cada emisión para adherir los sellos y estampar el matasellos de Primer Día de Circulación.

-Tamaño pequeño (170 x 105 mm)	0,21	0,01	0,22
- Tamaño mediano (229 x 162 mm)	0,33	0,02	0,35
- Tamaño grande (250 x 190 mm)	0,46	0,03	0,49
- Tamaño extra grande (297 x 210 mm)	0,54	0,04	0,58

PRODUCTOS PREFRANQUEADOS

Sobres o tarjetas postales ilustradas en el anverso o en el reverso. Llevan incorporado el franqueo expresado con un valor monetario (euros) o con letras, con validez temporal ilimitada

Tarjetas prefranqueadas

- Tarjeta con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,32	0,09	1,41
- Tarjeta con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizada). Tarifa A2	1,49	0,10	1,59
- Tarjeta con franqueo internacional para Europa (normalizado < 20 g). Tarifa B	2,07	0,14	2,21
- Tarjeta con franqueo internacional para Resto del mundo (normalizado < 20 g). Tarifa C	2,19	0,15	2,34
- Tarjeta especial "Dinosaurios" 3D. Sello 2€	2,00	0,14	2,14
- Colección tarjetas Navidad 2015. Tarifa Península, venta exclusiva desde el Servicio Filatélico			

Sobres prefranqueados

- Sobre con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,78	0,12	1,90
--	------	------	------

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
- Sobre con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizado). Tarifa A2	1,86	0,13	1,99
- Sobre con franqueo internacional para Europa. Tarifa B	2,19	0,15	2,34
- Sobre con franqueo internacional para Resto del mundo. Tarifa C	2,23	0,16	2,39

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

Estuches con sellos, pruebas de artista y monedas oficiales acuñadas por la FNMT-RCM. Para coleccionistas de filatelia y numismática

- X Aniversario del Euro	19,01	1,33	20,34
- V Centenario de la edición de El Quijote	19,01	1,33	20,34
- Mezquita de Córdoba Patrimonio Mundial	19,01	1,33	20,34
- Alhambra de Granada. Patrimonio Mundial	19,01	1,33	20,34
- Catedral de Burgos. Patrimonio Mundial	19,01	1,33	20,34
- Monasterio El Escorial. Patrimonio Mundial	19,01	1,33	20,34
- Park Güell-Gaudí. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	1,74	26,53
- Cueva de Altamira. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	1,74	26,53

Estuches con monedas, una selección que representa algunos de los hechos históricos más trascendentes del año.

- Colección monedas 2015. Tarifa Península, venta exclusiva desde el Servicio Filatélico

SERVICIO DE MATASELLADO (Cancelación de favor fuera de Oficinas Temporales)

Cancelación de favor de sobres conmemorativos u otros soportes análogos con fines filatélicos, a solicitud del interesado, fuera de Oficinas Postales temporales.

- Hasta un máximo de 50 unidades	Gratuito		
- A partir de 51 unidades (por unidad)	0,21	0,01	0,22

MATASELLOS CONMEMORATIVOS

Autorización y fabricación (tarifa por unidad). Además, es necesario contratar el servicio de Oficina Temporal.

1.- Para ANFIL y FESOFI, así como para asociaciones avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	70,25	4,92	75,17
2.- Para otras asociaciones filatélicas o particulares.	300,00	21,00	321,00

OFICINAS TEMPORALES
Oficinas filatélicas (un empleado de Correos durante un máximo de tres horas continuadas por día)

Servicio de instalación de oficinas filatélicas temporales atendidas por personal de Correos, para la utilización de matasellos conmemorativos y que prestan únicamente los servicios de matasellado, venta de productos filatélicos y admisión de correspondencia ordinaria.

1.- Solicitudes realizadas por Asociaciones Filatélicas:

- Autorización y funcionamiento durante un día/empleado para FESOFI y ANFIL, así como para asociaciones filatélicas avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	148,76	10,41	159,17
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional	86,78	6,07	92,85

1.2.- Solicitudes realizadas por otras Asociaciones y/o particulares:

- Autorización y funcionamiento durante un día/empleado.	327,27	22,91	350,18
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional.	161,16	11,28	172,44

Oficinas postales temporales (un empleado de Correos durante un máximo de ocho horas por día)

Servicio de instalación de oficinas postales temporales atendidas por personal de Correos, en las que, además de los servicios de una Oficina Filatélica, se podrán prestar los restantes servicios comprendidos en el concepto de servicio postal universal y cualesquiera otros incluidos en el objeto social de Correos.

Autorización y funcionamiento durante un día	3.112,40	217,87	3.330,27
Por cada día de funcionamiento o por cada empleado adicional	522,31	36,56	558,87

GASTOS DE ENVÍOS ⁽¹⁾

A la tarifa, para compras que necesiten de un envío, se le sumará el importe correspondiente a los gastos de manipulación y envío del pedido

NACIONAL

- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	1,00		1,00
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	4,00		4,00
- Clientes sin abono	4,00		4,00

INTERNACIONAL

- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	3,00		3,00
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	5,00		5,00
- Clientes sin abono	5,00		5,00

(1) A todos estos importes habrá que sumar el IVA o impuesto equivalente que, en función de la composición y destino del envío, pueda ser exigible de acuerdo con la ley.

TUSELLO: Sellos personalizados.

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Este servicio consiste en la personalización de los signos de franqueo incorporando imágenes, logotipos o creaciones artísticas originales.

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CANARIAS (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IGIC (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

OTROS PRODUCTOS DE OFICINA
PREPAGADOS Y EMBALAJES
SOBRES PREPAGADOS
NACIONAL

Americano	0,62	0,04	0,66
Cuadrado	0,62	0,04	0,66
Din A5	1,12	0,08	1,20
Americano con ventana	0,62	0,04	0,66
Certificado prepagado con AR	4,55	0,32	4,87
Sobre acolchado pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	0,35	5,35
Sobre acolchado grande certificado hasta 500 grs.	6,27	0,44	6,71
Sobre semirrígido pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	0,35	5,35
Sobre semirrígido grande certificado hasta 500 grs.	6,27	0,44	6,71

INTERNACIONAL
Sobre prepagado CUI (Correo Urgente Internacional)

- Hasta 200 grs.	9,22	0,00	9,22
- Hasta 500 grs.	12,81	0,00	12,81

CAJAS Y BOLSAS PREPAGADAS
NACIONAL

Caja pequeña prepagada hasta 1 kgrs.	7,46	0,52	7,98
Caja mediana prepagada hasta 3 kgrs.	7,88	0,55	8,43
Caja grande prepagada hasta 7 kgrs.	9,24	0,65	9,89
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 350g.)	6,02	0,42	6,44
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 1kg.)	7,74	0,54	8,28

EMBALAJES

Caja pequeña:	1,66	0,12	1,78
Caja mediana:	2,17	0,15	2,32
Caja grande:	2,62	0,18	2,80
Caja grande +:	2,87	0,20	3,07
Caja supergrande:	3,24	0,23	3,47
Caja de 1 botella:	2,41	0,17	2,58
Caja de 3 botellas:	4,41	0,31	4,72
Caja multiuso	2,50	0,18	2,68
Caja trapecio	1,75	0,12	1,87
Caja para bicicleta	9,03	0,63	9,66
Sobre normalizado	0,30	0,02	0,32
Sobre A5	0,42	0,03	0,45
Sobre acolchado regalo pequeño	0,92	0,06	0,98
Sobre acolchado regalo mediano	1,08	0,08	1,16
Sobre acolchado regalo grande	1,83	0,13	1,96
Sobre semirrígido pequeño	0,75	0,05	0,80
Sobre semirrígido mediano	0,88	0,06	0,94
Sobre semirrígido grande	1,00	0,07	1,07
Sobre acolchado pequeño	0,75	0,05	0,80
Sobre acolchado mediano	1,08	0,08	1,16
Sobre acolchado grande	1,29	0,09	1,38
Sobre de seguridad	1,37	0,10	1,47
Packpostal papel	1,41	0,10	1,51
Packpostal burbujas	0,96	0,07	1,03

MERCHANDISING

- Hucha Buzón de Correos	4,30	0,30	4,60
- Miniatura camión pequeño de reparto de Correos	2,56	0,18	2,74
- Miniatura camión trailer de Correos	4,26	0,30	4,56
- Llavero buzón de Correos	3,39	0,24	3,63

TARIFAS de CORREOS 2016

A. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

SERVICIOS POSTALES

CARTAS Y TARJETAS POSTALES
CARTA CERTIFICADA
CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES
CARTA URGENTE CERTIFICADA
VALIJAS
CECOGRAMAS

BUROFAX

BUROFAX
TELEGRAMA
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS

SERVICIOS DIGITALES

VALORES AÑADIDOS

SERVICIOS ADICIONALES

OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS

APARTADOS POSTALES
BUZÓN DE VACACIONES
REENVÍO POSTAL
REGISTRO ELECTRONICO PARA LAS AAPP EN OFICINAS DE CORREOS

B. SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE

NACIONAL

PAQ TODAY
PAQ 48
PAQ 72
PAQ RETORNO PREMIUM
PAQ RETORNO
PAQUETE AZUL
PAQUETE POSTLIBRIS

INTERNACIONAL

POSTAL EXPRES INTERNACIONAL
PAQUETE POSTAL ECONÓMICO
PAQUETE POSTAL PRIORITARIO

VALORES AÑADIDOS

VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO

HOMEPAQ

MODALIDAD ENTREGA EN CORREOSPAQ
ADMISION EN CORREOSPAQ

SERVICIOS E-COMMERCE

COMANDIA
COMANDIA EXPRESS

C. SERVICIOS FINANCIEROS

GIRO

NACIONAL

A ABONAR EN CUENTA (OIC)
A ABONAR EN OFICINA DE CORREOS
A ABONAR EN DOMICILIO

INTERNACIONAL

EUROGIRO

GIRO UPU URGENTE: POSTFIN
GIRO UPU ELECTRÓNICO URGENTE (IFS)

D. SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICACIONES

CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING

PUBLICCORREO ÓPTIMO
PUBLICCORREO PREMIUM
PUBLICCORREO
VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICCORREO
PUBLIBUZÓN: ENVÍOS PUBLICITARIOS SIN DIRECCIÓN
APARTADOS DE FRANQUEO EN DESTINO

GESTIÓN DE BASES DE DATOS

CORREOS TARGET
CORREOS DATA
CORREOS ADD
CAPTURA DINÁMICA DE LEAD
CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS

E. FILATELIA

FILATELIA

LIBROS, CARPETAS, GRABADOS
PRUEBAS DE ARTISTA
SOBRES PRIMER DÍA DE CIRCULACIÓN
PRODUCTOS PREFRANQUEADOS
FILATELIA Y NUMISMÁTICA
SERVICIO DE MATASELLADO
MATASELLOS CONMEMORATIVOS
OFICINAS TEMPORALES
GASTOS DE ENVÍOS

TUSELLO: SELLOS PERSONALIZADOS

F. OTROS PRODUCTOS DE OFICINAS

PREPAGADOS Y EMBALAJES

SOBRES PREPAGADOS
CAJAS PREPAGADAS
EMBALAJES

MERCHANDISING

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
SERVICIOS POSTALES
CARTAS Y TARJETAS POSTALES
NACIONAL
1.- Ordinaria:

- Hasta 20 grs. normalizadas	0,45	0,00	0,45
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	0,57	0,00	0,57
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	0,95	0,00	0,95
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	2,10	0,00	2,10
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	4,67	0,00	4,67
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	5,20	0,00	5,20

2.- Certificada:

A la carta ordinaria se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación.	2,50	0,00	2,50
--	------	------	------

INTERNACIONAL
1.- Ordinarias:
ZONA 1.- Europa incluido Groenlandia

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,15	0,00	1,15
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,55	0,00	1,55
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	2,25	0,00	2,25
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,30	0,00	6,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	12,60	0,00	12,60
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	20,20	0,00	20,20

ZONA 2.- Resto de países

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,30	0,00	1,30
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,85	0,00	1,85
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,10	0,00	3,10
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	9,85	0,00	9,85
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	20,95	0,00	20,95
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	36,90	0,00	36,90

2. Certificadas:

A la carta ordinaria de la Zona 1 y Zona 2 se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación internacional.	2,85	0,00	2,85
--	------	------	------

CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES

En las cartas urgentes todos los conceptos (productos y valores añadidos) irán gravados con el impuesto indirecto correspondiente

NACIONAL
ORDINARIAS⁽¹⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	2,65	0,24	2,89
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	2,77	0,25	3,02
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,15	0,28	3,43
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	4,30	0,39	4,69

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

CERTIFICADAS⁽²⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	5,15	0,46	5,61
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	5,27	0,47	5,74
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,65	0,51	6,16
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,80	0,61	7,41
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	9,37	0,84	10,21
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	9,90	0,89	10,79

(2) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

INTERNACIONAL
ORDINARIAS
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia⁽²⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	3,60	0,00	3,60
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,00	0,00	4,00
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	4,70	0,00	4,70
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	8,75	0,00	8,75
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	15,05	0,00	15,05
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	22,65	0,00	22,65

(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

ZONA 2.- Resto de países

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
- Hasta 20 grs. normalizadas	3,75	0,00	3,75
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,30	0,00	4,30
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,55	0,00	5,55
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	12,30	0,00	12,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	23,40	0,00	23,40
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	39,35	0,00	39,35

CERTIFICADAS
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia⁽²⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	6,45	0,00	6,45
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	6,85	0,00	6,85
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	7,55	0,00	7,55
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	11,60	0,00	11,60
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	17,90	0,00	17,90
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	25,50	0,00	25,50

(2) Los envíos con destino países fuera de la UE estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

ZONA 2.- Resto de países

- Hasta 20 grs. normalizadas	6,60	0,00	6,60
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	7,15	0,00	7,15
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	8,40	0,00	8,40
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	15,15	0,00	15,15
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	26,25	0,00	26,25
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	42,20	0,00	42,20

CUI (Correo Urgente Internacional)
En oficinas o con contrato:
Zona 1: Europa (para aquellos países en los que se preste el servicio)

- Hasta 200 grs.	8,97	0,00	8,97
- Hasta 500 grs.	11,62	0,00	11,62
- Hasta 1000 grs.	15,17	0,00	15,17
- Hasta 1500 grs.	18,36	0,00	18,36
- Hasta 2000 grs.	21,92	0,00	21,92

Zona 2: Resto de países no incluidos en Zona 1 (para aquellos países en los que se preste el servicio)

- Hasta 200 grs.	12,17	0,00	12,17
- Hasta 500 grs.	16,23	0,00	16,23
- Hasta 1000 grs.	21,30	0,00	21,30
- Hasta 1500 grs.	26,37	0,00	26,37
- Hasta 2000 grs.	30,43	0,00	30,43

CECOGRAMAS

Circulan exentos de franqueo y de todo derecho tanto en el ámbito nacional como en el internacional

SERVICIO DE VALIJAS

NACIONAL: Ámbito: España y Andorra

Cuando el servicio contratado para el intercambio recíproco entre diversos destinos, requiera recogida y entrega en un domicilio, en horarios fijos.

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Por destino/mes, envíos hasta 10 kilogramos	148,05	13,32	161,37
- Por destino/mes, envíos de 10 a 20 kilogramos	185,57	16,70	202,27

Zona 3: Península, Baleares y Melilla

- Por destino/mes, envíos hasta 1 kilogramo	313,33	0,00	313,33
- Cada kilogramo más o fracción	3,25	0,00	3,25

Zona 4: Canarias

- Por destino/mes, envíos hasta 1 kilogramo	382,28	0,00	382,28
- Cada kilogramo más o fracción	6,49	0,00	6,49

Por servicio complementario de clasificación de documentos, se establece una tarifa adicional por documento

0,10	0,01	0,11
------	------	------

BUROFAX
BUROFAX

NACIONAL: Aplicable en España y en las relaciones con Andorra ⁽¹⁾

Entre oficinas de Correos y Telégrafos y terminales de usuarios telefax (FAX) ⁽¹⁾

- Importe fijo por fax	1,22	0,12	1,34
------------------------	------	------	------

Entre oficinas de Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario ⁽¹⁾

- Importe fijo por burofax	6,56	0,66	7,22
----------------------------	------	------	------

Desde terminales de usuarios telefax autorizados a Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario ⁽¹⁾

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
- Importe fijo por burofax	5,88	0,59	6,47
(1) Importe fijo por cada página	0,82	0,08	0,90
INTERNACIONAL			
Burofax desde oficinas de Correos a las de otra Administración o a usuarios privados de otros países que dispongan de terminal fax			
Zona A.- Europa, Turquía, Argelia, Libia, Marruecos y Túnez			
- Importe fijo por burofax	5,83	0,58	6,41
- Importe fijo por cada página	1,88	0,19	2,07
Zona B.- Resto de países			
- Importe fijo por burofax	10,92	1,09	12,01
- Importe fijo por cada página	4,06	0,41	4,47
Burofax dirigidos a buques, vía INMARSAT			
- Importe fijo por burofax	17,15	1,72	18,87
- Importe fijo por cada página	6,76	0,68	7,44
Los destinatarios de mensajes recibidos en Oficinas Burofax procedentes de usuarios fax internacionales abonarán:			
- Importe fijo por burofax	4,06	0,41	4,47
- Importe fijo por cada página	0,86	0,09	0,95
TELEGRAMA			
NACIONAL			
- A los telegramas nacionales se les aplicará un importe fijo por cada 50 palabras o fracción	1,57	0,16	1,73
Telegramas con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono con posterior entrega			
- Importe fijo por telegrama	6,31	0,63	6,94
Telegramas sin entrega domiciliaria (a entregar en lista, apartado o a comunicar por teléfono, fax o télex)			
- Importe fijo por telegrama	4,91	0,49	5,40
Telegramas interiores expedidos por abonados al servicio télex y transmitidos, por este medio, a las posiciones télex habilitadas actualmente en Madrid y Barcelona para depositar esta clase de servicio. Devengarán, además del importe correspondiente al tiempo de ocupación de la línea télex conforme al punto tercero, apartado 3.1.3.1., las siguientes cantidades			
- Importe fijo por telegrama	5,49	0,55	6,04
Telegramas impuestos por abonados desde equipos terminales de datos			
- Importe fijo por telegrama	4,91	0,49	5,40
Telegramas admitidos por teléfono			
- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,75	0,18	1,93
INTERNACIONAL			
Régimen continental. Comprende los países de Europa, Turquía, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria y Túnez			
Telegramas ordinarios			
- Por cada palabra (sin mínimo de percepción)	0,48	0,05	0,53
- Tarifa fija	14,77	1,48	16,25
Telegramas urgentes: Doble tarifa de ambos componentes (para aquellos países que lo admitan)			
Régimen intercontinental: Comprende los países no incluidos en el régimen continental			
Telegramas ordinarios			
Tarifa por palabra (con un mínimo de percepción por importe de siete palabras)	1,64	0,16	1,80
Telegramas urgentes: Doble tarifa de la ordinaria (para aquellos países que lo admitan)			
Telegramas admitidos por teléfono			
- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,75	0,18	1,93
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS			
NACIONAL			
Telegramas, giros urgentes y burofax interiores con acuse de recibo (PC)			
- Además de las tarifas que les correspondan, según la clase de mensaje de que se trate, se percibirá la siguiente tarifa adicional	4,48	0,45	4,93
P.E.E. (prueba de entrega electrónica)	4,48	0,45	4,93
Expedición por télex de radiotelegramas interiores			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración computable de la llamada télex y a la clase de mensaje, tendrán un incremento por cada mensaje de:	1,03	0,10	1,13

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
Avisos de servicio interiores			
Cuando el usuario requiera por vía telegráfica aclaraciones referentes al curso de cualquier servicio telegráfico, postal o de giro de los prestados por Correos y Telégrafos, se percibirá la tarifa fija de:	4,82	0,48	5,30
Estas tarifas serán susceptibles de reintegro al expedidor de deducirse anomalías imputables a Correos			
Gestión de la facturación de comunicaciones internacionales del servicio radiomarítimo a los armadores españoles			
- El 2,3% de la cantidad facturada	2,30%	10,00%	
Certificaciones y copias certificadas			
- Si el remitente solicita la copia certificada en el momento de la imposición del servicio			
- Por copia certificada, con un máximo de 3 páginas	11,34	1,13	12,47
- Por cada página adicional	0,18	0,02	0,20
- Si el remitente solicita la certificación en un momento posterior a la imposición del servicio			
- Por certificación, con un máximo de 3 páginas	15,22	1,52	16,74
- Por cada página adicional	0,18	0,02	0,20
Certificación de entrega de burofax y telegrama			
- Por cada certificación de entrega que se solicite de un burofax o telegrama	11,34	1,13	12,47
INTERNACIONAL			
Expedición por télex de telegramas y radiotelegramas internacionales:			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración tarifable de la llamada télex y a la clase de mensaje, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,10	0,11	1,21
Avisos de servicio internacionales			
Se tarificarán como telegramas internacionales ordinarios del régimen continental o intercontinental, según destino			
INSTALACIÓN DE OFICINAS TELEGRÁFICAS, CABINAS TÉLEX Y CABINAS BUROFAX TEMPORALES ATENDIDAS POR PERSONAL DE CORREOS			
Tarifas de instalación:			
- Por cuota de acceso a la red télex, géntex o burofax y en su caso, conexión a una oficina telegráfica del Estado, incluida primera instalación	250,67	25,07	275,74
- Por la constitución, conexión y utilización de la línea de enlace, se percibirán las tarifas vigentes establecidas por la Entidad autorizada			
Tarifa de funcionamiento			
- Por empleado y hora en día laborable con un mínimo de cuatro horas/día	45,96	4,60	50,56
- Por empleado y hora en sábados y/o festivos con un mínimo de cuatro horas/día	67,90	6,79	74,69
- Tarifa por día y línea telegráfica	20,90	2,09	22,99
Tarifa por servicio cursado			
- Oficinas telegráficas y cabinas burofax: se cobrará con arreglo al régimen general de las tarifas vigentes			
- Utilización de Cabinas públicas télex			
- Además de la tarifa por comunicación a que de lugar la llamada, la utilización de estas cabinas devengará el sobrecargo siguiente por cada minuto o fracción:	1,68	0,17	1,85
- A los abonados al Servicio télex interior, que envíen mensajes a las cabinas télex, se les facturará por cada uno	3,77	0,38	4,15
- A los destinatarios de mensajes recibidos en cabinas télex, procedentes de abonados télex internacionales, se les facturará por cada uno	3,77	0,38	4,15

SERVICIOS DIGITALES
CORREO DIGITAL

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Burofax impuesto a través de Correos on line

- Importe fijo por burofax	5,46	0,49	5,95
- Importe fijo por cada página	0,82	0,07	0,89

Postales enviadas a través de la aplicación móvil "MiPost@!"

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Este servicio consiste en la personalización de las tarjetas postales incorporando imágenes, logotipos o creaciones artísticas originales.

VALORES AÑADIDOS AL PRODUCTO

NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

Valor declarado: Para Carta Certificada, Paquete Azul y Carta Certificada Urgente

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
- Cada 50 euros declarados o fracción	1,95	0,00	1,95
Aviso de Recibo	0,70	0,06	0,76
e-AR	0,92	0,08	1,00
Prueba de entrega electrónica: para Carta Certificada Nacional, Carta Certificada Urgente Nacional y PAQ 72 .	0,80	0,07	0,87
Reembolso: Para Carta Certificada, Paquete Postal y Paquete Azul			
- Ingreso en cuenta	3,00	0,27	3,27
- Pago en oficina	5,00	0,45	5,45
- Pago en domicilio ordinario	7,00	0,63	7,63
Gestión de información de Giro:			
- Por cada giro:	0,23	0,02	0,25
INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)			
Valor declarado: Para Carta Certificada y Paquete Postal Económico			
- Cada 50 euros declarados o fracción	2,38	0,00	2,38
Aviso de Recibo	1,27	0,11	1,38
Reembolso			
- Para Carta Certificada y Paquete Económico	1,80	0,16	1,96
SERVICIOS ADICIONALES			
NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.			
Entrega a domicilio de envíos, que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales			
- Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,49	0,31	3,80
- Hasta 20 kgs.	7,06	0,64	7,70
Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los intentos de entrega inherentes al producto, salvo envíos ordinarios			
Entrega a domicilio de un apartado postal			
Según acuerdo, y considerando la estructura urbana, horario de entrega, cantidad y tipo de envíos, peso, volumen de las remesas, etc.			
- Tarifa mensual MÍNIMA	64,60	5,81	70,41
Petición de devolución, modificación o corrección de dirección postal por el remitente			
- Por cada envío	0,81	0,07	0,88
Insuficiencia de franqueo			
- Por cada envío	El doble de la insuficiencia		
Certificaciones			
- Por cada uno de los servicios que se certifique	11,34	1,02	12,36
INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)			
Entrega en propia mano			
	1,61	0,14	1,75
Entrega a domicilio de envíos que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales (Envíos importación)			
- Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,48	0,31	3,79
- Hasta 20 kgs.	7,05	0,63	7,68
Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los ententos de entrega inherentes al producto.			
Petición del remitente de devolución o modificación de dirección			
- Por cada envío	1,68	0,15	1,83
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio del servicio telegráfico correspondiente			
Petición del remitente de reexpedición			
- Por cada envío	0,80	0,07	0,87
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio telegráfico correspondiente.			
Insuficiencia de franqueo			
Además del importe que resulte de aplicar el procedimiento correspondiente a la insuficiencia, abonarán			
	0,79	0,07	0,86
Despachos de aduanas: Exportación			
- DUA de exportación de envíos desde Ceuta con destino nacional. Cantidad fija por confección de DUA de exportación	12,84	0,00	12,84

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
- DUA de exportación de envíos desde Ceuta con destino internacional Cantidad fija por confección de DUA de exportación	18,20	0,00	18,20
Despacho de aduanas: Importación			
- Factaje: estos derechos se cobrarán exclusivamente a los envíos aforados por la Aduana	4,40	0,40	4,80
- DUA de Importación para envíos procedentes de territorio comunitario:	12,84	1,16	14,00
- DUA de Importación en la CA de Ceuta para envíos procedentes de territorio NO comunitario:	14,98	1,35	16,33
- DUA de Importación en la CA de Ceuta para envíos procedentes de territorio NO comunitario sujetos a trámites paraduaneiros de importación			
- TARIFA DUA	14,98	1,35	16,33
- TARIFA PARADUANEROS	10,00	0,90	10,90
- Certificación paraduaneira a partir del segundo certificado por cada paraduaneiro de entrada a tramitar se incrementará la tarifa	10,00	0,90	10,90
Vales respuesta			
1.- Precio de venta	2,14	0,19	2,33
2.- Valor de canje	1,30	0,00	1,30

OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS
APARTADOS POSTALES
Suscripción anual

1.- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	59,50	5,36	64,86
2.- Por la renovación de cada apartado	51,40	4,63	56,03
3.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	9,16	0,82	9,98
-Derecho de uso (anual)	25,47	2,29	27,76

Suscripción trimestral

1.- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	24,79	2,23	27,02
2.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	2,71	0,24	2,95
- Derecho de uso (trimestral)	10,18	0,92	11,10

BUZÓN DE VACACIONES

Alta del contrato buzón de vacaciones y 1ª semana	10,07	0,91	10,98
por cada semana más contratada	5,03	0,45	5,48

(1) Se tendrá en cuenta:

- 1.- El periodo máximo de contratación son 14 semanas
- 2.- Hasta un máximo de seis titulares
- 3.- Todos los titulares deben tener el mismo domicilio

REENVÍO petición de reexpedición, por cambio de dirección, del destinatario
Nacional

Un mes	27,50	2,48	29,98
Dos meses	41,24	3,71	44,95
Seis meses	54,62	4,92	59,54
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda	6,53	0,59	7,12

Internacional

Un mes	41,48	3,73	45,21
Dos meses	62,52	5,63	68,15
Seis meses	82,53	7,43	89,96
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada: Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda	6,53	0,59	7,12

SERVICIO DE REGISTRO ELECTRÓNICO EN OFICINAS DE CORREOS⁽¹⁾

Servicio que permite la digitalización, registro y envío inmediato de documentos a las Administraciones Públicas

- De 1 a 5 páginas	2,65	0,24	2,89
- De 5 a 10 páginas	3,00	0,27	3,27
- De 11 a 15 páginas	3,20	0,29	3,49
- De 16 a 20 páginas	3,85	0,35	4,20
- 21 o más páginas, por cada página	0,04	0,00	0,04

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE
NACIONAL
PAQ TODAY: ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Hasta 1 kgrs.	11,74	1,06	12,80
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	12,97	1,17	14,14
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,38	1,29	15,67
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	15,61	1,40	17,01
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,83	1,51	18,34
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,08	2,08	25,16
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	29,32	2,64	31,96

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
 Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia	2,57	0,23	2,80
--	------	------	------

Expediciones

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos.
 Con un peso máximo por expedición de 50 kgrs. de peso real y de 80 kgrs. de peso volumétrico.

PAQ 48: ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Hasta 1 kgrs.	6,42	0,58	7,00
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,77	0,61	7,38
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	7,32	0,66	7,98
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	7,48	0,67	8,15
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	7,65	0,69	8,34
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	9,72	0,87	10,59
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	11,81	1,06	12,87
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,41	0,04	0,45

Zona 4: Envíos a Península, Baleares, Melilla y Andora:

- Hasta 1 kgrs.	11,60	0,00	11,60
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	12,52	0,00	12,52
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	13,02	0,00	13,02
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	14,84	0,00	14,84
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,67	0,00	16,67
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	25,89	0,00	25,89
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	35,09	0,00	35,09
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,89	0,00	1,89

Zona 5: Envíos a Canarias:

- Hasta 1 kgrs.	19,15	0,00	19,15
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	19,75	0,00	19,75
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	25,09	0,00	25,09
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	26,06	0,00	26,06
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	28,10	0,00	28,10
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	33,75	0,00	33,75
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	44,86	0,00	44,86
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,46	0,00	3,46

Zona 8: Envíos a Portugal peninsular

- Hasta 1 kgrs.	13,92	0,00	13,92
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	15,02	0,00	15,02
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	15,62	0,00	15,62
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	17,81	0,00	17,81
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	20,00	0,00	20,00
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	31,07	0,00	31,07
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	42,11	0,00	42,11
- Kilo adicional hasta 60 K.	2,27	0,00	2,27

Peso volumétrico:

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
 Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 k será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Provincial	0,41	0,04	0,45
Zona 4: Península, Baleares, Andorra y Melilla	1,89	0,00	1,89
Zona 5: Canarias	3,46	0,00	3,46
Zona 8: Portugal peninsular	2,27	0,00	2,27

Expediciones (Sólo para clientes con contrato)

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos.
 Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.

PAQ 72 : ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Hasta 1 kgrs.	5,78	0,52	6,30
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,09	0,55	6,64
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	6,59	0,59	7,18

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	6,73	0,61	7,34
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	6,89	0,62	7,51
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	8,75	0,79	9,54
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	10,63	0,96	11,59
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,37	0,03	0,40
Zona 4: Envíos a Península, Baleares, Melilla y Andorra			
- Hasta 1 kgrs.	10,44	0,00	10,44
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	11,27	0,00	11,27
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	11,72	0,00	11,72
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	13,36	0,00	13,36
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	15,00	0,00	15,00
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,30	0,00	23,30
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	31,58	0,00	31,58
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,70	0,00	1,70
Zona 5: Envíos a Canarias			
- Hasta 1 kgrs.	17,24	0,00	17,24
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	17,78	0,00	17,78
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	22,58	0,00	22,58
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	23,45	0,00	23,45
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	25,29	0,00	25,29
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	30,38	0,00	30,38
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	40,37	0,00	40,37
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,11	0,00	3,11
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular ⁽⁵⁾			
- Hasta 1 kgrs.	12,53	0,00	12,53
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	13,52	0,00	13,52
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,06	0,00	14,06
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	16,03	0,00	16,03
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	18,00	0,00	18,00
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	27,96	0,00	27,96
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	37,90	0,00	37,90
- Kilo adicional hasta 60 K.	2,04	0,00	2,04

(5) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
 $\text{Largo} \times \text{ancho} \times \text{alto (expresado en centímetros)} / 6.000$

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 60 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.	0,37	0,03	0,40
Zona 4: Envíos a Península, Baleares, Melilla y Andorra	1,70	0,00	1,70
Zona 5: Envíos a Canarias	3,11	0,00	3,11
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular	2,04	0,00	2,04

Expediciones (Sólo para clientes con contrato)

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos.
 Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.

RETORNO DE PAQUETERÍA: PAQ RETORNO Y PAQ RETORNO PREMIUM
Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente

PAQUETE AZUL:

Este producto tiene carácter certificado.

Incluye la entrega domiciliaria y la devolución a remitente en caso de no entrega a destinatario.

- Hasta 1 kgrs.	7,87	0,00	7,87
- Más de 1 kgrs. hasta 2 kgrs.	8,90	0,00	8,90
- Más de 2 kgrs. hasta 5 kgrs.	11,98	0,00	11,98
- Más de 5 kgrs. hasta 10 kgrs.	14,26	0,00	14,26
- Más de 10 kgrs. hasta 15 kgrs.	20,74	0,00	20,74
- Más de 15 kgrs. hasta 20 kgrs.	24,89	0,00	24,89

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
 $\text{Largo} \times \text{ancho} \times \text{alto (expresado en centímetros)} / 6.000$

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 20 k será por cada kilogramo o fracción:

1,40	0,00	1,40
------	------	------

PAQUETE POSTLIBRIS⁽¹⁾

Producto de paquetería destinado únicamente a los titulares de la tarjeta Postlibris

Este producto tiene carácter certificado y no incluye la entrega domiciliaria

En caso de devolución al remitente o de reexpedición del paquete, el envío devengará nuevamente el precio que le corresponda al paquete según tramo de peso, sin incluir el de los otros servicios adicionales con los que pudiera circular el envío.

- Hasta 1 kg.	3,00	0,27	3,27
- Más de 1 kg. hasta 2 kgs.	4,50	0,41	4,91
- Más de 2 kgs. hasta 3 kgs.	4,60	0,41	5,01
- Más de 3 kgs. hasta 4 kgs.	4,75	0,43	5,18
- Más de 4 kgs. hasta 5 kgs.	4,95	0,45	5,40
- Más de 5 kgs. hasta 6 kgs.	5,10	0,46	5,56
- Más de 6 kgs. hasta 7 kgs.	5,50	0,50	6,00
- Más de 7 kgs. hasta 8 kgs.	6,00	0,54	6,54

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
- Más de 8 kgs. hasta 9 kgs.	6,55	0,59	7,14
- Más de 9 kgs. hasta 10 kgs.	7,30	0,66	7,96
- Más de 10 kgs. hasta 15 kgs.	9,00	0,81	9,81
- Más de 15 kgs. hasta 20 kgs.	12,00	1,08	13,08

(1) Los envíos cuyo destino no se ámbito local estarán exentos de la plicación de impuestos indirectos

INTERNACIONAL
POSTAL EXPRÉS

ZONA A: EUROPA: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Azores, Madeira, San Marino, Vaticano, Isla Guernesey, Isla Jersey

- Hasta 250 grs.	23,85	0,00	23,85
- Hasta 500 grs.	31,16	0,00	31,16
- Hasta 1 kg.	36,58	0,00	36,58
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,30	0,00	2,30

ZONA B: EUROPA: Austria, Dinamarca, Islas Feroe, Finlandia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Irlanda, Liechtenstein, Noruega, Suecia, Suiza (países que admitan este servicio)

- Hasta 250 grs.	28,51	0,00	28,51
- Hasta 500 grs.	37,97	0,00	37,97
- Hasta 1 kg.	43,79	0,00	43,79
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,75	0,00	2,75

ZONA C: AMÉRICA DEL NORTE: Canadá, Estados Unidos, Méjico, Puerto Rico (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	32,76	0,00	32,76
- Hasta 500 grs.	43,68	0,00	43,68
- Hasta 1 kg.	59,80	0,00	59,80
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,45	0,00	3,45

ZONA D: RESTO DE AMÉRICA, ASIA, OCEANÍA (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	39,10	0,00	39,10
- Hasta 500 grs.	53,56	0,00	53,56
- Hasta 1 kg.	67,60	0,00	67,60
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,00	3,95

ZONA E: RESTO DE EUROPA, ÁFRICA (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	48,67	0,00	48,67
- Hasta 500 grs.	61,36	0,00	61,36
- Hasta 1 kg.	79,56	0,00	79,56
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,00	3,95

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 k será por cada kilogramo o fracción:

- Zona A:	4,60	0,00	4,60
- Zona B:	5,50	0,00	5,50
- Zona C:	6,90	0,00	6,90
- Zona D:	7,90	0,00	7,90
- Zona E:	7,90	0,00	7,90

Seguro opcional: Cubre el valor del contenido declarado hasta
un máximo de 3.000 euros por envío, para los países que lo admitan
Se cobrará un mínimo de 2,04 € por envío

1% del valor
declarado exento

PAQUETE POSTAL ECONÓMICO

ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio)

- Por envío	26,42	0,00	26,42
- Por kg. o fracción	3,16	0,00	3,16

ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio)

- Por envío	23,69	0,00	23,69
- Por kg. o fracción	3,34	0,00	3,34

ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)

- Por envío	16,84	0,00	16,84
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16

ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)

- Por envío	17,37	0,00	17,37
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16

ZONA E.- América (países que admitan este servicio)

- Por envío	15,79	0,00	15,79
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16

A los envíos de paquete postal económico se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

- Zona A:	3,16	0,00	3,16
- Zona B:	3,34	0,00	3,34
- Zona C:	5,16	0,00	5,16
- Zona D:	5,16	0,00	5,16
- Zona E:	5,16	0,00	5,16

PAQUETE POSTAL PRIORITARIO

- No podrán ir dirigidos a Apartados Postales ni a Lista de Correo. No admiten Reembolso ni Valor Declarado ni AR

ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio)

- Por envío	22,58	0,00	22,58
- Por kg. o fracción	2,68	0,00	2,68

ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio)

- Por envío	23,73	0,00	23,73
- Por kg. o fracción	3,59	0,00	3,59

ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)

- Por envío	18,99	0,00	18,99
- Por kg. o fracción	5,70	0,00	5,70

ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)

- Por envío	21,10	0,00	21,10
- Por kg. o fracción	9,81	0,00	9,81

ZONA E.- América (países que admitan este servicio)

- Por envío	20,57	0,00	20,57
- Por kg. o fracción	8,98	0,00	8,98

A los envíos de paquete postal prioritario se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

- Zona A:	2,68	0,00	2,68
- Zona B:	3,59	0,00	3,59
- Zona C:	5,70	0,00	5,70
- Zona D:	9,81	0,00	9,81
- Zona E:	8,98	0,00	8,98

Seguro

Hasta un máximo de 3.000€
Se cobrará un mínimo de 2,04 € por envío

1% del valor declarado exento

VALORES AÑADIDOS

Seguro a todo riesgo: Cubre el valor del contenido declarado, hasta un máximo de 6.000 euros por envío
Se cobrará un mínimo de 1,67 € por envío

1,50% del valor declarado exento

Prueba de entrega electrónica ⁽¹⁾

0,80 0,07 0,87

(1) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.

Reembolso ⁽²⁾

- **Abono en cuenta:**

Importe máximo de reembolso 2.499 €

Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del
Con un mínimo de 2,50 €

2,75% 9,00%

- **Domicilio y Apartado Postal:**

Importe máximo de reembolso 1.000 €

Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del
Con un mínimo de 7,50 €

6,00% 9,00%

- **Oficina:**

Importe máximo de reembolso 1.000 €

Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del
Con un mínimo de 6,50 €

5,00% 9,00%

(2) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.

Entrega exclusiva al destinatario:

1,52 0,14 1,66

VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO
SEGURO ESTANDAR

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
Cobertura de un máximo de 15 € por kilogramo transportado hasta un máximo de 500 € por envío			
Hasta 1 kilogramo de peso	1,00	exento	
Por cada kilogramo de peso adicional	0,03	exento	
SEGURO A TODO RIESGO			
Se podrá asegurar un envío por un máximo de 3.000 €	1,50%	exento	
Se cobrará sobre el valor asegurado el porcentaje del Con un mínimo de 1,50 €			
REEMBOLSO ⁽¹⁾			
Importe máximo de reembolso 2.499 €			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 1,75 €	2,75%	21,00%	
P.E.E ⁽¹⁾	0,80	0,07	0,87
ENTREGA EXCLUSIVA AL DESTINATARIO ⁽¹⁾	1,52	0,14	1,66
(1) Solo para entrega en Domicilio y entrega Oficina			
Fecha de entrega determinada (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾	0,80	0,07	0,87
Entrega en franja horaria (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾	2,00	0,18	2,18
Entrega con recogida (sólo para Paq Retorno Premium) ⁽⁴⁾	10,00	0,90	10,90
(4) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.			

CORREOSPAQ
MODALIDAD DE ENTREGA EN CORREOSPAQ
Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente
Estas modalidades sólo estarán disponibles para entregas a Península

PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRONICO - COMANDIA
Planes de tienda (Tarifas mensuales):

1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	8,22	0,74	8,96
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominio	16,49	1,48	17,97
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominio	41,28	3,72	45,00
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominio	81,82	7,36	89,18

Planes de tienda (Tarifas anuales):

1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	96,67	8,70	105,37
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominio	187,99	16,92	204,91
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominio	445,82	40,12	485,94
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominio	882,60	79,43	962,03

Bonos Comandía Express

1.- Bono 10 Créditos	0,91	0,08	0,99
2.- Bono 55 Créditos	4,59	0,41	5,00
3.- Bono 120 Créditos	9,17	0,83	10,00
4.- Bono 350 Créditos	22,94	2,06	25,00
5.- Bono 900 Créditos	45,87	4,13	50,00
6.- Bono 2.200 Créditos	91,74	8,26	100,00
7.- Bono 5.800 Créditos	229,36	20,64	250,00
8.- Bono 15.000 Créditos	458,72	41,28	500,00
9.- Bono 45.000 Créditos	917,43	82,57	1000,00
10.- Bono 110.000 Créditos	1.376,15	123,85	1500,00
11.- Bono 250.000 Créditos	2.293,58	206,42	2500,00
12.- Bono 600.000 Créditos	4.587,16	412,84	5000,00
13.- Bono 2.000.000 Créditos	9.174,31	825,69	10000,00

Valores Añadidos - Administración Móvil (Tarifas mensuales):

Reserva de dominio adicional (Solicitud de 1 dominio adicional .es + .com)	9,50	0,86	10,36
--	------	------	-------

Servicios Adicionales (Pago único):
Integraciones On-Line.

Portales de venta online (Tarifa según plan e integración): (Google Shopping, Kelkoo, Ciao, Shoppydoo o similares), Amazon.es, Ebay.es o Pixmania.es.	40,50	3,65	44,15
---	-------	------	-------

Personalización.

Seguridad Online	23,97	2,16	26,13
Versión Móvil de la tienda (Tarifa por versión):	164,46	14,80	179,26
Multi-idioma, 2 idiomas (Tarifa por versión):	164,46	14,80	179,26
Multi-Moneda, dos monedas (Tarifa por versión):	164,46	14,80	179,26
Comandía Design	247,11	22,24	269,35

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
Marketing On-Line.			
Gestión de NewsLetters (Tarifa por plan)	15,70	1,41	17,11
Gestión de Publicidad (Tarifa por plan)	32,23	2,90	35,13

SERVICIOS FINANCIEROS
NACIONAL

Los giros nacionales ordinarios satisfarán las siguientes tarifas, según modalidad de pago, redondeándose el resultado obtenido a céntimos de euro. Además, en todas las modalidades se aplicará un 1,25% sobre la cantidad girada, salvo el giro inmediato a abonar en oficina cuyos porcentajes sobre la cantidad girada se detallan en su apartado.

	1,25%		0,01
--	-------	--	------

A abonar en cuenta. (Giro O.I.C.):

- Percepción fija	2,25	0,00	2,25
-------------------	------	------	------

A abonar en oficina de Correos:
Giro Inmediato:

Hasta 50 euros enviados			
- Percepción fija	3,30	0,00	3,30
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00%	1,25%
Más de 50 hasta 150 euros enviados			
- Percepción fija	3,30	0,00	3,30
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 150 hasta 200 euros enviados			
- Percepción fija	3,60	0,00	3,60
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 200 hasta 300 euros enviados			
- Percepción fija	4,00	0,00	4,00
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 300 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Percepción fija	4,25	0,00	4,25
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%

Valores añadidos asociados al Giro inmediato

SMS al destinatario para comunicar la puesta a disposición del giro	0,40	0,04	0,44
SMS al remitente notificando el pago del giro	0,40	0,04	0,44
SMS al destinatario y remitente para comunicar la puesta a disposición del giro y la notificación de pago	0,60	0,05	0,65

A abonar en el domicilio del destinatario (incluye entrega en Apartado):
Ordinario

- Percepción fija	10,00	0,00	10,00
-------------------	-------	------	-------

Urgente

- Percepción fija	15,00	0,00	15,00
-------------------	-------	------	-------

Los giros pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a 140 caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

INTERNACIONAL
EUROGIRO

Zona 1; Eurogiro:			
- Percepción fija	5,75	0,00	5,75
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00	1,25%

Los Giros Vía Electrónica pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a ciento cuarenta caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

Giro UPU electrónico: Giro UPU internacional urgente (IFS)
Grupo 1: Portugal:

- Percepción fija independiente de la cantidad girada	6,50	0,00	6,50
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,77%	0,00	0,77%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,00%	0,00	1,00%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00	1,25%

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
Grupo 2: República Dominicana; Perú; Argentina; Colombia; Cuba; Uruguay; Chile; Marruecos; Ecuador			
- Percepción fija independiente de la cantidad girada	5,00	0,00	5,00
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%
Tarifa Plana Grupo 2: República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia y Paraguay ⁽¹⁾	4,90	0,00	4,90
- De 0,01 hasta 2.499,999 euros enviados			
(1) Tarifa plana en promoción y exenta de la percepción fija de 5€			
Grupo 3:			
- Percepción fija independiente de la cantidad girada	4,50	0,00	4,50
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%

SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICACIONES
CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING
NACIONAL

Ámbito: España y Andorra

PUBLICORREO OPTIMO⁽¹⁾

 Tarifas para clientes con contrato
 Mínimo de 100 ejemplares por remesa

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por Correos

-Hasta 10 gr.	0,20	0,02	0,22
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,21	0,02	0,23
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,22	0,02	0,24
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,24	0,02	0,26
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,24	0,02	0,26
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,27	0,02	0,29
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,27	0,02	0,29
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,29	0,03	0,32
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,29	0,03	0,32
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,31	0,03	0,34
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,33	0,03	0,36
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,35	0,03	0,38
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,38	0,03	0,41
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,40	0,04	0,44
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,43	0,04	0,47
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,47	0,04	0,51
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,51	0,05	0,56
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,54	0,05	0,59
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,58	0,05	0,63
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,62	0,06	0,68
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,68	0,06	0,74
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,74	0,07	0,81
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,80	0,07	0,87
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,86	0,08	0,94
-Más de 300 hasta 325 gr.	0,92	0,08	1,00
-Más de 325 hasta 350 gr.	0,97	0,09	1,06
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,06	0,10	1,16
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,18	0,11	1,29
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,30	0,12	1,42
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,47	0,13	1,60
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,71	0,15	1,86

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,94	0,17	2,11
Zona B: Resto de destinos			
-Hasta 10 gr.	0,25	0,00	0,25
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,26	0,00	0,26
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,28	0,00	0,28
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,32	0,00	0,32
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,32	0,00	0,32
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,36	0,00	0,36
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,36	0,00	0,36
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,39	0,00	0,39
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,39	0,00	0,39
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,42	0,00	0,42
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,45	0,00	0,45
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,49	0,00	0,49
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,53	0,00	0,53
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,57	0,00	0,57
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,62	0,00	0,62
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,67	0,00	0,67
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,73	0,00	0,73
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,78	0,00	0,78
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,83	0,00	0,83
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,92	0,00	0,92
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,00	0,00	1,00
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,10	0,00	1,10
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,20	0,00	1,20
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,30	0,00	1,30
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,39	0,00	1,39
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,48	0,00	1,48
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,62	0,00	1,62
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,80	0,00	1,80
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,99	0,00	1,99
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,14	0,00	2,14
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,39	0,00	2,39
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,69	0,00	2,69

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

PUBLICORREO PREMIUM⁽¹⁾

Tarifas para clientes con contrato

Mínimo de 50 ejemplares por remesa

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por Correos.

-Hasta 10 gr.	0,22	0,17	0,39
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,24	0,17	0,41
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,24	0,17	0,41
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,26	0,17	0,43
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,26	0,17	0,43
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,28	0,17	0,45
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,28	0,17	0,45
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,30	0,17	0,47
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,30	0,17	0,47
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,33	0,17	0,50
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,35	0,17	0,52
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,37	0,17	0,54
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,40	0,17	0,57
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,42	0,17	0,59
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,46	0,17	0,63
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,50	0,17	0,67
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,54	0,17	0,71
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,57	0,17	0,74
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,61	0,17	0,78
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,65	0,17	0,82
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,71	0,17	0,88
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,77	0,17	0,94
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,83	0,17	1,00
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,90	0,17	1,07
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,01	0,17	1,18
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,01	0,17	1,18
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,11	0,17	1,28
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,23	0,17	1,40
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,35	0,17	1,52
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,52	0,17	1,69
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,76	0,17	1,93
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,99	0,17	2,16
-Más de 800 hasta 900 gr.	2,24	0,17	2,41
-Más de 900 hasta 1000 gr.	2,49	0,17	2,66
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	2,89	0,17	3,06
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	3,48	0,17	3,65
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,08	0,17	4,25
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,67	0,17	4,84

Zona B: Resto de destinos

-Hasta 10 gr.	0,27	0,00	0,27
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,29	0,00	0,29
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,29	0,00	0,29
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,33	0,00	0,33
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,33	0,00	0,33
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,37	0,00	0,37
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,37	0,00	0,37

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,40	0,00	0,40
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,40	0,00	0,40
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,44	0,00	0,44
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,47	0,00	0,47
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,51	0,00	0,51
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,55	0,00	0,55
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,59	0,00	0,59
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,65	0,00	0,65
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,70	0,00	0,70
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,76	0,00	0,76
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,81	0,00	0,81
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,86	0,00	0,86
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,95	0,00	0,95
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,03	0,00	1,03
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,13	0,00	1,13
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,23	0,00	1,23
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,34	0,00	1,34
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,52	0,00	1,52
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,52	0,00	1,52
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,66	0,00	1,66
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,84	0,00	1,84
-Más de 450 hasta 500 gr.	2,00	0,00	2,00
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,19	0,00	2,19
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,44	0,00	2,44
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,74	0,00	2,74
-Más de 800 hasta 900 gr.	3,04	0,00	3,04
-Más de 900 hasta 1000 gr.	3,34	0,00	3,34
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	3,79	0,00	3,79
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	4,24	0,00	4,24
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,59	0,00	4,59
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,89	0,00	4,89

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

PUBLICORREO ⁽¹⁾

Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e internacional

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por Correos

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,20	0,02	0,22
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,19	0,02	0,21
- Tarifa por kilo	2,46	0,22	2,68

Zona B: Resto de destinos

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,25	0,00	0,25
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,22	0,00	0,22
- Tarifa por kilo	3,92	0,00	3,92

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICORREO PARA CLIENTES CON CONTRATO

Tempo:

- Se sumará a la tarifa de Publicorreo la siguiente tarifa por envío:	0,08	0,01	0,09
---	------	------	------

Información devoluciones ⁽¹⁾:

- Sin información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,03	0,00	0,03
- Con información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,06	0,01	0,07

Seguimiento de campañas ⁽¹⁾:

- Tarifa por campaña	500,00	45,00	545,00
----------------------	--------	-------	--------

Destrucción de envíos devueltos ⁽¹⁾:

- Tarifa por campaña	175,00	15,75	190,75
----------------------	--------	-------	--------

(1) Solo disponible para Publicorreo Óptimo y Publicorreo Premium

PUBLIBUZÓN: Envíos publicitarios sin dirección ⁽¹⁾

Ámbito: España y Andorra

Urbanos e Interurbanos

- Hasta 20 grs. normalizados	0,06	0,01	0,07
- hasta 20 grs. sin normalizar	0,07	0,01	0,08
- Más de 20 hasta 50 grs.	0,10	0,01	0,11
- Más de 50 hasta 100 grs.	0,13	0,01	0,14

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Selección de sectores de distribución (por envío)

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
	0,07	0,01	0,08
APARTADOS FRANQUEO EN DESTINO			
<u>Suscripción anual</u>			
- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino. El primer año	90,44	8,14	98,58
- Por la renovación de cada apartado	78,25	7,04	85,29
<u>Suscripción trimestral</u>			
- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino.	25,01	2,25	27,26
INTERNACIONAL			
PUBLICORREO			
Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e internacional			
Zona 1.- Europa, incluido Groenlandia			
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48	0,00	0,48
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,43	0,00	0,43
- Tarifa por kilo	7,74	0,00	7,74
Zona 2.- Resto de países			
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48	0,00	0,48
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,36	0,00	0,36
- Tarifa por kilo	12,23	0,00	12,23
Correspondencia comercial de respuesta internacional (CCRI)			
Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos CCRI. El primer año:	88,93	8,00	96,93
Por la renovación de cada apartado	76,94	6,92	83,86
Por la entrega de cada respuesta recibida de Europa			
- hasta 50 gramos	1,55	0,00	1,55
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	2,25	0,00	2,25
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	6,30	0,00	6,30
Por la entrega de cada respuesta recibida del resto del mundo			
- hasta 50 gramos	1,85	0,00	1,85
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	3,10	0,00	3,10
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	9,85	0,00	9,85
CUARTO.- CORREOS DIRECTO			
CORREOS TARGET ⁽¹⁾			
Servicios de análisis para identificar, según las necesidades, las variables de decisión más adecuadas para lanzar la campaña de comunicación.			
- Tratamiento de la información por hora de trabajo	100,00	9,00	109,00
CORREOS DATA ⁽¹⁾			
Provisión de información para direccionar envíos			
- Por registro de Mercado B2B	0,10	0,01	0,11
- Por registro de Mercado B2C	0,04	0,00	0,04
- Por registro Buzones por Código Postal	0,01	0,00	0,01
Base de datos de Códigos Postales (con información de código INE a cinco dígitos)			
<u>Primer año:</u>			
- Sin actualización	687,44	61,87	749,31
- Con actualización trimestral	845,00	76,05	921,05
<u>Renovación segundo año y sucesivos</u>			
- Sin actualización	474,76	42,73	517,49
- Con actualización trimestral	580,32	52,23	632,55
CORREOS ADD			
Corrección y Enriquecimiento de direcciones nacionales (tarifa válida para España y Portugal)			
Cuota fija por diagnóstico de un fichero de 100 registros aleatorios ⁽²⁾	74,10	6,67	80,77
Hasta 27.100 registros, cuota fija	617,40	55,57	672,97
Por cada 1000 registros ⁽³⁾			
- Normalización automática por registro	22,80	2,05	24,85
- Normalización manual por registro	241,20	21,71	262,91
- Deduplicación de registros	12,00	1,08	13,08
- Asignación de la sección censal al registro	6,00	0,54	6,54
- Asignación del código INE de población y vía	2,40	0,22	2,62
- Asignación de las coordenadas geográficas	7,20	0,65	7,85

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

CAPTURA DINÁMICA DE LEAD	1.500,00	135,00	1.635,00
---------------------------------	----------	--------	----------

CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA ⁽⁴⁾

- (1) F coste mínimo del análisis y selección de registros es de 400 €.
 (2) Exento en caso de contratación del servicio de normalización del fichero completo.
 (3) Para más de 50.000 registros el precio se determinará en función del número de registros a normalizar.
 (4) El precio del registro será establecido en el presupuesto que será acordado entre el cliente y Correos

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS
NACIONAL:

Ámbito: España y Andorra

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS ⁽¹⁾

Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página de guarda.

Publicaciones periódicas, al menos trimestrales, calificadas con esta categoría por Correos y Telégrafos, remitidas por editores y distribuidores bajo la modalidad "a suscriptores".

- Hasta 100 grs.	0,45	0,04	0,49
- Más de 100 hasta 200 grs.	0,49	0,04	0,53
- Más de 200 hasta 300 grs.	0,60	0,05	0,65
- Más de 300 hasta 400 grs.	0,65	0,06	0,71
- Más de 400 hasta 500 grs.	0,73	0,07	0,80
- Más de 500 hasta 750 grs.	1,11	0,10	1,21
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	1,38	0,12	1,50
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	1,47	0,13	1,60
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	2,49	0,22	2,71

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Modalidad Tempo (Sólo para Publicaciones Periódicas):

Para aquellos envíos de publicaciones periódicas con reparto en fechas acordadas e información sobre su distribución.

Se sumará a la tarifa de Publicaciones periódicas la siguiente tarifa por envío:

- Tarifa por envío

	0,08	0,01	0,09
--	------	------	------

Preparación de envíos (Sólo para Publicaciones Periódicas):

- Tarifa por envío

	0,12	0,01	0,13
--	------	------	------

INTERNACIONAL
LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página de guarda.

- Periódicos y publicaciones periódicas que reúnan las condiciones para circular con tal carácter en el servicio interior, siempre que sean remitidos por sus editores y/o distribuidores.

Zona 1.- Europa incluida Groenlandia

- Hasta 100 grs.	1,00	0,00	1,00
- Más de 100 hasta 200 grs.	1,77	0,00	1,77
- Más de 200 hasta 300 grs.	2,88	0,00	2,88
- Más de 300 hasta 400 grs.	3,32	0,00	3,32
- Más de 400 hasta 500 grs.	3,63	0,00	3,63
- Más de 500 hasta 750 grs.	4,57	0,00	4,57
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	5,34	0,00	5,34
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	7,90	0,00	7,90
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	9,07	0,00	9,07

Zona 2.- Resto países

- Hasta 100 grs.	1,37	0,00	1,37
- Más de 100 hasta 200 grs.	2,56	0,00	2,56
- Más de 200 hasta 300 grs.	4,33	0,00	4,33
- Más de 300 hasta 400 grs.	5,06	0,00	5,06
- Más de 400 hasta 500 grs.	5,65	0,00	5,65
- Más de 500 hasta 750 grs.	8,21	0,00	8,21
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	9,01	0,00	9,01
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	14,48	0,00	14,48
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	16,30	0,00	16,30

SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS
NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

Gestión de entrega	0,34	0,03	0,37
---------------------------	------	------	------

Gestión de entrega de Notificaciones	0,34	0,03	0,37
---	------	------	------

Servicio complementario de clasificación. Tarifas adicionales

- Por documento normalizado	0,14	0,01	0,15
- Por documento no normalizado	0,14	0,01	0,15
- Paquetes: Por cada paquete, considerando la estructura de destinos, cantidad de envíos, peso, dimensiones, etc.:			
- Tarifa mínima:	0,15	0,01	0,16
- Tarifa máxima:	0,47	0,04	0,51

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

Recogida de envíos a domicilio:
Tarifa mensual
Cientes con acuerdo de recogidas:

El precio de este servicio se determinará según modalidad, zona urbana del punto de recogida, periodicidad, horario, cantidad y tipo de envíos, peso y volumen de las remesas, etc

Modalidad ESTÁNDAR:
Regulares:
Zonas 1 y 2

Turno de mañana:

Recogida 1 día a la semana	45,64	4,11	49,75
Recogida 2 días a la semana	60,85	5,48	66,33
Recogida 3 días a la semana	74,03	6,66	80,69
Recogida 4 días a la semana	86,20	7,76	93,96
Recogida 5 días a la semana	96,34	8,67	105,01

Turno de tarde:

Recogida 1 día a la semana	60,85	5,48	66,33
Recogida 2 días a la semana	76,06	6,85	82,91
Recogida 3 días a la semana	89,24	8,03	97,27
Recogida 4 días a la semana	101,41	9,13	110,54
Recogida 5 días a la semana	111,55	10,04	121,59

Zonas 3, 4 y 5

Turno de mañana:

Recogida 1 día a la semana	60,00	5,40	65,40
Recogida 2 días a la semana	75,00	6,75	81,75
Recogida 3 días a la semana	88,00	7,92	95,92
Recogida 4 días a la semana	100,00	9,00	109,00
Recogida 5 días a la semana	110,00	9,90	119,90

Recogidas esporádicas

Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica

15,00 1,35 16,35

- Suplemento por recogida en sábado

Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado
(En las recogidas Regulares que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes)

15,00 1,35 16,35

Modalidad ESPECIAL:

Recogidas que por sus características especiales como: zona del punto de recogida, volumen físico del depósito, periodicidad, etc, no están comprendidas dentro de la modalidad Estándar

Especiales:

El precio se determinará en función de los costes según las características de la recogida: situación geográfica, horario, dimensiones, peso, etc...

Recogidas esporádicas:

Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica

25,00 2,25 27,25

Suplemento por recogida en sábado

Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado
(En las recogidas Especiales que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes)
Zonas Tarifarias:

25,00 2,25 27,25

- Zona 1: Zona urbana en Capital o cercana a la capital.
- Zona 2: Polígono industrial/Parque empresarial cercano a zona urbana en capital.
- Zona 3: Zona urbana en No Capital (localidades > 50.000 habitantes). Alejada de la capital.
- Zona 4: Zona urbana en No Capital (localidades < 50.000 habitantes).
- Zona 5: Zona rural.

Servicios de gestión y digitalización de documentos.

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Distribución de envíos a través de la red de puntos de atención de Correos
Recogida, admisión, almacenaje y gestión centralizada de un stock de mercancías

Tarifa por unidad entregada a Correos (*)

- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo.	0,10	0,01	0,11
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará	0,25	0,02	0,27

(*) Por unidad entregada a Correos, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas, libros, etc.

Distribución de las mercancías a la red de puntos de atención de Correos, entrega al destinatario final de dicha mercancía contra un cupón con código de barras o sistema alternativo de registro, y retorno de información. ⁽¹⁾

Tarifa por unidad entregada al cliente final (*)

- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo	0,90	0,08	0,98
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará	0,50	0,05	0,55

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	-----------------------

* Por unidad entregada a cliente final, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas, libros, etc.

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Retorno de la información	0,61	0,05	0,66
Gestión de elementos publicitarios:			
- Tarifa mínima	0,01	0,00	0,01
- Tarifa máxima	1,00	0,09	1,09
Deducción por devolución del importe del franqueo estampado por máquinas de franquear en sobres o cubiertas no utilizadas	10,00%		10,00%
Bolsa valijas	18,01	0,00	18,01
Otros servicios			

Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente

INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)

Servicio de retorno de información de entrega			
Para envíos internacionales de salida con entrega bajo firma e información de este evento (para ciertos países, tanto de Europa como de Latinoamérica)	0,63	0,06	0,69
Otros servicios			
Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado			

FILATELIA

FILATELIA

LIBROS, CARPETAS, GRABADOS
Libro de emisiones de sellos de España y Andorra:

Libro con todos los sellos de España y del correo español de Andorra emitidos cada año, ilustrado y encuadernado con una lujosa presentación, y con los filostuches para montar los sellos.

Con sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2014 (Valores en el tiempo). Cada año.	95,19	0,00	95,19
2.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para abonados a Servicio Filatélico de Correos.	110,58	0,00	110,58
3.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para no abonados.	115,38	0,00	115,38

Sin sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2015 (Valores en el tiempo). Cada año.	28,85	0,00	28,85
--	-------	------	-------

Libros temáticos con sellos:

Libros con sellos ilustrados dedicados cada año a un tema.

1.- Juegos y deportes tradicionales	38,46	0,00	38,46
2.- Bailes y danzas populares de España	38,46	0,00	38,46
3.- Espacios Naturales de España	38,46	0,00	38,46
4.- Historia de la selección española de fútbol	38,46	0,00	38,46
5.- Catedrales de España	38,46	0,00	38,46
6.- Puentes de España (Camino sobre el Río)	38,46	0,00	38,46
7.- Navidad sin fronteras	24,04	0,00	24,04
8.- Otra mirada al sello	24,04	0,00	24,04
9.- Gastronomía con sello propio (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	0,00	36,54
10.- Gastronomía con sello propio (Para no abonados)	38,46	0,00	38,46
11.- Marca España (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	0,00	36,54
12.- Marca España (Para no abonados)	38,46	0,00	38,46
13.- Un dinosaurio en tu buzón	24,04	0,00	24,04

Carpets temáticas con sellos:

Recogen un conjunto de sellos en relación a un asunto concreto, con la función de divulgar los valores del sello.

1.- Juan Carlos I - Felipe VI	38,02	0,00	38,02
2.- Felipe VI en la Filatelia	20,66	0,00	20,66
3.- Mi tierra: Asturias	20,66	0,00	20,66
4.- Mi tierra: Galicia	20,66	0,00	20,66
5.- Mi tierra: Aragón	20,66	0,00	20,66

Carpets de Grabados:

Contienen reproducciones de sellos emitidos con anterioridad, referidos a un tema determinado y realizados mediante distintas técnicas de grabado.

1.- El Greco. IV centenario	206,61	0,00	206,61
2.- Santa Teresa de Jesús. V centenario	206,61	0,00	206,61

PRUEBAS DE ARTISTA

- Normales (Tarifa para emisiones hasta el Año 2015)	6,61	0,00	6,61
- Especiales PLATA			
- Catedral de León	12,40	0,00	12,40

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
75 cumpleaños de SS.MM. Los Reyes de España	12,40	0,00	12,40
Patrimonio Mundial. Park Güell – Gaudí	12,40	0,00	12,40
Patrimonio Mundial. Cueva de Altamira	12,40	0,00	12,40
- Especiales ORO			
IV Centenario del fallecimiento del Greco	14,88	0,00	14,88
Felipe VI. Rey de España	14,88	0,00	14,88
SOBRES PRIMER DIA DE CIRCULACION (SIN SELLOS)			
Sobres ilustrados con un motivo alusivo a cada emisión para adherir los sellos y estampar el matasellos de Primer Día de Circulación.			
-Tamaño pequeño (170 x 105 mm)	0,21	0,00	0,21
- Tamaño mediano (229 x 162 mm)	0,33	0,00	0,33
- Tamaño grande (250 x 190 mm)	0,46	0,00	0,46
- Tamaño extra grande (297 x 210 mm)	0,54	0,00	0,54
PRODUCTOS PREFRANQUEADOS			
Sobres o tarjetas postales ilustradas en el anverso o en el reverso. Llevan incorporado el franqueo expresado con un valor monetario (euros) o con letras, con validez temporal ilimitada			
Tarjetas prefranqueadas			
- Tarjeta con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,32	0,00	1,32
- Tarjeta con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizada). Tarifa A2	1,49	0,00	1,49
- Tarjeta con franqueo internacional para Europa (normalizado < 20 g). Tarifa B	2,07	0,00	2,07
- Tarjeta con franqueo internacional para Resto del mundo (normalizado < 20 g). Tarifa C	2,19	0,00	2,19
- Tarjeta especial "Dinosaurios" 3D. Sello 2 €	2,00	0,00	2,00
- Colección tarjetas Navidad 2015. Tarifa Península, venta exclusiva desde el Servicio Filatélico			
Sobres prefranqueados			
- Sobre con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,78	0,00	1,78
- Sobre con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizado). Tarifa A2	1,86	0,00	1,86
- Sobre con franqueo internacional para Europa. Tarifa B	2,19	0,00	2,19
- Sobre con franqueo internacional para Resto del mundo. Tarifa C	2,23	0,00	2,23
FILATELIA Y NUMISMÁTICA			
Estuches con sellos, pruebas de artista y monedas oficiales acuñadas por la FNMT-RCM. Para coleccionistas de filatelia y numismática			
- X Aniversario del Euro	19,01	0,00	19,01
- V Centenario de la edición de El Quijote	19,01	0,00	19,01
- Mezquita de Córdoba Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Alhambra de Granada. Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Catedral de Burgos. Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Monasterio El Escorial. Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Park Güell-Gaudí. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	0,00	24,79
- Cueva de Altamira. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	0,00	24,79
Estuches con monedas, una selección que representa algunos de los hechos históricos más trascendentes del año.			
- Colección monedas 2015. Tarifa Península, venta exclusiva desde el Servicio Filatélico			
SERVICIO DE MATASELLADO (Cancelación de favor fuera de Oficinas Temporales)			
Cancelación de favor de sobres conmemorativos u otros soportes análogos con fines filatélicos, a solicitud del interesado, fuera de Oficinas Postales temporales.			
- Hasta un máximo de 50 unidades	Gratuito		
- A partir de 51 unidades (por unidad)	0,21	0,02	0,23
MATASELLOS CONMEMORATIVOS			
Autorización y fabricación (tarifa por unidad). Además, es necesario contratar el servicio de Oficina Temporal.			
1.- Para ANFIL y FESOFI, así como para asociaciones avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	70,25	6,32	76,57
2.- Para otras asociaciones filatélicas o particulares.	300,00	27,00	327,00
OFICINAS TEMPORALES			
Oficinas filatélicas (un empleado de Correos durante un máximo de tres horas continuadas por día)			
Servicio de instalación de oficinas filatélicas temporales atendidas por personal de Correos, para la utilización de matasellos conmemorativos y que prestan únicamente los servicios de matasellado, venta de productos filatélicos y admisión de correspondencia ordinaria.			
1.- <u>Solicitudes realizadas por Asociaciones Filatélicas:</u>			
- Autorización y funcionamiento durante un día/empleo para FESOFI y ANFIL, así como para asociaciones filatélicas avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	148,76	13,39	162,15
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional	86,78	7,81	94,59
2.- <u>Solicitudes realizadas por otras Asociaciones y/o particulares:</u>			
- Autorización y funcionamiento durante un día/empleo.	327,27	29,45	356,72
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional.	161,16	14,50	175,66
Oficinas postales temporales (un empleado de Correos durante un máximo de ocho horas por día)			
Servicio de instalación de oficinas postales temporales atendidas por personal de Correos, en las que, además de los servicios de una Oficina Filatélica, se podrán prestar los restantes servicios comprendidos en el concepto de servicio postal universal y cualesquiera otros incluidos en el objeto social de Correos.			
Autorización y funcionamiento durante un día	3.112,40	280,12	3.392,52
Por cada día de funcionamiento o por cada empleado adicional	522,31	47,01	569,32

GASTOS DE ENVÍOS ^[1]

A la tarifa, para compras que necesiten de un envío, se le sumará el importe correspondiente a los gastos de manipulación y envío del pedido

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN CEUTA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	Precio Final 2016 (€)
NACIONAL			
- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	1,00		1,00
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	4,00		4,00
- Clientes sin abono	4,00		4,00
INTERNACIONAL			
- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	3,00		3,00
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	5,00		5,00
- Clientes sin abono	5,00		5,00

(1) A todos estos importes habrá que sumar el IVA o impuesto equivalente que, en función de la composición y destino del envío, pueda ser exigible de acuerdo con la ley.

TUSELLO: Sellos personalizados.

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Este servicio consiste en la personalización de los signos de franqueo incorporando imágenes, logotipos o creaciones artísticas originales.

OTROS PRODUCTOS DE OFICINA
PREPAGADOS Y EMBALAJES
SOBRES PREPAGADOS
NACIONAL

Americano	0,62	0,00	0,62
Cuadrado	0,62	0,00	0,62
Din A5	1,12	0,00	1,12
Americano con ventana	0,62	0,00	0,62
Certificado prepagado con AR	4,55	0,00	4,55
Sobre acolchado pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	0,00	5,00
Sobre acolchado grande certificado hasta 500 grs.	6,27	0,00	6,27
Sobre semirrígido pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	0,00	5,00
Sobre semirrígido grande certificado hasta 500 grs.	6,27	0,00	6,27

INTERNACIONAL
Sobre prepagado CUI (Correo Urgente Internacional)

- Hasta 200 grs.	9,22	0,00	9,22
- Hasta 500 grs.	12,81	0,00	12,81

CAJAS Y BOLSAS PREPAGADAS
NACIONAL

Caja pequeña prepagada hasta 1 kgrs.	7,46	0,00	7,46
Caja mediana prepagada hasta 3 kgrs.	7,88	0,00	7,88
Caja grande prepagada hasta 7 kgrs.	9,24	0,00	9,24
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 350g.)	6,02	0,00	6,02
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 1kg.)	7,74	0,00	7,74

EMBALAJES

Caja pequeña:	1,66	0,00	1,66
Caja mediana:	2,17	0,00	2,17
Caja grande:	2,62	0,00	2,62
Caja grande +:	2,87	0,00	2,87
Caja supergrande:	3,24	0,00	3,24
Caja de 1 botella:	2,41	0,00	2,41
Caja de 3 botellas:	4,41	0,00	4,41
Caja multiuso	2,50	0,00	2,50
Caja trapecio	1,75	0,00	1,75
Caja para bicicleta	9,03	0,00	9,03
Sobre normalizado	0,30	0,00	0,30
Sobre A5	0,42	0,00	0,42
Sobre acolchado regalo pequeño	0,92	0,00	0,92
Sobre acolchado regalo mediano	1,08	0,00	1,08
Sobre acolchado regalo grande	1,83	0,00	1,83
Sobre semirrígido pequeño	0,75	0,00	0,75
Sobre semirrígido mediano	0,88	0,00	0,88
Sobre semirrígido grande	1,00	0,00	1,00
Sobre acolchado pequeño	0,75	0,00	0,75
Sobre acolchado mediano	1,08	0,00	1,08
Sobre acolchado grande	1,29	0,00	1,29
Sobre de seguridad	1,37	0,00	1,37
Packpostal papel	1,41	0,00	1,41
Packpostal burbujas	0,96	0,00	0,96

MERCHANDISING

- Hucha Buzón de Correos	4,30	0,00	4,30
- Miniatura camión pequeño de reparto de Correos	2,56	0,00	2,56
- Miniatura camión trailer de Correos	4,26	0,00	4,26
- Llavero buzón de Correos	3,39	0,00	3,39

TARIFAS de CORREOS 2016

A. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

SERVICIOS POSTALES

CARTAS Y TARJETAS POSTALES
CARTA CERTIFICADA
CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES
CARTA URGENTE CERTIFICADA
VALIJAS
CECOGRAMAS

BUROFAX

BUROFAX
TELEGRAMA
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS

SERVICIOS DIGITALES

VALORES AÑADIDOS

SERVICIOS ADICIONALES

OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS

APARTADOS POSTALES
BUZÓN DE VACACIONES
REENVÍO POSTAL
REGISTRO ELECTRONICO PARA LAS AAPP EN OFICINAS DE CORREOS

B. SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE

NACIONAL

PAQ TODAY
PAQ 48
PAQ 72
PAQ RETORNO PREMIUM
PAQ RETORNO
PAQUETE AZUL
PAQUETE POSTLIBRIS

INTERNACIONAL

POSTAL EXPRES INTERNACIONAL
PAQUETE POSTAL ECONÓMICO
PAQUETE POSTAL PRIORITARIO

VALORES AÑADIDOS

VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO

HOMEPAQ

MODALIDAD ENTREGA EN CORREOSPAQ
ADMISION EN CORREOSPAQ

SERVICIOS E-COMMERCE

COMANDIA
COMANDIA EXPRESS

C. SERVICIOS FINANCIEROS

GIRO

NACIONAL

A ABONAR EN CUENTA (OIC)
A ABONAR EN OFICINA DE CORREOS
A ABONAR EN DOMICILIO

INTERNACIONAL

EUROGIRO

GIRO UPU URGENTE: POSTFIN
GIRO UPU ELECTRÓNICO URGENTE (IFS)

D. SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICACIONES

CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING

PUBLICCORREO ÓPTIMO
PUBLICCORREO PREMIUM
PUBLICCORREO
VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICCORREO
PUBLIBUZÓN: ENVÍOS PUBLICITARIOS SIN DIRECCIÓN
APARTADOS DE FRANQUEO EN DESTINO

GESTIÓN DE BASES DE DATOS

CORREOS TARGET
CORREOS DATA
CORREOS ADD
CAPTURA DINÁMICA DE LEAD
CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS

E. FILATELIA

FILATELIA

LIBROS, CARPETAS, GRABADOS
PRUEBAS DE ARTISTA
SOBRES PRIMER DÍA DE CIRCULACIÓN
PRODUCTOS PREFRANQUEADOS
FILATELIA Y NUMISMÁTICA
SERVICIO DE MATASELLADO
MATASELLOS CONMEMORATIVOS
OFICINAS TEMPORALES
GASTOS DE ENVÍOS

TUSELLO: SELLOS PERSONALIZADOS

F. OTROS PRODUCTOS DE OFICINAS

PREPAGADOS Y EMBALAJES

SOBRES PREPAGADOS
CAJAS PREPAGADAS
EMBALAJES

MERCHANDISING

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	--------------

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
SERVICIOS POSTALES
CARTAS Y TARJETAS POSTALES
NACIONAL
1.- Ordinaria:

- Hasta 20 grs. normalizadas	0,45	0,00	0,45
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	0,57	0,00	0,57
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	0,95	0,00	0,95
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	2,10	0,00	2,10
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	4,67	0,00	4,67
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	5,20	0,00	5,20

2.- Certificada:

A la carta ordinaria se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación.	2,50	0,00	2,50
--	------	------	------

INTERNACIONAL
1.- Ordinarias:
ZONA 1.- Europa incluido Groenlandia

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,15	0,00	1,15
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,55	0,00	1,55
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	2,25	0,00	2,25
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,30	0,00	6,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	12,60	0,00	12,60
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	20,20	0,00	20,20

ZONA 2.- Resto de países

- Hasta 20 grs. normalizadas	1,30	0,00	1,30
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1,85	0,00	1,85
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,10	0,00	3,10
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	9,85	0,00	9,85
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	20,95	0,00	20,95
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	36,90	0,00	36,90

2. Certificadas:

A la carta ordinaria de la Zona 1 y Zona 2 se le sumará la tarifa siguiente por el derecho de certificación internacional.	2,85	0,00	2,85
--	------	------	------

CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES

En las cartas urgentes todos los conceptos (productos y valores añadidos) irán gravados con el impuesto indirecto correspondiente

NACIONAL
ORDINARIAS⁽¹⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	2,65	0,11	2,76
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	2,77	0,11	2,88
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	3,15	0,13	3,28
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	4,30	0,17	4,47

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

CERTIFICADAS⁽¹⁾

- Hasta 20 grs. normalizadas	5,15	0,21	5,36
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	5,27	0,21	5,48
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,65	0,23	5,88
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	6,80	0,27	7,07
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	9,37	0,37	9,74
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	9,90	0,40	10,30

(2) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

INTERNACIONAL
ORDINARIAS
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia

- Hasta 20 grs. normalizadas	3,60	0,00	3,60
------------------------------	------	------	------

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,00	0,00	4,00
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	4,70	0,00	4,70
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	8,75	0,00	8,75
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	15,05	0,00	15,05
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	22,65	0,00	22,65
ZONA 2.- Resto de países			
- Hasta 20 grs. normalizadas	3,75	0,00	3,75
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4,30	0,00	4,30
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	5,55	0,00	5,55
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	12,30	0,00	12,30
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	23,40	0,00	23,40
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	39,35	0,00	39,35
CERTIFICADAS			
ZONA 1.- Europa incluida Groenlandia			
- Hasta 20 grs. normalizadas	6,45	0,00	6,45
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	6,85	0,00	6,85
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	7,55	0,00	7,55
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	11,60	0,00	11,60
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	17,90	0,00	17,90
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	25,50	0,00	25,50
ZONA 2.- Resto de países			
- Hasta 20 grs. normalizadas	6,60	0,00	6,60
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	7,15	0,00	7,15
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	8,40	0,00	8,40
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	15,15	0,00	15,15
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	26,25	0,00	26,25
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.	42,20	0,00	42,20
CUI (Correo Urgente Internacional)			
En oficinas o con contrato:			
Zona 1: Europa (para aquellos países en los que se preste el servicio)			
- Hasta 200 grs.	8,97	0,00	8,97
- Hasta 500 grs.	11,62	0,00	11,62
- Hasta 1000 grs.	15,17	0,00	15,17
- Hasta 1500 grs.	18,36	0,00	18,36
- Hasta 2000 grs.	21,92	0,00	21,92
Zona 2: Resto de países no incluidos en Zona 1 (para aquellos países en los que se preste el servicio)			
- Hasta 200 grs.	12,17	0,00	12,17
- Hasta 500 grs.	16,23	0,00	16,23
- Hasta 1000 grs.	21,30	0,00	21,30
- Hasta 1500 grs.	26,37	0,00	26,37
- Hasta 2000 grs.	30,43	0,00	30,43
CECOGRAMAS			
Circulan exentos de franqueo y de todo derecho tanto en el ámbito nacional como en el internacional			
SERVICIO DE VALIJAS			
NACIONAL: Ámbito: España y Andorra			
Cuando el servicio contratado para el intercambio recíproco entre diversos destinos, requiera recogida y entrega en un domicilio, en horarios fijos.			
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.			
- Por destino/mes, envíos hasta 10 kilogramos	148,05	5,92	153,97
- Por destino/mes, envíos de 10 a 20 kilogramos	185,57	7,42	192,99
Zona 3: Península, Baleares y Melilla			
- Por destino/mes, envíos hasta 1 kilogramo	313,33	0,00	313,33
- Cada kilogramo más o fracción	3,25	0,00	3,25
Zona 4: Canarias			
- Por destino/mes, envíos hasta 1 kilogramo	382,28	0,00	382,28
- Cada kilogramo más o fracción	6,49	0,00	6,49
Por servicio complementario de clasificación de documentos, se establece una tarifa adicional por documento	0,10	0,00	0,10

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	--------------

BUROFAX

NACIONAL: Aplicable en España y en las relaciones con Andorra⁽¹⁾

Entre oficinas de Correos y Telégrafos y terminales de usuarios telefax (FAX) ⁽¹⁾

- Importe fijo por fax 1,22 0,05 1,27

Entre oficinas de Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario ⁽¹⁾

- Importe fijo por burofax 6,56 0,26 6,82

Desde terminales de usuarios telefax autorizados a Correos y Telégrafos, con entrega urgente en el domicilio del destinatario ⁽¹⁾

- Importe fijo por burofax 5,88 0,24 6,12

(1) Importe fijo por cada página 0,82 0,03 0,85

INTERNACIONAL

Burofax desde oficinas de Correos a las de otra Administración o a usuarios privados de otros países que dispongan de terminal fax

Zona A.- Europa, Turquía, Argelia, Libia, Marruecos y Túnez

- Importe fijo por burofax 5,83 0,23 6,06

- Importe fijo por cada página 1,88 0,08 1,96

Zona B.- Resto de países

- Importe fijo por burofax 10,92 0,44 11,36

- Importe fijo por cada página 4,06 0,16 4,22

Burofax dirigidos a buques, vía INMARSAT

- Importe fijo por burofax 17,15 0,69 17,84

- Importe fijo por cada página 6,76 0,27 7,03

Los destinatarios de mensajes recibidos en Oficinas Burofax procedentes de usuarios fax internacionales abonarán:

- Importe fijo por burofax 4,06 0,16 4,22

- Importe fijo por cada página 0,86 0,03 0,89

TELEGRAMA

NACIONAL

- A los telegramas nacionales se les aplicará un importe fijo por cada 50 palabras o fracción 1,57 0,06 1,63

Telegramas con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono con posterior entrega

- Importe fijo por telegrama 6,31 0,25 6,56

Telegramas sin entrega domiciliaria (a entregar en lista, apartado o a comunicar por teléfono, fax o télex)

- Importe fijo por telegrama 4,91 0,20 5,11

Telegramas interiores expedidos por abonados al servicio télex y transmitidos, por este medio, a las posiciones télex habilitadas actualmente en Madrid y Barcelona para depositar esta clase de servicio. Devengarán, además del importe correspondiente al tiempo de ocupación de la línea télex conforme al punto tercero, apartado 3.1.3.1., las siguientes cantidades

- Importe fijo por telegrama 5,49 0,22 5,71

Telegramas impuestos por abonados desde equipos terminales de datos

- Importe fijo por telegrama 4,91 0,20 5,11

Telegramas admitidos por teléfono

- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho 1,75 0,07 1,82

INTERNACIONAL

Régimen continental. Comprende los países de Europa, Turquía, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria y Tunes

Telegramas ordinarios

- Por cada palabra (sin mínimo de percepción) 0,48 0,02 0,50

- Tarifa fija 14,77 0,59 15,36

Telegramas urgentes: Doble tarifa de ambos componentes (para aquellos países que lo admitan)

Régimen intercontinental: Comprende los países no incluidos en el régimen continental

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
<u>Telegramas ordinarios</u>			
Tarifa por palabra (con un mínimo de percepción por importe de siete palabras)	1,64	0,07	1,71
<u>Telegramas urgentes:</u> Doble tarifa de la ordinaria (para aquellos países que lo admitan)			
Telegramas admitidos por teléfono			
- Además de las tarifas que les correspondan, según su clase, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,75	0,07	1,82
OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS			
<u>NACIONAL</u>			
Telegramas, giros urgentes y burofax interiores con acuse de recibo (PC)			
- Además de las tarifas que les correspondan, según la clase de mensaje de que se trate, se percibirá la siguiente tarifa adicional	4,48	0,18	4,66
P.E.E. (prueba de entrega electrónica)	4,48	0,18	4,66
Expedición por télex de radiotelegramas interiores			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración computable de la llamada télex y a la clase de mensaje, tendrán un incremento por cada mensaje de:	1,03	0,04	1,07
Avisos de servicio interiores			
Quando el usuario requiera por vía telegráfica aclaraciones referentes al curso de cualquier servicio telegráfico, postal o de giro de los prestados por Correos y Telégrafos, se percibirá la tarifa fija de:	4,82	0,19	5,01
Estas tarifas serán susceptibles de reintegro al expedidor de deducirse anomalías imputables a Correos			
Gestión de la facturación de comunicaciones internacionales del servicio radiomarítimo a los armadores españoles			
- El 2,3% de la cantidad facturada	2,30%	4,00%	
Certificaciones y copias certificadas			
- Si el remitente solicita la copia certificada en el momento de la imposición del servicio			
- Por copia certificada, con un máximo de 3 páginas	11,34	0,45	11,79
- Por cada página adicional	0,18	0,01	0,19
- Si el remitente solicita la certificación en un momento posterior a la imposición del servicio			
- Por certificación, con un máximo de 3 páginas	15,22	0,61	15,83
- Por cada página adicional	0,18	0,01	0,19
Certificación de entrega de burofax y telegrama			
- Por cada certificación de entrega que se solicite de un burofax o telegrama	11,34	0,45	11,79
<u>INTERNACIONAL</u>			
Expedición por télex de telegramas y radiotelegramas internacionales:			
- Además de las tarifas correspondientes a la duración tarifable de la llamada télex y a la clase de mensaje, devengarán una tarifa adicional por cada despacho	1,10	0,04	1,14
Avisos de servicio internacionales			
Se tarificarán como telegramas internacionales ordinarios del régimen continental o intercontinental, según destino			
<u>INSTALACIÓN DE OFICINAS TELEGRÁFICAS, CABINAS TÉLEX Y CABINAS BUROFAX TEMPORALES ATENDIDAS POR PERSONAL DE CORREOS</u>			
Tarifas de instalación:			
- Por cuota de acceso a la red télex, géntex o burofax y en su caso, conexión a una oficina telegráfica del Estado, incluida primera instalación	250,67	10,03	260,70
- Por la constitución, conexión y utilización de la línea de enlace, se percibirán las tarifas vigentes establecidas por la Entidad autorizada			
Tarifa de funcionamiento			
- Por empleado y hora en día laborable con un mínimo de cuatro horas/día	45,96	1,84	47,80
- Por empleado y hora en sábados y/o festivos con un mínimo de cuatro horas/día	67,90	2,72	70,62
- Tarifa por día y línea telegráfica	20,90	0,84	21,74
Tarifa por servicio cursado			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Oficinas telegráficas y cabinas burofax: se cobrará con arreglo al régimen general de las tarifas vigente:			
- Utilización de Cabinas públicas télex			
- Además de la tarifa por comunicación a que de lugar la llamada, la utilización de estas cabinas devengará el sobrecargo siguiente por cada minuto o fracción:	1,68	0,07	1,75
- A los abonados al Servicio télex interior, que envíen mensajes a las cabinas télex, se les facturará por cada uno	3,77	0,15	3,92
- A los destinatarios de mensajes recibidos en cabinas télex, procedentes de abonados télex internacionales, se les facturará por cada uno	3,77	0,15	3,92

SERVICIOS DIGITALES
CORREO DIGITAL

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

BUROFAX ON LINE

- Importe fijo por burofax	5,46	0,22	5,68
- Importe fijo por cada página	0,82	0,03	0,85

POSTALES ENVIADAS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL "Mi Post@I"

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Este servicio consiste en la personalización de las tarjetas postales incorporando imágenes, logotipos o creaciones artísticas originales.

VALORES AÑADIDOS AL PRODUCTO

NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

VALOR DECLARADO: Para Carta Certificada, Paquete Azul y Carta Certificada Urgente

- Cada 50 euros declarados o fracción	1,95	0,00	1,95
---------------------------------------	------	------	------

AVISO DE RECIBO

	0,70	0,03	0,73
--	------	------	------

e-AR

	0,92	0,04	0,96
--	------	------	------

Prueba de entrega electrónica: para Carta Certificada Nacional, Carta Certificada Urgente Nacional y PAQ 72 .

	0,80	0,03	0,83
--	------	------	------

REEMBOLSO: Para Carta Certificada, Paquete Postal y Paquete Azul

- Ingreso en cuenta	3,00	0,12	3,12
- Pago en oficina	5,00	0,20	5,20
- Pago en domicilio ordinario	7,00	0,28	7,28

Gestión de información de Giro:

- Por cada giro:	0,23	0,01	0,24
------------------	------	------	------

INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)

VALOR DECLARADO: Para Carta Certificada y Paquete Postal Económico

- Cada 50 euros declarados o fracción	2,38	0,00	2,38
---------------------------------------	------	------	------

AVISO DE RECIBO

	1,27	0,05	1,32
--	------	------	------

REEMBOLSO
SERVICIOS ADICIONALES

NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

Entrega a domicilio de envíos, que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales

- Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,49	0,14	3,63
- Hasta 20 kgs.	7,06	0,28	7,34

Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los intentos de entrega inherentes al producto, salvo envíos ordinarios

Entrega a domicilio de un apartado postal

Según acuerdo, y considerando la estructura urbana, horario de entrega, cantidad y tipo de envíos, peso, volumen de las remesas, etc.

- Tarifa mensual MÍNIMA	64,60	2,58	67,18
-------------------------	-------	------	-------

Petición de devolución, modificación o corrección de dirección postal por el remitente

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Por cada envío	0,81	0,03	0,84
Insuficiencia de franqueo			
- Por cada envío	El doble de la insuficiencia		
Certificaciones			
- Por cada uno de los servicios que se certifique	11,34	0,45	11,79
INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)			
Entrega en propia mano	1,61	0,06	1,67
Entrega a domicilio de envíos que no sean cartas ni tarjetas postales y pesen más de 500 grs. y paquetes postales (Envíos importación)			
- Por envío, a petición del destinatario			
- Hasta 10 kgs.	3,48	0,14	3,62
- Hasta 20 kgs.	7,05	0,28	7,33
Estas tarifas son igualmente aplicables a aquellos productos con entrega a domicilio, en el caso de que se hayan agotado sin éxito los intentos de entrega inherentes al producto.			
Petición del remitente de devolución o modificación de dirección			
- Por cada envío	1,68	0,07	1,75
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio del servicio telegráfico correspondiente			
Petición del remitente de reexpedición			
- Por cada envío	0,80	0,03	0,83
Si esta petición se cursa por telégrafo, el interesado abonará, además, el precio telegráfico correspondiente.			
Insuficiencia de franqueo			
Además del importe que resulte de aplicar el procedimiento correspondiente a la insuficiencia, abonarán	0,79	0,03	0,82
Despachos de aduanas: <u>Exportación</u>			
Estos derechos se cobrarán exclusivamente a los envíos sometidos a control y gravados por la Aduana (aforados)	4,41	0,18	4,59
Tarifa por presentación a la Aduana: <u>Importación</u>			
Estos derechos se cobrarán exclusivamente a los envíos sometidos a control y gravados por la Aduana (aforados)	4,41	0,18	4,59
Vales respuesta			
1.- Precio de venta	2,14	0,09	2,23
2.- Valor de canje	1,30	0,00	1,30

OTROS SERVICIOS PRESTADOS EN OFICINAS DE CORREOS
APARTADOS POSTALES
Suscripción anual

1- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal. El primer año	59,50	2,38	61,88
2.- Por la renovación de cada apartado	51,40	2,06	53,46
3.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	9,16	0,37	9,53
-Derecho de uso (anual)	25,47	1,02	26,49

Suscripción trimestral

1.- Por suscripción de cada apartado individual para la recepción de cualquier envío postal.	24,79	0,99	25,78
2.- Por titular adicional hasta un máximo de cinco:			
- Suscripción (en el momento del alta del titular adicional)	2,71	0,11	2,82
- Derecho de uso (trimestral)	10,18	0,41	10,59

BUZÓN DE VACACIONES

Alta del contrato buzón de vacaciones y 1ª semana	10,07	0,40	10,47
por cada semana más contratada	5,03	0,20	5,23

(1) Se tendrá en cuenta:

- 1.- El periodo máximo de contratación son 14 semanas
- 2.- Hasta un máximo de seis titulares
- 3.- Todos los titulares deben tener el mismo domicilio

REENVÍO petición de reexpedición, por cambio de dirección, del destinatario
Nacional

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
	27,50	1,10	28,60
Un mes	41,24	1,65	42,89
Dos meses	54,62	2,18	56,80
Seis meses			
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada	6,53	0,26	6,79
Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda			

Internacional

Un mes	41,48	1,66	43,14
Dos meses	62,52	2,50	65,02
Seis meses	82,53	3,30	85,83
Si se efectúan cambios en los datos de la nueva dirección, en concepto de generación de la nueva documentación asociada:			
Primera modificación incluida en el precio. Por cada modificación, a partir de la segunda	6,53	0,26	6,79

SERVICIO DE REGISTRO ELECTRÓNICO EN OFICINAS DE CORREOS ⁽¹⁾

Servicio que permite la digitalización, registro y envío inmediato de documentos a las Administraciones Públicas

- De 1 a 5 páginas	2,65	0,11	2,76
- De 5 a 10 páginas	3,00	0,12	3,12
- De 11 a 15 páginas	3,20	0,13	3,33
- De 16 a 20 páginas	3,85	0,15	4,00
- 21 o más páginas, por cada página	0,04	0,00	0,04

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

SERVICIOS DE PAQUETERÍA Y E-COMMERCE
NACIONAL
PAQ TODAY: ENTREGA A DOMICILIO Y A OFICINA
(Para clientes con contrato)
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Hasta 1 kgrs.	11,74	0,47	12,21
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	12,97	0,52	13,49
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,38	0,58	14,96
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	15,61	0,62	16,23
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,83	0,67	17,50
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,08	0,92	24,00
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	29,32	1,17	30,49

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia	2,57	0,10	2,67
--	------	------	------

Expediciones

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos.
Con un peso máximo por expedición de 50 kgrs. de peso real y de 80 kgrs. de peso volumétrico.

PAQ 48: ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.

- Hasta 1 kgrs.	6,42	0,26	6,68
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,77	0,27	7,04
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	7,32	0,29	7,61
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	7,48	0,30	7,78
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	7,65	0,31	7,96
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	9,72	0,39	10,11
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	11,81	0,47	12,28
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,41	0,02	0,43

Zona 4: Envíos a Península, Baleares, Ceuta y Andorra

- Hasta 1 kgrs.	11,60	0,00	11,60
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	12,52	0,00	12,52
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	13,02	0,00	13,02
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	14,84	0,00	14,84
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	16,67	0,00	16,67
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	25,89	0,00	25,89
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	35,09	0,00	35,09

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,89	0,00	1,89
Zona 5: Envíos a Canarias			
- Hasta 1 kgrs.	19,15	0,00	19,15
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	19,75	0,00	19,75
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	25,09	0,00	25,09
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	26,06	0,00	26,06
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	28,10	0,00	28,10
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	33,75	0,00	33,75
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	44,86	0,00	44,86
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,46	0,00	3,46
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular:			
- Hasta 1 kgrs.	13,92	0,00	13,92
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	15,02	0,00	15,02
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	15,62	0,00	15,62
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	17,81	0,00	17,81
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	20,00	0,00	20,00
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	31,07	0,00	31,07
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	42,11	0,00	42,11
- Kilo adicional hasta 60 K.	2,27	0,00	2,27
Peso volumétrico:			
A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 k será por cada kilogramo o fracción:			
Zona 1: Provincial	0,41	0,02	0,43
Zona 4: Península, Baleares, Ceuta y Andorra	1,89	0,00	1,89
Zona 5: Canarias	3,46	0,00	3,46
Zona 8: Portugal peninsular	2,27	0,00	2,27
Expediciones (Sólo para clientes con contrato)			
Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos. Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.			
PAQ 72 : ENTREGA A DOMICILIO Y OFICINA			
Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia			
- Hasta 1 kgrs.	5,78	0,23	6,01
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	6,09	0,24	6,33
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	6,59	0,26	6,85
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	6,73	0,27	7,00
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	6,89	0,28	7,17
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	8,75	0,35	9,10
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	10,63	0,43	11,06
- Kilo adicional hasta 60 K.	0,69	0,03	0,72
Zona 4: Envíos a Península, Baleares, Ceuta y Andorra			
- Hasta 1 kgrs.	10,44	0,00	10,44
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	11,27	0,00	11,27
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	11,72	0,00	11,72
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	13,36	0,00	13,36
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	15,00	0,00	15,00
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	23,30	0,00	23,30
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	31,58	0,00	31,58
- Kilo adicional hasta 60 K.	1,70	0,00	1,70
Zona 5: Envíos a Canarias			
- Hasta 1 kgrs.	17,24	0,00	17,24
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	17,78	0,00	17,78
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	22,58	0,00	22,58
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	23,45	0,00	23,45
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	25,29	0,00	25,29
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	30,38	0,00	30,38
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	40,37	0,00	40,37
- Kilo adicional hasta 60 K.	3,11	0,00	3,11
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular			
- Hasta 1 kgrs.	12,53	0,00	12,53
- Más de 1 hasta 2 kgrs.	13,52	0,00	13,52
- Más de 2 hasta 3 kgrs.	14,06	0,00	14,06
- Más de 3 hasta 4 kgrs.	16,03	0,00	16,03
- Más de 4 hasta 5 kgrs.	18,00	0,00	18,00
- Más de 5 hasta 10 kgrs.	27,96	0,00	27,96
- Más de 10 hasta 15 kgrs.	37,90	0,00	37,90

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Kilo adicional hasta 60 K.	2,04	0,00	2,04

(5) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
 Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 60 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

Zona 1: Envíos con origen y destino dentro de la misma provincia.	0,69	0,03	0,72
Zona 4: Envíos a Península, Baleares, Melilla y Andorra	1,70	0,00	1,70
Zona 5: Envíos a Canarias	3,11	0,00	3,11
Zona 8: Envíos a Portugal peninsular ⁽¹⁾	2,04	0,00	2,04

(1) Los envíos con destino Portugal sólo estará disponible la Modalidad de Entrega en Domicilio.

Expediciones (Sólo para clientes con contrato)

Para la modalidad de Entrega en Domicilio, podrán circular expediciones con un máximo de 10 bultos.
 Con un peso máximo por expedición de 300 kgrs. de peso real y de 600 kgrs. de peso volumétrico.

RETORNO DE PAQUETERÍA: PAQ RETORNO Y PAQ RETORNO PREMIUM
Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente

PAQUETE AZUL:

Este producto tiene carácter certificado.

Incluye la entrega domiciliaria y la devolución a remitente en caso de no entrega a destinatario.

- Hasta 1 kgrs.	7,87	0,00	7,87
- Más de 1 kgrs. hasta 2 kgrs.	8,90	0,00	8,90
- Más de 2 kgrs. hasta 5 kgrs.	11,98	0,00	11,98
- Más de 5 kgrs. hasta 10 kgrs.	14,26	0,00	14,26
- Más de 10 kgrs. hasta 15 kgrs.	20,74	0,00	20,74
- Más de 15 kgrs. hasta 20 kgrs.	24,89	0,00	24,89

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
 Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 20 k será por cada kilogramo o fracción:

1,40	0,00	1,40
------	------	------

PAQUETE POSTLIBRIS⁽¹⁾

Producto de paquetería destinado únicamente a los titulares de la tarjeta Postlibris

Este producto tiene carácter certificado y no incluye la entrega domiciliaria

En caso de devolución al remitente o de reexpedición del paquete, el envío devengará nuevamente el precio que le corresponda al paquete según tramo de peso, sin incluir el de los otros servicios adicionales con los que pudiera circular el envío.

- Hasta 1 kg.	3,00	0,12	3,12
- Más de 1 kg. hasta 2 kgs.	4,50	0,18	4,68
- Más de 2 kgs. hasta 3 kgs.	4,60	0,18	4,78
- Más de 3 kgs. hasta 4 kgs.	4,75	0,19	4,94
- Más de 4 kgs. hasta 5 kgs.	4,95	0,20	5,15
- Más de 5 kgs. hasta 6 kgs.	5,10	0,20	5,30
- Más de 6 kgs. hasta 7 kgs.	5,50	0,22	5,72
- Más de 7 kgs. hasta 8 kgs.	6,00	0,24	6,24
- Más de 8 kgs. hasta 9 kgs.	6,55	0,26	6,81
- Más de 9 kgs. hasta 10 kgs.	7,30	0,29	7,59
- Más de 10 kgs. hasta 15 kgs.	9,00	0,36	9,36
- Más de 15 kgs. hasta 20 kgs.	12,00	0,48	12,48

(1) Los envíos cuyo destino no se ámbito local estarán exentos de la plicación de impuestos indirectos

INTERNACIONAL
POSTAL EXPRES

ZONA A: EUROPA: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Azores, Madeira, San Marino, Vaticano, Isla Guernese^e

- Hasta 250 grs.	23,85	0,00	23,85
- Hasta 500 grs.	31,16	0,00	31,16
- Hasta 1 kg.	36,58	0,00	36,58
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,30	0,00	2,30

ZONA B: EUROPA: Austria, Dinamarca, Islas Feroe, Finlandia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Irlanda, Liechtenstein, Noruega, Suecia, Suiza (países que admitan este servicio)

- Hasta 250 grs.	28,51	0,00	28,51
- Hasta 500 grs.	37,97	0,00	37,97
- Hasta 1 kg.	43,79	0,00	43,79
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	2,75	0,00	2,75

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	--------------

ZONA C: AMÉRICA DEL NORTE: Canadá, Estados Unidos, Méjico, Puerto Rico (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	32,76	0,00	32,76
- Hasta 500 grs.	43,68	0,00	43,68
- Hasta 1 kg.	59,80	0,00	59,80
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,45	0,00	3,45

ZONA D: RESTO DE AMÉRICA, ASIA, OCEANÍA (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	39,10	0,00	39,10
- Hasta 500 grs.	53,56	0,00	53,56
- Hasta 1 kg.	67,60	0,00	67,60
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,00	3,95

ZONA E: RESTO DE EUROPA, ÁFRICA (países que admitan este servicio):

- Hasta 250 grs.	48,67	0,00	48,67
- Hasta 500 grs.	61,36	0,00	61,36
- Hasta 1 kg.	79,56	0,00	79,56
- Más de 1 kgrs. hasta 30 kgrs.: tarifa hasta 1 kgrs. + tarifa por cada medio kilogramo o fracción de	3,95	0,00	3,95

Peso volumétrico

A los envíos se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 k será por cada kilogramo o fracción:

- Zona A:	4,60	0,00	4,60
- Zona B:	5,50	0,00	5,50
- Zona C:	6,90	0,00	6,90
- Zona D:	7,90	0,00	7,90
- Zona E:	7,90	0,00	7,90

Seguro opcional: Cubre el valor del contenido declarado hasta

un máximo de 3.000 euros por envío, para los países que lo admitan
Se cobrará un mínimo de 2,04€ por envío

1% del valor
declarado exento

PAQUETE POSTAL ECONÓMICO

ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio)

- Por envío	26,42	0,00	26,42
- Por kg. o fracción	3,16	0,00	3,16

ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio)

- Por envío	23,69	0,00	23,69
- Por kg. o fracción	3,34	0,00	3,34

ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)

- Por envío	16,84	0,00	16,84
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16

ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)

- Por envío	17,37	0,00	17,37
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16

ZONA E.- América (países que admitan este servicio)

- Por envío	15,79	0,00	15,79
- Por kg. o fracción	5,16	0,00	5,16

A los envíos de paquete postal económico se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula:
Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000

La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:

- Zona A:	3,16	0,00	3,16
- Zona B:	3,34	0,00	3,34
- Zona C:	5,16	0,00	5,16
- Zona D:	5,16	0,00	5,16
- Zona E:	5,16	0,00	5,16

PAQUETE POSTAL PRIORITARIO

- No podrán ir dirigidos a Apartados Postales ni a Lista de Correo. No admiten Reembolso ni Valor Declarado ni AR

ZONA A.- Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Gibraltar, Suiza, Noruega e Islandia (países que admitan este servicio)

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Por envío	22,58	0,00	22,58
- Por kg. o fracción	2,68	0,00	2,68
ZONA B.- Resto de Europa no incluido en la Zona A. Azores, Madeira, Mónaco, Isla de Man y Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	23,73	0,00	23,73
- Por kg. o fracción	3,59	0,00	3,59
ZONA C.- África excepto Marruecos (países que admitan este servicio)			
- Por envío	18,99	0,00	18,99
- Por kg. o fracción	5,70	0,00	5,70
ZONA D.- Asia y Oceanía (países que admitan este servicio)			
- Por envío	21,10	0,00	21,10
- Por kg. o fracción	9,81	0,00	9,81
ZONA E.- América (países que admitan este servicio)			
- Por envío	20,57	0,00	20,57
- Por kg. o fracción	8,98	0,00	8,98
A los envíos de paquete postal prioritario se les aplicará el criterio peso/volumen (167 kilogramos/metro cúbico), según la siguiente fórmula: Largo x ancho x alto (expresado en centímetros)/6.000			
La extensión de la tarifa para envíos con peso volumétrico superior a 30 kgrs. será por cada kilogramo o fracción:			
- Zona A:	2,68	0,00	2,68
- Zona B:	3,59	0,00	3,59
- Zona C:	5,70	0,00	5,70
- Zona D:	9,81	0,00	9,81
- Zona E:	8,98	0,00	8,98
Seguro			
Hasta un máximo de 3.000€ Se cobrará un mínimo de 2,04€ por envío	1% del valor declarado	exento	
VALORES AÑADIDOS			
Seguro a todo riesgo: Cubre el valor del contenido declarado, hasta un máximo de 6.000 euros por envío Se cobrará un mínimo de 1,67€ por envío	1,50% del valor declarado	exento	
Prueba de entrega electrónica ⁽¹⁾	0,80	0,03	0,83
(1) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.			
Reembolso ⁽²⁾			
- Abono en cuenta:			
Importe máximo de reembolso 2.499€			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 2,50€	2,75%	4,00%	
- Domicilio y Apartado Postal:			
Importe máximo de reembolso 1.000€			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 7,50€	6,00%	4,00%	
- Oficina:			
Importe máximo de reembolso 1.000€			
Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del Con un mínimo de 6,50€	5,00%	4,00%	
(2) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.			
Entrega exclusiva al destinatario:	1,52	0,06	1,58

VALORES AÑADIDOS PARA CLIENTES CON CONTRATO
Seguro estándar:

Cobertura de un máximo de 15€ por kilogramo transportado hasta un máximo de 500€ por envío

Hasta 1 kilogramo de peso	1,00	exento
Por cada kilogramo de peso adicional	0,03	exento

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
-----------	-----------------	----------	--------------

Seguro a todo riesgo:

Se podrá asegurar un envío por un máximo de 3.000€

Se cobrará sobre el valor asegurado el porcentaje del
Con un mínimo de 1,50€

1,50% exento

Reembolso ⁽¹⁾

Importe máximo de reembolso 2.499€

Se cobrará sobre el valor del reembolso el porcentaje del
Con un mínimo de 1,75€

2,75% 4,00%

P.E.E ⁽¹⁾

0,80 0,03 0,83

Entrega exclusiva al destinatario ⁽¹⁾

1,52 0,06 1,58

(1) Solo para entrega en Domicilio y entrega Oficina

Fecha de entrega determinada (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾

0,80 0,03 0,83

Entrega en franja horaria (solo PAQ 48 entrega en Domicilio) ⁽⁴⁾

2,00 0,08 2,08

Entrega con recogida (sólo para Paq Retorno Premium) ⁽⁴⁾

10,00 0,40 10,40

(4) Los envíos con destino Portugal no podrán contratar estos Valores Añadidos.

CORREOSPAQ
MODALIDAD DE ENTREGA EN CORREOSPAQ
Servicio para clientes con contrato

La tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente
Estas modalidades sólo estarán disponibles para entregas a Península

PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRONICO - COMANDIA
Planes de tienda (Tarifas mensuales):

1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	8,22	0,33	8,55
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominio	16,49	0,66	17,15
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominio	41,28	1,65	42,93
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominio	81,82	3,27	85,09

Planes de tienda (Tarifas anuales):

1.- Tienda Starter: Tienda On-Line básica con un máximo de 100 productos	96,67	3,87	100,54
2.- Tienda Basic: Tienda On-Line básica con un máximo de 500 productos y 1 dominio	187,99	7,52	195,51
3.- Tienda Pro: Tienda On-Line avanzada con un máximo de 5.000 productos y 1 dominio	445,82	17,83	463,65
4.- Tienda Plus: Tienda On-Line avanzada con productos ilimitados y 1 dominio	882,60	35,30	917,90

Bonos Comandia Express

1.- Bono 10 Créditos	0,95	0,04	0,99
2.- Bono 55 Créditos	4,81	0,19	5,00
3.- Bono 120 Créditos	9,62	0,38	10,00
4.- Bono 350 Créditos	24,04	0,96	25,00
5.- Bono 900 Créditos	48,08	1,92	50,00
6.- Bono 2.200 Créditos	96,15	3,85	100,00
7.- Bono 5.800 Créditos	240,38	9,62	250,00
8.- Bono 15.000 Créditos	480,77	19,23	500,00
9.- Bono 45.000 Créditos	961,54	38,46	1000,00
10.- Bono 110.000 Créditos	1.442,31	57,69	1500,00
11.- Bono 250.000 Créditos	2.403,85	96,15	2500,00
12.- Bono 600.000 Créditos	4.807,69	192,31	5000,00
13.- Bono 2.000.000 Créditos	9.615,38	384,62	10000,00

Valores Añadidos - Administración Móvil (Tarifas mensuales):

Reserva de dominio adicional (Solicitud de 1 dominio adicional .es + .com)	9,50	0,38	9,88
--	------	------	------

Servicios Adicionales (Pago único):
Integraciones On-Line.
Portales de venta online (Tarifa según plan e integración):

(Google Shopping, Kelkoo, Ciao, Shoppydoo o similares), Amazon.es, Ebay.es o Pixmania.es

40,50 1,62 42,12

Personalización.

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
Seguridad Online	23,97	0,96	24,93
Versión Móvil de la tienda (Tarifa por versión):	164,46	6,58	171,04
Multi-idioma, 2 idiomas (Tarifa por versión):	164,46	6,58	171,04
Multi-Moneda, dos monedas (Tarifa por versión):	164,46	6,58	171,04
Comandía Design	247,11	9,88	256,99
Marketing On-Line.			
Gestión de NewsLetters (Tarifa por plan)	15,70	0,63	16,33
Gestión de Publicidad (Tarifa por plan)	32,23	1,29	33,52

SERVICIOS FINANCIEROS
NACIONAL

Los giros nacionales ordinarios satisfarán las siguientes tarifas, según modalidad de pago, redondeándose el resultado obtenido a céntimos de euro. Además, en todas las modalidades se aplicará un 1,25% sobre la cantidad girada, salvo el giro inmediato a abonar en oficina cuyos porcentajes sobre la cantidad girada se detallan en su apartado.

1,25%

A abonar en cuenta. (Giro O.I.C.):

- Percepción fija	2,25	0,00	2,25
-------------------	------	------	------

A abonar en oficina de Correos:
Giro Inmediato:

Hasta 50 euros enviados			
- Percepción fija	3,30	0,00	3,30
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00%	1,25%
Más de 50 hasta 150 euros enviados			
- Percepción fija	3,30	0,00	3,30
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 150 hasta 200 euros enviados			
- Percepción fija	3,60	0,00	3,60
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 200 hasta 300 euros enviados			
- Percepción fija	4,00	0,00	4,00
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%
Más de 300 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Percepción fija	4,25	0,00	4,25
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,50%	0,00%	1,50%

Valores añadidos asociados al Giro inmediato

SMS al destinatario para comunicar la puesta a disposición del giro	0,40	0,02	0,42
SMS al remitente notificando el pago del giro	0,40	0,02	0,42
SMS al destinatario y remitente para comunicar la puesta a disposición del giro y la notificación de pago	0,60	0,02	0,62

A abonar en el domicilio del destinatario (incluye entrega en Apartado):
Ordinario

- Percepción fija	10,00	0,00	10,00
-------------------	-------	------	-------

Urgente

- Percepción fija	15,00	0,00	15,00
-------------------	-------	------	-------

Los giros pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a 140 caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

INTERNACIONAL
EUROGIRO

Zona 1; Eurogiro:			
- Percepción fija	5,75	0,00	5,75
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00	1,25%

Los Giros Vía Electrónica pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a ciento cuarenta caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

Giro UPU electrónico: Giro UPU internacional urgente (IFS)
Grupo 1: Portugal:

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Percepción fija independiente de la cantidad girada	6,50	0,00	6,50
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,77%	0,00	0,77%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,00%	0,00	1,00%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	1,25%	0,00	1,25%
Grupo 2: República Dominicana; Perú; Argentina; Colombia; Cuba; Uruguay; Chile; Marruecos; Ecuador			
- Percepción fija independiente de la cantidad girada	5,00	0,00	5,00
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%
Tarifa Plana Grupo 2: República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia y Paraguay ⁽¹⁾	4,90	0,00	4,90
- De 0,01 hasta 2.499,999 euros enviados			
(1) Tarifa plana en promoción y exenta de la percepción fija de €			
Grupo 3:			
- Percepción fija independiente de la cantidad girada	4,50	0,00	4,50
Hasta 250 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,10%	0,00	0,10%
Más de 250 hasta 500 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,20%	0,00	0,20%
Más de 500 hasta 1.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,50%	0,00	0,50%
Más de 1.000 hasta 2.000 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,60%	0,00	0,60%
Más de 2.000 hasta 2.499,99 euros enviados			
- Porcentaje sobre la cantidad girada	0,70%	0,00	0,70%

SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICACIONES
CORREOS DIRECTO: ENVÍOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING
NACIONAL

Ámbito: España y Andorra

PUBLICORREO OPTIMO⁽¹⁾

Mínimo de 100 ejemplares por remesa

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por

-Hasta 10 gr.	0,20	0,01	0,21
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,21	0,01	0,22
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,22	0,01	0,23
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,24	0,01	0,25
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,24	0,01	0,25

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,27	0,01	0,28
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,27	0,01	0,28
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,29	0,01	0,30
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,29	0,01	0,30
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,31	0,01	0,32
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,33	0,01	0,34
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,35	0,01	0,36
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,38	0,02	0,40
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,40	0,02	0,42
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,43	0,02	0,45
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,47	0,02	0,49
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,51	0,02	0,53
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,54	0,02	0,56
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,58	0,02	0,60
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,62	0,02	0,64
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,68	0,03	0,71
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,74	0,03	0,77
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,80	0,03	0,83
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,86	0,03	0,89
-Más de 300 hasta 325 gr.	0,92	0,04	0,96
-Más de 325 hasta 350 gr.	0,97	0,04	1,01
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,06	0,04	1,10
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,18	0,05	1,23
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,30	0,05	1,35
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,47	0,06	1,53
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,71	0,07	1,78
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,94	0,08	2,02

Zona B: Resto de destinos

-Hasta 10 gr.	0,25	0,00	0,25
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,26	0,00	0,26
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,28	0,00	0,28
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,32	0,00	0,32
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,32	0,00	0,32
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,36	0,00	0,36
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,36	0,00	0,36
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,39	0,00	0,39
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,39	0,00	0,39
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,42	0,00	0,42
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,45	0,00	0,45
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,49	0,00	0,49
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,53	0,00	0,53
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,57	0,00	0,57
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,62	0,00	0,62
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,67	0,00	0,67
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,73	0,00	0,73
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,78	0,00	0,78
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,83	0,00	0,83
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,92	0,00	0,92
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,00	0,00	1,00
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,10	0,00	1,10
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,20	0,00	1,20
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,30	0,00	1,30
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,39	0,00	1,39
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,48	0,00	1,48
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,62	0,00	1,62
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,80	0,00	1,80
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,99	0,00	1,99
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,14	0,00	2,14
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,39	0,00	2,39
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,69	0,00	2,69

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

PUBLICCORREO PREMIUM⁽¹⁾
Tarifas para clientes con contrato

Mínimo de 50 ejemplares por remesa

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por

-Hasta 10 gr.	0,22	0,01	0,23
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,24	0,01	0,25
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,24	0,01	0,25
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,26	0,01	0,27
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,26	0,01	0,27
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,28	0,01	0,29
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,28	0,01	0,29
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,30	0,01	0,31
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,30	0,01	0,31
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,33	0,01	0,34
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,35	0,01	0,36
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,37	0,01	0,38

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,40	0,02	0,42
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,42	0,02	0,44
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,46	0,02	0,48
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,50	0,02	0,52
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,54	0,02	0,56
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,57	0,02	0,59
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,61	0,02	0,63
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,65	0,03	0,68
-Más de 200 hasta 225 gr.	0,71	0,03	0,74
-Más de 225 hasta 250 gr.	0,77	0,03	0,80
-Más de 250 hasta 275 gr.	0,83	0,03	0,86
-Más de 275 hasta 300 gr.	0,90	0,04	0,94
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,01	0,04	1,05
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,01	0,04	1,05
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,11	0,04	1,15
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,23	0,05	1,28
-Más de 450 hasta 500 gr.	1,35	0,05	1,40
-Más de 500 hasta 600 gr.	1,52	0,06	1,58
-Más de 600 hasta 700 gr.	1,76	0,07	1,83
-Más de 700 hasta 800 gr.	1,99	0,08	2,07
-Más de 800 hasta 900 gr.	2,24	0,09	2,33
-Más de 900 hasta 1000 gr.	2,49	0,10	2,59
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	2,89	0,12	3,01
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	3,48	0,14	3,62
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,08	0,16	4,24
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,67	0,19	4,86

Zona B: Resto de destinos

-Hasta 10 gr.	0,27	0,00	0,27
-Más de 10 hasta 15 gr.	0,29	0,00	0,29
-Más de 15 hasta 20 gr.	0,29	0,00	0,29
-Más de 20 hasta 25 gr.	0,33	0,00	0,33
-Más de 25 hasta 30 gr.	0,33	0,00	0,33
-Más de 30 hasta 35 gr.	0,37	0,00	0,37
-Más de 35 hasta 40 gr.	0,37	0,00	0,37
-Más de 40 hasta 45 gr.	0,40	0,00	0,40
-Más de 45 hasta 50 gr.	0,40	0,00	0,40
-Más de 50 hasta 60 gr.	0,44	0,00	0,44
-Más de 60 hasta 70 gr.	0,47	0,00	0,47
-Más de 70 hasta 80 gr.	0,51	0,00	0,51
-Más de 80 hasta 90 gr.	0,55	0,00	0,55
-Más de 90 hasta 100 gr.	0,59	0,00	0,59
-Más de 100 hasta 115 gr.	0,65	0,00	0,65
-Más de 115 hasta 130 gr.	0,70	0,00	0,70
-Más de 130 hasta 145 gr.	0,76	0,00	0,76
-Más de 145 hasta 160 gr.	0,81	0,00	0,81
-Más de 160 hasta 175 gr.	0,86	0,00	0,86
-Más de 175 hasta 200 gr.	0,95	0,00	0,95
-Más de 200 hasta 225 gr.	1,03	0,00	1,03
-Más de 225 hasta 250 gr.	1,13	0,00	1,13
-Más de 250 hasta 275 gr.	1,23	0,00	1,23
-Más de 275 hasta 300 gr.	1,34	0,00	1,34
-Más de 300 hasta 325 gr.	1,52	0,00	1,52
-Más de 325 hasta 350 gr.	1,52	0,00	1,52
-Más de 350 hasta 400 gr.	1,66	0,00	1,66
-Más de 400 hasta 450 gr.	1,84	0,00	1,84
-Más de 450 hasta 500 gr.	2,00	0,00	2,00
-Más de 500 hasta 600 gr.	2,19	0,00	2,19
-Más de 600 hasta 700 gr.	2,44	0,00	2,44
-Más de 700 hasta 800 gr.	2,74	0,00	2,74
-Más de 800 hasta 900 gr.	3,04	0,00	3,04
-Más de 900 hasta 1000 gr.	3,34	0,00	3,34
-Más de 1000 hasta 1250 gr.	3,79	0,00	3,79
-Más de 1250 hasta 1500 gr.	4,24	0,00	4,24
-Más de 1500 hasta 1750 gr.	4,59	0,00	4,59
-Más de 1750 hasta 2000 gr.	4,89	0,00	4,89

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

PUBLICORREO ⁽¹⁾

Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e internacional

Zona A: Envíos con destino: local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes especificadas por

- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,20	0,01	0,21
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,19	0,01	0,20
- Tarifa por kilo	2,46	0,10	2,56

Zona B: Resto de destinos

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso			
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:	0,25	0,00	0,25
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)			
- Tarifa por kilo			
	0,22	0,00	0,22
(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos	3,92	0,00	3,92
VALORES AÑADIDOS DEL PUBLICORREO PARA CLIENTES CON CONTRATO			
Tempo:			
- Se sumará a la tarifa de Publicorreo la siguiente tarifa por envío:	0,08	0,00	0,08
Información devoluciones ⁽¹⁾:			
- Sin información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,03	0,00	0,03
- Con información sobre el motivo de la devolución (por envío)	0,06	0,00	0,06
Seguimiento de campañas ⁽¹⁾:			
- Tarifa por campaña	500,00	20,00	520,00
Destrucción de envíos devueltos ⁽¹⁾:			
- Tarifa por campaña	175,00	7,00	182,00
(1) Solo disponible para Publicorreo Óptimo y Publicorreo Premium			
PUBLIBUZÓN: Envíos publicitarios sin dirección ⁽¹⁾			
Ámbito: España y Andorra			
Urbanos e Interurbanos			
- Hasta 20 grs. normalizados	0,06	0,00	0,06
- hasta 20 grs. sin normalizar	0,07	0,00	0,07
- Más de 20 hasta 50 grs.	0,10	0,00	0,10
- Más de 50 hasta 100 grs.	0,13	0,01	0,14
(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
Selección de sectores de distribución (por envío)	0,07	0,00	0,07
APARTADOS FRANQUEO EN DESTINO			
<u>Suscripción anual</u>			
- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino. El primer año	90,44	3,62	94,06
- Por la renovación de cada apartado	78,25	3,13	81,38
<u>Suscripción trimestral</u>			
- Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos a franquear en destino.	25,01	1,00	26,01
INTERNACIONAL			
PUBLICORREO			
Mínimo de 500 ejemplares por remesa. A los efectos de cuantificar el número de envíos por remesa se podrán sumar los envíos de ámbito nacional e internacional			
Zona 1.- Europa, incluido Groenlandia			
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48	0,00	0,48
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,43	0,00	0,43
- Tarifa por kilo	7,74	0,00	7,74
Zona 2.- Resto de países			
- Tarifa para envíos hasta 10 gramos de peso	0,48	0,00	0,48
- Tarifa para envíos con más de 10 gramos de peso hasta 500 gramos:			
- Tarifa por envío (peso máximo del envío 500 gramos)	0,36	0,00	0,36
- Tarifa por kilo	12,23	0,00	12,23
Correspondencia comercial de respuesta internacional (CCRI)			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
Por suscripción de cada apartado especial, para la recepción de envíos CCRI. El primer año:	88,93	3,56	92,49
Por la renovación de cada apartado	76,94	3,08	80,02
Por la entrega de cada respuesta recibida de Europa			
- hasta 50 gramos	1,55	0,00	1,55
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	2,25	0,00	2,25
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	6,30	0,00	6,30
Por la entrega de cada respuesta recibida del resto del mundo			
- hasta 50 gramos	1,85	0,00	1,85
- más de 50 gramos hasta 100 gramos	3,10	0,00	3,10
- más de 100 gramos hasta 250 gramos	9,85	0,00	9,85

GESTIÓN DE BASES DE DATOS
CORREOS TARGET ⁽¹⁾

Servicios de análisis para identificar, según las necesidades, las variables de decisión más adecuadas para lanzar la campaña de comunicación.

- Tratamiento de la información por hora de trabajo	100,00	4,00	104,00
---	--------	------	--------

CORREOS DATA ⁽¹⁾

Provisión de información para direccionar envíos

- Por registro de Mercado B2B	0,10	0,00	0,10
- Por registro de Mercado B2C	0,04	0,00	0,04
- Por registro Buzones por Código Postal	0,01	0,00	0,01

Base de datos de Códigos Postales (con información de código INE a cinco dígitos)

Primer año:

- Sin actualización	687,44	27,50	714,94
- Con actualización trimestral	845,00	33,80	878,80

Renovación segundo año y sucesivos

- Sin actualización	474,76	18,99	493,75
- Con actualización trimestral	580,32	23,21	603,53

CORREOS ADD

Corrección y Enriquecimiento de direcciones nacionales (tarifa válida para España y Portugal)

Cuota fija por diagnóstico de un fichero de 100 registros aleatorios ⁽²⁾	74,10	2,96	77,06
--	-------	------	-------

Hasta 27.100 registros, cuota fija	617,40	24,70	642,10
---	--------	-------	--------

Por cada 1000 registros ⁽³⁾

- Normalización automática por registro	22,80	0,91	23,71
- Normalización manual por registro	241,20	9,65	250,85
- Deduplicación de registros	12,00	0,48	12,48
- Asignación de la sección censal al registro	6,00	0,24	6,24
- Asignación del código INE de población y vía	2,40	0,10	2,50
- Asignación de las coordenadas geográficas	7,20	0,29	7,49

CAPTURA DINÁMICA DE LEAD	1.500,00	60,00	1560,00
---------------------------------	----------	-------	---------

CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN A MEDIDA ⁽⁴⁾

(1) E coste mínimo del análisis y selección de registros es de 400€.

(2) Exento en caso de contratación del servicio de normalización del fichero completo.

(3) Para más de 50.000 registros el precio se determinará en función del número de registros a normalizar.

(4) El precio del registro será establecido en el presupuesto que será acordado entre el cliente y Correos

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS
NACIONAL:

Ámbito: España y Andorra

LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS ⁽¹⁾

Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página:

Publicaciones periódicas, al menos trimestrales, calificadas con esta categoría por Correos y Telégrafos, remitidas por editores y distribuidores bajo la modalidad "a suscriptores".

- Hasta 100 grs.	0,45	0,02	0,47
- Más de 100 hasta 200 grs.	0,49	0,02	0,51
- Más de 200 hasta 300 grs.	0,60	0,02	0,62
- Más de 300 hasta 400 grs.	0,65	0,03	0,68
- Más de 400 hasta 500 grs.	0,73	0,03	0,76

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Más de 500 hasta 750 grs.	1,11	0,04	1,15
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	1,38	0,06	1,44
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	1,47	0,06	1,53
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	2,49	0,10	2,59

(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos

Modalidad Tempo (Sólo para Publicaciones Periódicas):

Para aquellos envíos de publicaciones periódicas con reparto en fechas acordadas e información sobre su distribución.

Se sumará a la tarifa de Publicaciones periódicas la siguiente tarifa por envío:

- Tarifa por envío	0,08	0,00	0,08
--------------------	------	------	------

Preparación de envíos (Sólo para Publicaciones Periódicas):

- Tarifa por envío	0,12	0,00	0,12
--------------------	------	------	------

INTERNACIONAL
LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS

- Libros y material fonográfico, videográfico y textos de enseñanza por correspondencia, remitidos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados, siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página de guarda.

- Periódicos y publicaciones periódicas que reúnan las condiciones para circular con tal carácter en el servicio interior, siempre que sean remitidos por sus editores y/o

Zona 1.- Europa incluida Groenlandia

- Hasta 100 grs.	1,00	0,00	1,00
- Más de 100 hasta 200 grs.	1,77	0,00	1,77
- Más de 200 hasta 300 grs.	2,88	0,00	2,88
- Más de 300 hasta 400 grs.	3,32	0,00	3,32
- Más de 400 hasta 500 grs.	3,63	0,00	3,63
- Más de 500 hasta 750 grs.	4,57	0,00	4,57
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	5,34	0,00	5,34
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	7,90	0,00	7,90
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	9,07	0,00	9,07

Zona 2.- Resto países

- Hasta 100 grs.	1,37	0,00	1,37
- Más de 100 hasta 200 grs.	2,56	0,00	2,56
- Más de 200 hasta 300 grs.	4,33	0,00	4,33
- Más de 300 hasta 400 grs.	5,06	0,00	5,06
- Más de 400 hasta 500 grs.	5,65	0,00	5,65
- Más de 500 hasta 750 grs.	8,21	0,00	8,21
- Más de 750 hasta 1.000 grs.	9,01	0,00	9,01
- Más de 1.000 hasta 1.500 grs.	14,48	0,00	14,48
- Más de 1.500 hasta 2.000 grs.	16,30	0,00	16,30

SERVICIOS ADICIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EMPRESAS
NACIONAL: Aplicables en España y Andorra.

Gestión de entrega	0,34	0,01	0,35
---------------------------	------	------	------

Gestión de entrega de Notificaciones	0,34	0,01	0,35
---	------	------	------

Servicio complementario de clasificación. Tarifas adicionales

- Por documento normalizado	0,14	0,01	0,15
- Por documento no normalizado	0,14	0,01	0,15
- Paquetes: Por cada paquete, considerando la estructura de destinos, cantidad de envíos, peso, dimensiones, etc.:			
- Tarifa mínima:	0,15	0,01	0,16
- Tarifa máxima:	0,47	0,02	0,49

Recogida de envíos a domicilio:
Tarifa mensual
Cientes con acuerdo de recogidas:

El precio de este servicio se determinará según modalidad, zona urbana del punto de recogida, periodicidad, horario, cantidad y tipo de envíos, peso y volumen de

Modalidad ESTÁNDAR:
Regulares:
Zonas 1 y 2

Turno de mañana: Recogida 1 día a la semana	45,64	1,83	47,47
--	-------	------	-------

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
Recogida 2 días a la semana	60,85	2,43	63,28
Recogida 3 días a la semana	74,03	2,96	76,99
Recogida 4 días a la semana	86,20	3,45	89,65
Recogida 5 días a la semana	96,34	3,85	100,19
Turno de tarde:			
Recogida 1 día a la semana	60,85	2,43	63,28
Recogida 2 días a la semana	76,06	3,04	79,10
Recogida 3 días a la semana	89,24	3,57	92,81
Recogida 4 días a la semana	101,41	4,06	105,47
Recogida 5 días a la semana	111,55	4,46	116,01
Zonas 3, 4 y 5			
Turno de mañana:			
Recogida 1 día a la semana	60,00	2,40	62,40
Recogida 2 días a la semana	75,00	3,00	78,00
Recogida 3 días a la semana	88,00	3,52	91,52
Recogida 4 días a la semana	100,00	4,00	104,00
Recogida 5 días a la semana	110,00	4,40	114,40
Recogidas esporádicas			
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica	15,00	0,60	15,60
- Suplemento por recogida en sábado			
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado (En las recogidas Regulares que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes)	15,00	0,60	15,60
Modalidad ESPECIAL:			
Recogidas que por sus características especiales como: zona del punto de recogida, volumen físico del depósito, periodicidad, etc, no están comprendidas dentro de la modalidad Estándar			
Especiales:			
El precio se determinará en función de los costes según las características de la recogida: situación geográfica, horario, dimensiones, peso, etc...			
Recogidas esporádicas:			
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida esporádica	25,00	1,00	26,00
Suplemento por recogida en sábado			
Además de la tarifa del servicio contratado, por cada recogida en sábado (En las recogidas Especiales que incluyan sábados, se considerarán 4 sábados al mes)	25,00	1,00	26,00
Zonas Tarifarias:			
- Zona 1: Zona urbana en Capital o cercana a la capital.			
- Zona 2: Polígono industrial/Parque empresarial cercano a zona urbana en capital.			
- Zona 3: Zona urbana en No Capital (localidades > 50.000 habitantes). Alejada de la capital.			
- Zona 4: Zona urbana en No Capital (localidades < 50.000 habitantes).			
- Zona 5: Zona rural.			
Servicios de gestión y digitalización de documentos.			
Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares			
Distribución de envíos a través de la red de puntos de atención de Correos			
Recogida, admisión, almacenaje y gestión centralizada de un stock de mercancías			
Tarifa por unidad entregada a Correos (*)			
- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo.	0,10	0,00	0,10
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará	0,25	0,01	0,26
(*) Por unidad entregada a Correos, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas			
Distribución de las mercancías a la red de puntos de atención de Correos, entrega al destinatario final de dicha mercancía contra un cupón con código de barras o sistema alternativo de registro, y retorno de información.⁽¹⁾			
Tarifa por unidad entregada al cliente final (*)			
- Si peso, físico o volumétrico, igual o inferior a 1 kilogramo	0,90	0,04	0,94
- Cada kilogramo o fracción por encima de 1 kilogramo se sumará	0,50	0,02	0,52
* Por unidad entregada a cliente final, se entenderá la mínima unidad no divisible, con independencia de que venga paquetizada. Por ejemplo, bombillas, lámparas, libros, etc.			
(1) Los envíos cuyo destino no sea ámbito local estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos			
Retorno de la información	0,61	0,02	0,63
Gestión de elementos publicitarios:			

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Tarifa mínima	0,01	0,00	0,01
- Tarifa máxima	1,00	0,04	1,04
Deducción por devolución del importe del franqueo estampado por máquinas de franquear en sobres o cubiertas no utilizadas	10,00%		
Bolsa valijas	18,01	0,00	18,01
Otros servicios			
Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado por el cliente			
INTERNACIONAL: (Para aquellos países que lo admitan)			
Servicio de retorno de información de entrega			
Para envíos internacionales de salida con entrega bajo firma e información de este evento (para ciertos países, tanto de Europa como de Latinoamérica)			
	0,63	0,03	0,66
Otros servicios			
Su tarifa se fijará en función de las características del servicio demandado			

FILATELIA
FILATELIA
LIBROS, CARPETAS, GRABADOS
Libro de emisiones de sellos de España y Andorra:

Libro con todos los sellos de España y del correo español de Andorra emitidos cada año, ilustrado y encuadernado con una lujosa presentación, y con los filostuche.

Con sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2014 (Valores en el tiempo). Cada año.	95,19	0,00	95,19
2.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para abonados a Servicio Filatélico de C	110,58	0,00	110,58
3.- Libro de emisiones de sellos de España y Andorra 2015 (Valores en el tiempo). Para no abonados.	115,38	0,00	115,38

Sin sellos:

1.- Libros de emisiones de sellos de España y Andorra Años 2002-2015 (Valores en el tiempo). Cada año.	28,85	0,00	28,85
--	-------	------	-------

Libros temáticos con sellos:

Libros con sellos ilustrados dedicados cada año a un tema.

1.- Juegos y deportes tradicionales	38,46	0,00	38,46
2.- Bailes y danzas populares de España	38,46	0,00	38,46
3.- Espacios Naturales de España	38,46	0,00	38,46
4.- Historia de la selección española de fútbol	38,46	0,00	38,46
5.- Catedrales de España	38,46	0,00	38,46
6.- Puentes de España (Camino sobre el Río)	38,46	0,00	38,46
7.- Navidad sin fronteras	24,04	0,00	24,04
8.- Otra mirada al sello	24,04	0,00	24,04
9.- Gastronomía con sello propio (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	0,00	36,54
10.- Gastronomía con sello propio (Para no abonados)	38,46	0,00	38,46
11.- Marca España (Para abonados al Servicio Filatélico de Correos)	36,54	0,00	36,54
12.- Marca España (Para no abonados)	38,46	0,00	38,46
13.- Un dinosaurio en tu buzón	24,04	0,00	24,04

Carpetas temáticas con sellos:

Recogen un conjunto de sellos en relación a un asunto concreto, con la función de divulgar los valores del sello.

1.- Juan Carlos I - Felipe VI	38,02	0,00	38,02
2.- Felipe VI en la Filatelia	20,66	0,00	20,66
3.- Mi tierra: Asturias	20,66	0,00	20,66
4.- Mi tierra: Galicia	20,66	0,00	20,66
5.- Mi tierra: Aragón	20,66	0,00	20,66

Carpetas de Grabados:

Contienen reproducciones de sellos emitidos con anterioridad, referidos a un tema determinado y realizados mediante distintas técnicas de grabado.

1.- El Greco. IV centenario	206,61	8,26	214,87
2.- Santa Teresa de Jesús. V centenario	206,61	8,26	214,87

PRUEBAS DE ARTISTA

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Normales (Tarifa para emisiones hasta el Año 2015)	6,61	0,00	6,61
- Especiales PLATA			
Catedral de León	12,40	0,00	12,40
75 cumpleaños de SS.MM. Los Reyes de España	12,40	0,00	12,40
Patrimonio Mundial. Park Güell – Gaudí	12,40	0,00	12,40
Patrimonio Mundial. Cueva de Altamira	12,40	0,00	12,40
- Especiales ORO			
IV Centenario del fallecimiento del Greco	14,88	0,00	14,88
Felipe VI. Rey de España	14,88	0,00	14,88

SOBRES PRIMER DIA DE CIRCULACION (SIN SELLOS)

Sobres ilustrados con un motivo alusivo a cada emisión para adherir los sellos y estampar el matasellos de Primer Día de Circulación.

-Tamaño pequeño (170 x 105 mm)	0,21	0,00	0,21
- Tamaño mediano (229 x 162 mm)	0,33	0,00	0,33
- Tamaño grande (250 x 190 mm)	0,46	0,00	0,46
- Tamaño extra grande (297 x 210 mm)	0,54	0,00	0,54

PRODUCTOS PREFRANQUEADOS

Sobres o tarjetas postales ilustradas en el anverso o en el reverso. Llevan incorporado el franqueo expresado con un valor monetario (euros) o con letras, con validez temporal ilimitada

Tarjetas prefranqueadas

- Tarjeta con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,32	0,00	1,32
- Tarjeta con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizada). Tarifa A2	1,49	0,00	1,49
- Tarjeta con franqueo internacional para Europa (normalizado < 20 g). Tarifa B	2,07	0,00	2,07
- Tarjeta con franqueo internacional para Resto del mundo (normalizado < 20 g). Tarifa C	2,19	0,00	2,19
- Tarjeta especial "Dinosaurios" 3D. Sello 2€	2,00	0,00	2,00
- Colección tarjetas Navidad 2015. Tarifa Península, venta exclusiva desde el Servicio Filatélico			

Sobres prefranqueados

- Sobre con franqueo nacional (normalizado < 20 g). Tarifa A	1,78	0,00	1,78
- Sobre con franqueo nacional (de 20-50 g. ó no normalizado). Tarifa A2	1,86	0,00	1,86
- Sobre con franqueo internacional para Europa. Tarifa B	2,19	0,00	2,19
- Sobre con franqueo internacional para Resto del mundo. Tarifa C	2,23	0,00	2,23

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

Estuches con sellos, pruebas de artista y monedas oficiales acuñadas por la FNMT-RCM. Para coleccionistas de filatelia y numismática

- X Aniversario del Euro	19,01	0,00	19,01
- V Centenario de la edición de El Quijote	19,01	0,00	19,01
- Mezquita de Córdoba Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Alhambra de Granada. Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Catedral de Burgos. Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Monasterio El Escorial. Patrimonio Mundial	19,01	0,00	19,01
- Park Güell-Gaudí. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	0,00	24,79
- Cueva de Altamira. Patrimonio Mundial (prueba de artista PLATA)	24,79	0,00	24,79

Estuches con monedas, una selección que representa algunos de los hechos históricos más trascendentes del año.

- Colección monedas 2015. Tarifa Península, venta exclusiva desde el Servicio Filatélico

SERVICIO DE MATASELLADO (Cancelación de favor fuera de Oficinas Temporales)

Cancelación de favor de sobres conmemorativos u otros soportes análogos con fines filatélicos, a solicitud del interesado, fuera de Oficinas Postales temporales.

- Hasta un máximo de 50 unidades	Gratuito		
- A partir de 51 unidades (por unidad)	0,21	0,01	0,22

MATASELLOS CONMEMORATIVOS

Autorización y fabricación (tarifa por unidad). Además, es necesario contratar el servicio de Oficina Temporal.

1.- Para ANFIL y FESOFI, así como para asociaciones avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	70,25	2,81	73,06
2.- Para otras asociaciones filatélicas o particulares.	300,00	12,00	312,00

OFICINAS TEMPORALES
Oficinas filatélicas (un empleado de Correos durante un máximo de tres horas continuadas por día)

Servicio de instalación de oficinas filatélicas temporales atendidas por personal de Correos, para la utilización de matasellos conmemorativos y que prestan únicamente los servicios de matasellado, venta de productos filatélicos y admisión de correspondencia ordinaria.

1.- Solicitudes realizadas por Asociaciones Filatélicas:

- Autorización y funcionamiento durante un día/empleado para FESOFI y ANFIL, así como para asociaciones filatélicas avaladas por FESOFI y comerciantes avalados por ANFIL.	148,76	5,95	154,71
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional	86,78	3,47	90,25

2.- Solicitudes realizadas por otras Asociaciones y/o particulares:

- Autorización y funcionamiento durante un día/empleado.	327,27	13,09	340,36
--	--------	-------	--------

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
- Por cada día de funcionamiento o empleado adicional.	161,16	6,45	167,61
Oficinas postales temporales (un empleado de Correos durante un máximo de ocho horas por día)			
Servicio de instalación de oficinas postales temporales atendidas por personal de Correos, en las que, además de los servicios de una Oficina Filatélica, se podrán prestar los restantes servicios comprendidos en el concepto de servicio postal universal y cualesquiera otros incluidos en el objeto social de Correos.			
Autorización y funcionamiento durante un día	3.112,40	124,50	3.236,90
Por cada día de funcionamiento o por cada empleado adicional	522,31	20,89	543,20

GASTOS DE ENVÍOS ⁽¹⁾

A la tarifa, para compras que necesiten de un envío, se le sumará el importe correspondiente a los gastos de manipulación y envío del pedido

NACIONAL

- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	1,00		1,00
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	4,00		4,00
- Clientes sin abono	4,00		4,00

INTERNACIONAL

- Clientes con abono: pedidos iguales o superiores a 6 euros	3,00		3,00
- Clientes con abono: pedidos inferiores a 6 euros	5,00		5,00
- Clientes sin abono	5,00		5,00

(1)A todos estos importes habrá que sumar el IVA o impuesto equivalente que, en función de la composición y destino del envío, pueda ser exigible de acuerdo con la ley.

TUSELLO: Sellos personalizados.

Las tarifas de este servicio se regirán por las tarifas establecidas en Península y Baleares

Este servicio consiste en la personalización de los signos de franqueo incorporando imágenes, logotipos o creaciones artísticas originales.

OTROS PRODUCTOS DE OFICINA
PREPAGADOS Y EMBALAJES
SOBRES PREPAGADOS
NACIONAL

Americano	0,62	0,00	0,62
Cuadrado	0,62	0,00	0,62
Din A5	1,12	0,00	1,12
Americano con ventana	0,62	0,00	0,62
Certificado prepagado con AR	4,55	0,00	4,55
Sobre acolchado pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	0,00	5,00
Sobre acolchado grande certificado hasta 500 grs.	6,27	0,00	6,27
Sobre semirrígido pequeño certificado hasta 200 grs.	5,00	0,00	5,00
Sobre semirrígido grande certificado hasta 500 grs.	6,27	0,00	6,27

INTERNACIONAL
Sobre prepagado CUI (Correo Urgente Internacional)

- Hasta 200 grs.	9,22	0,00	9,22
- Hasta 500 grs.	12,81	0,00	12,81

CAJAS Y BOLSAS PREPAGADAS
NACIONAL

Caja pequeña prepagada hasta 1 kgrs.	7,46	0,00	7,46
Caja mediana prepagada hasta 3 kgrs.	7,88	0,00	7,88
Caja grande prepagada hasta 7 kgrs.	9,24	0,00	9,24
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 350g.)	6,02	0,00	6,02
Sobre prepagado PAQ 48 (individual hasta 1kg.)	7,74	0,00	7,74

EMBALAJES

Caja pequeña:	1,66	0,00	1,66
Caja mediana:	2,17	0,00	2,17
Caja grande:	2,62	0,00	2,62
Caja grande +:	2,87	0,00	2,87
Caja supergrande:	3,24	0,00	3,24
Caja de 1 botella:	2,41	0,00	2,41
Caja de 3 botellas:	4,41	0,00	4,41
Caja multiuso	2,50	0,00	2,50
Caja trapecio	1,75	0,00	1,75
Caja para bicicleta	9,03	0,00	9,03
Sobre normalizado	0,30	0,00	0,30
Sobre A5	0,42	0,00	0,42
Sobre acolchado regalo pequeño	0,92	0,00	0,92

TARIFAS 2016 - APLICABLES EN MELILLA (A partir del 1 de enero de 2016)

PRODUCTOS	Tarifa 2016 (€)	IPSI (€)	PVP 2016 (€)
Sobre acolchado regalo mediano	1,08	0,00	1,08
Sobre acolchado regalo grande	1,83	0,00	1,83
Sobre semirrígido pequeño	0,75	0,00	0,75
Sobre semirrígido mediano	0,88	0,00	0,88
Sobre semirrígido grande	1,00	0,00	1,00
Sobre acolchado pequeño	0,75	0,00	0,75
Sobre acolchado mediano	1,08	0,00	1,08
Sobre acolchado grande	1,29	0,00	1,29
Sobre de seguridad	1,37	0,00	1,37
Packpostal papel	1,41	0,00	1,41
Packpostal burbujas	0,96	0,00	0,96
MERCHANDISING			
- Hucha Buzón de Correos	4,30	0,00	4,30
- Miniatura camión pequeño de reparto de Correos	2,56	0,00	2,56
- Miniatura camión trailer de Correos	4,26	0,00	4,26
- Llavero buzón de Correos	3,39	0,00	3,39